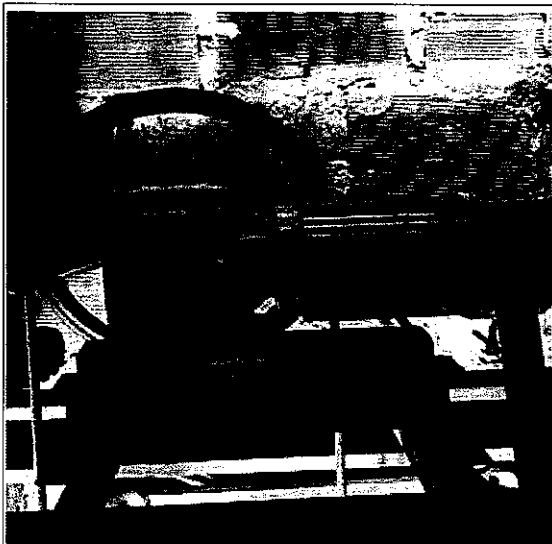
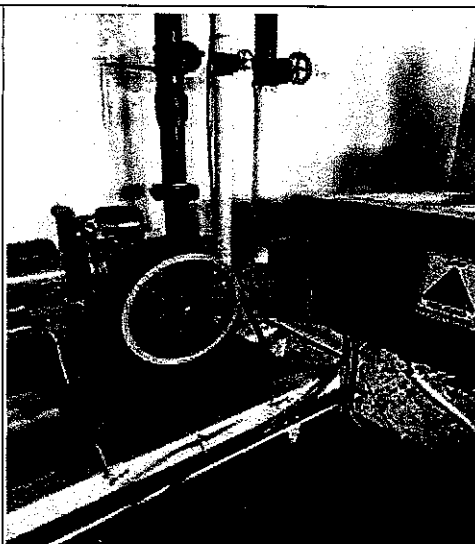


INFORME TECNICO 03 DE ASCENSORES HORO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS N.º CD/26-985

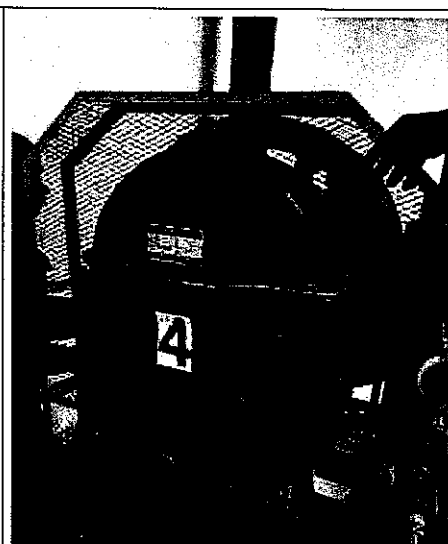
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA NUEVA
SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E



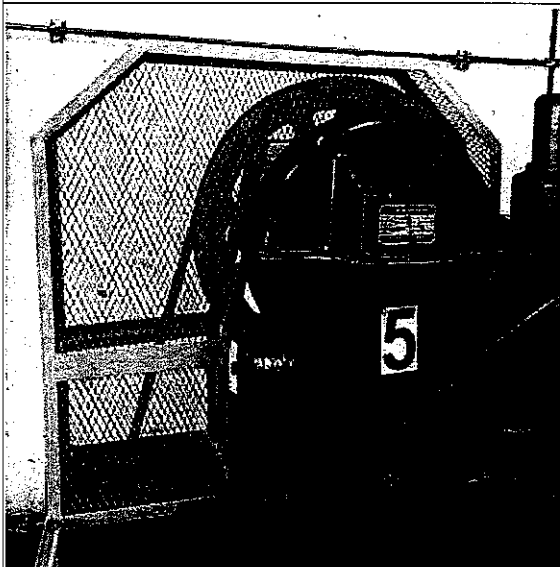
DUMBWAITER MONTACARGA
(LAVANDERIA)



DUMBWAITER (MONTACARGA
HERRAMIENTA)



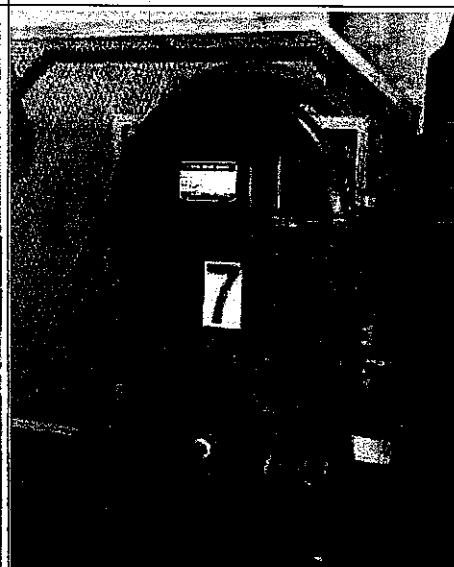
ASCENSOR DE
FARMACIA



ASCENSOR DE
ATENCIÓN AL
PÚBLICO



CAMILLERO DOBLE
PUERTA



CAMILLERO
ÚNICA PUERTA

INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. realizó el proceso de contratación de prestación de servicios bajo el No de contrato CD/26-985 DEL 30 de enero de 2026, entre la entidad y GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E"**

El servicio consiste única y exclusivamente en las actividades descritas en la oferta económica y cualquier otra actividad que demande una reparación correctiva en cualquiera de las 6 máquinas que hacen parte del presente contrato, se tomara como ítem no previsto y se solicitara al apoyo de la supervisión su respectiva aprobación con el fin de garantizar la operación continua de los ascensores, que es parte vital de la operación del Hospital Regional de La Orinoquia.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (01) de abril de 2026 al treinta (30) de abril del 2026.

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.
NIT:	891.855.029-5
CONTRATISTA:	GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S
NIT:	901.493.870-4
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."
VALOR INICIAL:	(\$178.534.970)
TERMINO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DEL CONTRATO:	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo conforme a las especificaciones técnicas definidas en el numeral 2.3. del presente estudio previo.

Se realizaron dos (02) rutinas de mantenimiento preventivo programadas para el periodo desde el 01 hasta el 30 de abril de 2026. De igual manera se realizaron las actividades de mantenimiento correctivo presentadas en este periodo; conforme a las especificaciones técnicas definidas en el numeral 2.3. del estudio previo anexo del contrato.

2. Garantizar que el personal que presta los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo disponga durante las visitas, de las herramientas, equipos, repuestos, elementos de seguridad y demás elementos necesarios para adelantar dicha labor con oportunidad y eficacia.

El personal que presta los servicios tanto técnico como profesional dispone de todas las herramientas, equipo, repuestos y elementos de seguridad necesarios para adelantar los mantenimientos programados y las eventualidades que se presenten.

3. Garantizar la disponibilidad del personal técnico necesario para avalar el correcto funcionamiento de los equipos, relacionadas en el contrato; para brindar con calidad y eficiencia los servicios de mantenimiento contratados y para atender eventualidades las 24 horas del día los siete (07) días de la semana.

A través de nuestro equipo técnico y profesional capacitado para atender las diferentes eventualidades que se presenten a lo largo del presente contrato, siempre dispuestos a atender oportunamente los llamados que nos realicen y que nos puedan requerir el personal de mantenimiento, Apoyo Logístico y demás funcionarios y/o usuarios que requieran de nuestros servicios o apoyo con el fin de garantizar la continuidad en la operación de los diferentes ascensores, camilleros y montacarga, estamos 24H/7 días con total disposición para prestando nuestros servicios o apoyando cualquier actividad correlacionado que lo requiera; Por tal razón tanto en mantenimiento como en apoyo logístico cuenta con los números de contacto del equipo técnico.

4. Diseñar en conjunto con el supervisor del contrato, al inicio del contrato, el cronograma de mantenimiento preventivo para los equipos.

De común acuerdo con el apoyo a la supervisión, se estructuró el cronograma de trabajo con las diversas actividades para la vigencia del presente contrato.

5. Informar mediante comunicación formal y escrita al supervisor del contrato, si en la ejecución de las visitas de mantenimiento preventivo integral, se detecta un mal uso o deficiencia en las condiciones de utilización de los equipos, así mismo, socializar las medidas a tomar para su buen uso.

A lo largo de la duración del presente contrato hemos realizado a través de cada uno de los informes en la parte de conclusiones y recomendaciones; Así como en algunas de las bitácoras las novedades que se van presentando en la medida que se realizan las visitas de mantenimiento, de tal manera que hemos tenido una fluida comunicación con el apoyo a la supervisión del presente contrato y su equipo de trabajo.

6. Entregar los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, dejando constancia en el formato de soporte técnico de servicio.

Después de cada rutina de mantenimiento, se genera la respectiva bitácora de mantenimiento donde se describe la trazabilidad a las novedades, siendo estas complementadas en el informe que es generado posteriormente donde se deja constancia de las condiciones en el que se encuentra cada uno de los equipos.

7. Dotar al personal requerido para la realización del servicio contratado, de todos los implementos de seguridad industrial y salud ocupacional y capacitarlo para evitar accidentes laborales y afectaciones de terceros, durante la prestación del servicio.

Siguiendo los protocolos de bioseguridad para el ingreso y egreso a las instalaciones del HORO E.S.E. GCL-SST-PT-02 y la Guía de actuación para trabajadores del HORO en caso de exposición de riesgo de COVID-19 GCL-SST-G-01 y teniendo el personal técnico y profesional dotado con los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional adecuados para nuestras actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, inspección y operación de los ascensores. Contamos con el personal dotado, capacitado y con los entrenamientos vigentes para trabajo en alturas y espacios confinados.

Por lo anterior se anexan los soportes de entrega de EPP, certificaciones en curso de alturas y espacios confinados.

8. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato

Posterior a cada mes culminado, se realiza un informe mensual donde se deja constancia de las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de las novedades que aparecieron como producto del desgaste natural de la operación de

los ascensores, para que sean tenidos en cuenta como adicional por la supervisión a las reparaciones y/o cambios a los que hubiese lugar con el fin de mantener en correcta operación cada uno de los ascensores con los que cuenta la institución.

9. Suscribir las actas que se generen en el desarrollo del objeto contractual
GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS, ha suscrito las actas que hasta la presente han tenido lugar y continúa en disposición de suscribir las que están pendientes hasta la liquidación natural del contrato haciendo uso de buenas prácticas de contratación, entre las cuales se encuentran el acta de aprobación de póliza, acta de inicio, acta de reuniones, tres (03) actas de pago parcial y las demás que por la naturaleza del objeto contractual sean necesarias para su cabal ejecución.
10. Las demás que por la naturaleza del objeto contractual sean necesarias para su cabal ejecución.

GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS, se encuentra atento y en disposición para revisar y suscribir las actas adicionales, necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual producto de actividades adicionales y/o situaciones que se den en el transcurso de la ejecución del presente contrato.

Para el cumplimiento del objeto contractual, se deben realizar las siguientes OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. El contratista deberá responder por todos los daños que se causen a los equipos, durante los mantenimientos preventivos y correctivos, causados por impericia u omisión de su personal o incumplimiento del cronograma de mantenimientos:

Para GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S la responsabilidad es uno de sus pilares fundamentales, razón por la que en cada rutina de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los equipos, contamos con personal idóneo para realizar cada una de las actividades que se requieren. Siempre procurando estar un paso adelante del cronograma de trabajo y en pro de mitigar los posibles daños que se puedan llegar a presentar, razón por la cual el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. se encuentra blindado de cualquier situación causada por impericia u omisión y que suceda única y exclusiva durante las rutinas que estarán operando y en servicio por parte de nuestro personal técnico y/o profesional.

2. Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridades sociales y parafiscales en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación:

Todos nuestros trabajadores cuentan con este derecho, por lo cual se les garantiza la seguridad social integral, entendida esta como la cobertura en salud, pensión y

riesgos laborales, así como nos encontramos al día con todo nuestro personal en materia de salarios y demás obligaciones conexas fruto del desarrollo de nuestras actividades diarias.

3. Responder por la conducta de su personal

Mediante charlas y reuniones, GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S infunde en todo el personal de trabajo, la importancia de una buena conducta y su buen comportamiento tanto en el entorno laboral como fuera de él, garantizando la ética profesional en nuestras actividades y en la comunicación hacia los demás.

4. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato

Como empresa estamos comprometidos para garantizar la confidencialidad de la información de todo el proceso contractual, sus actividades directas y toda la información suministrada por la entidad contratante HORO con el personal y/o representantes de GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.

5. Responder ante las autoridades judiciales de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S, en el ejercicio de cada una de las actividades se han ejecutado de manera responsable, siempre velando por la seguridad de nuestro equipo técnico y profesional, salvaguardando la integridad de los usuarios y demás transeúntes que puedan tener interacción con las actividades que se desarrollan tanto en los mantenimientos preventivos y correctivos, tal como se puede evidenciar en nuestro certificado de accidentalidad expedido por nuestra ARL POSITIVA con estadísticas de accidentalidad en cero hasta el presente informe.

6. Constituir las pólizas exigidas y entregarlas oportunamente para su aprobación y mantenerlas vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos de este.

Con el fin de celebrar el contrato de prestación de servicios entre el HORO y GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S, la empresa procede a adquirir las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil contractual que garanticen y amparen el cumplimiento estipulado en la minuta del contrato.

7. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual.

Todos los gastos directos e indirectos que conllevan las actividades contratadas que hacen parte de la minuta del presente contrato, serán asumidas por el contratista GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS.

8. Sostener los precios enunciados en la propuesta, hasta el cumplimiento del objeto contractual.

Grupo Samar Colombia SAS se compromete a mantener los precios vigentes establecidos en la propuesta hasta que se cumpla completamente el objetivo del contrato.

9. Cumplir con la implementación de la Resolución 0312 de 2019 de los Estándares Mínimos del SGSST. De acuerdo con el tamaño de la empresa, y lo establecido en el Manual de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas y proveedores (GCL-SST-M-06) publicado en HOSPINET.

En GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S, cumplimos con la implementación de la Resolución 0312 de 2019 de los Estándares Mínimos del SGSST y estamos avalados por la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo, con un porcentaje del 100% en el desarrollo y el desempeño de los estándares mínimos.

10. Mantener al personal bajo su responsabilidad con los elementos de protección personal y de trabajo de labor básica conforme a la actividad que desarrolle, y el debido cumplimiento del manual de bioseguridad (CÓDIGO: GRC-SP-M-02), publicado en HOSPINET.

Confirmamos nuestro compromiso de mantener a todo nuestro personal con los elementos de protección personal y de trabajo necesarios según su actividad, así como el estricto cumplimiento del manual de bioseguridad, en concordancia con las actividades que realicen y cumpliendo estrictamente con el manual GRC-SP-M-02 publicado en HOSPINET.

11. Capacitar al personal que tenga a su cargo, en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Grupo Samar Colombia SAS está bajo la responsabilidad de capacitar a todo el personal bajo nuestra supervisión en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando un ambiente laboral seguro.

12. Asistir con el personal que tenga a su cargo a la inducción del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo al iniciar las actividades contractuales, como mínimo una vez al año; para ello se debe coordinar con la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo del HORO. E.S.E. la fecha, hora y lugar.

En el mes de abril no hubo personal nuevo de ingreso, por lo que no fue requerida por la entidad.

13. Presentar los certificados de trabajo en espacios confinados, alturas y certificado de coordinador de alturas (debe estar 100% en la actividad), antes de iniciar la etapa contractual.

En atención a su requerimiento, se informa que se allegaron los certificados de trabajo en espacios confinados, trabajo en alturas y el certificado de coordinador de alturas (con dedicación del 100% a la actividad), antes del inicio de la etapa contractual, conforme a lo solicitado.

14. Presentar el procedimiento de seguridad documentado para la prevención de los riesgos generados en espacios confinados.

Se presentará el procedimiento de seguridad documentado para la prevención de los riesgos generados en espacios confinados. Dicho procedimiento está alineado con la normativa vigente y con las mejores prácticas en gestión del riesgo, asegurando la identificación, evaluación y mitigación de peligros antes, durante y después de la ejecución de las labores. La documentación se allego antes del inicio de la etapa contractual, conforme a lo solicitado.

15. Presentar el certificado de los elementos de protección contra caídas (escaleras, arnés, eslinga, andamio etc. En caso de que se requiera)

Se presentarán los certificados de los elementos de protección contra caídas. Estos elementos cumplen con los estándares técnicos y normativos vigentes. Garantizando que se encuentran en óptimas condiciones de uso, brindando seguridad al personal que los utilizará. La documentación se entregó de manera oportuna, previo al inicio de la etapa contractual.

16. Gestionar con la oficina de SST-HORO la validación de los permisos de trabajo (alturas, confinados, otros), y deberán adjuntar el "Formato Para Validación y Revalidación Diaria de Permisos De Trabajo" firmado por ambas partes junto a los permisos de trabajo de la empresa, en las actas parciales o liquidación según corresponda.

Al momento de la presentación de las actas parciales o de liquidación según corresponda, Grupo Samar Colombia SAS, se encargará de gestionar la validación de los permisos de trabajo (alturas, confinados, otros) con la oficina de SST-HORO, debidamente firmado, junto con los permisos de la empresa, se tomará en cuenta el procedimiento para la validación de permisos de trabajo para la inclusión del formato firmado en las actas.

17. Participar con el personal que tenga a su cargo, cuando se requiera de reuniones, capacitaciones, campañas y actividades de Seguridad, Salud en el Trabajo y ambiente, solicitadas por HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E, durante la ejecución de la labor contratada.

Nuestro personal esta con total disposición para la participación en las reuniones, capacitaciones, campañas y actividades de Seguridad, Salud en el Trabajo y ambiente que requiera el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E durante la ejecución del contrato. En el último mes no fue solicitada la presencia de Grupo Samar, para los fines mencionados anteriormente.

18. Acatar las modificaciones o sugerencias en seguridad y salud en el Trabajo, dadas por el interventor, supervisor o responsable de SST a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratistas, instalaciones o para los trabajadores del hospital.

Reconocemos la importancia de la mejora continua en Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto, el contratista se compromete a implementar las modificaciones o sugerencias que el interventor, supervisor o responsable de SST considere necesarias para prevenir condiciones inseguras.

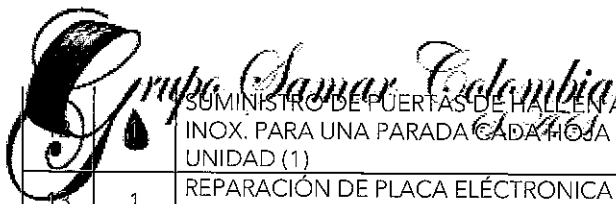
ACTIVIDADES CONTRATADAS

Mantenimiento Preventivo:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA				
ITEM	CANT.	REFERENCIA		VISITAS DE MANTENIMIENTO
1	1	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)	RTM-50-S-45 No.2	22
2	1	DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)	RML-200-S-45 (B1) (C1) No.3	22
3	1	ASCENSOR	NEX-WAY No. 4	22
4	1	ASCENSOR	NEX-WAY No.5	22
5	1	CAMILLERO	NEX-WAY No. 6	22
6	1	CAMILLERO	NEX-WAY No. 7	22

Mantenimiento Correctivo: Bolsa de repuestos por monto agotable.

BOLSA DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASCENSORES HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA						
ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1	SERVICIO DE INSTALACION DE RODAMIENTO DE EJE DEL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 1.702.620	\$ 2.026.118
2	1	RODAMIENTO DEL EJE DEL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 851.310	\$ 1.013.059
3	1	SERVICIO DE INSTALACION DE SELLOS Y RETENEDORES DEL ACEITE PARA EL MOTOR (Incluye estabilización del equipo, bloqueo e izaje de cabina y contrapeso para posteriormente proceder al cambio de sellos y retenedores)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 3.037.390	\$ 3.614.494
4	1	SELLOS Y RETENEDORES DEL ACEITE PARA EL MOTOR	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 1.734.150	\$ 2.063.639
5	1	SERVICIO DE INSTALACION DE CERRROJO MOVIL YA082B617 G03	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 147.140	\$ 175.097
6	1	CERRROJO MOVIL YA082B617 G03	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 115.610	\$ 137.576
7	1	SERVICIO DE INSTALACION CIRCUITO IMPRESO LLAMDA/COP/CBE/CBF/6P	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 152.395	\$ 181.350
8	1	CIRCUITO IMPRESO LLAMDA/COP/CBE/CBF/6P	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 788.250	\$ 938.018
9	1	SERVICIO DE INSTALACION PULSADOR DE LLAMADA PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 71.468	\$ 85.047
10	1	PULSADOR DE LLAMADA PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 99.845	\$ 118.816
11	1	SERVICIO DE INSTALACION DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE CADA HOJA UNIDAD (1)	4,5,6,7	CAMILLEROS	\$ 761.975	\$ 906.750



INFORME TECNICO 03 DEL CONTRATISTA
CD/26-985

		SUMINISTRO DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOX. PARA UNA PARADA CADA HOJA UNIDAD (1)	4,5,6,7	CAMILLEROS	\$ 2.233.375	\$ 2.657.716
13	1	REPARACIÓN DE PLACA ELÉCTRICA DE POTENCIA	4,5,6,7	RTM-50-S-46/RML-200-S-45	\$ 998.450	\$ 1.188.156
14	1	REPARACIÓN DE PUERTA DE HALL POR PARADA	4,5,6,7	RTM-50-S-46/RML-200-S-45	\$ 1.261.200	\$ 1.500.828
15	1	REPARACIÓN DE PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	RTM-50-S-46/RML-200-S-45	\$ 893.350	\$ 1.063.087
16	1	REPARACIÓN DE RIEL GUIA DE PUERTA	4,5,6,7	RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 504.480	\$ 600.331
17	1	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	4,5,6,7	RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 523.398	\$ 622.844
18	1	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	4,5,6,7	RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 1.048.898	\$ 1.248.189
19	1	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE CABEZAL PARA PUERTA HALL POR CADA PARADA (Patines y rodamientos)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 546.520	\$ 650.359
20	1	MECANISMOS DE CABEZAL PARA PUERTA HALL POR CADA PARADA (Patines y rodamientos)	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 1.418.850	\$ 1.688.432
21	1	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 523.398	\$ 622.844
22	1	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 1.048.898	\$ 1.248.189
23	1	SERVICIO DE INSTALACION DE BOTONERA DE HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 136.630	\$ 162.590
24	1	LAMINA EXTERNA DE BOTONERA DE LLAMADO DE HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 399.380	\$ 475.262
25	1	SERVICIO DE INSTALACION DE BOTONERA DE HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 136.630	\$ 162.590
26	1	LAMINA EXTERNA DE BOTONERA DE LLAMADO DE HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 399.380	\$ 475.262
27	1	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 523.398	\$ 622.844
28	1	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 1.048.898	\$ 1.248.189
29	1	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	4,5,6,7	NEX-WAY (Camillero Doble Puerta)	\$ 523.398	\$ 622.844
30	1	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	4,5,6,7	NEX-WAY (Camillero Doble Puerta)	\$ 1.048.898	\$ 1.248.189
31	1	SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTE DE MOTOR	4,5,6,7	NEX-WAY (Camillero)	\$ 523.398	\$ 622.844
32	1	LUBRICANTE PARA MOTOR DE ASCENSOR	4,5,6,7	NEX-WAY (Camillero)	\$ 1.048.898	\$ 1.248.189
33	1	SERVICIO DE INSTALACION DE ILUMINACION DE FOSO POR PARADA	4,5,6,7	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)	\$ 206.522	\$ 245.761
34	1	CIRCUITO DE ILUMINACION DE FOSO EN TUBERIA EMT CON ACCESORIOS POR PARADA REGLAMENTARIA PARA ASCENSORES	4,5,6,7	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)	\$ 436.165	\$ 519.036
35	1	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 153.026	\$ 182.100



Grupo Samar Colombia
 SENSOR DE PUERTAS DE HALL PARA
 DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)

INFORME TECNICO 03 DEL CONTRATISTA
CD/26-985

			4,5,6,7	RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 521.296	\$ 620.342
37	1	SERVICIO DE INSTALACION DE RELE DE CONTROL	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 153.026	\$ 182.100
38	1	RELÉ PARA CONTROL EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 409.890	\$ 487.769
39	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERIAS (4 Baterías) DE RESPALDO DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 313.198	\$ 372.706
40	1	SUMINISTRO DE BANCO DE BATERIAS (4 Baterías) DE RESPALDO DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 1.156.100	\$ 1.375.759
41	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLACA DE PUERTAS (DOR-123C)	4,5,6,8	NEX-WAY	\$ 1.839.250	\$ 2.188.708
42	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE INDUCTORES DE APROXIMACION	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 309.118	\$ 367.850
43	1	SUMINISTRO DE JUEGO DE INDUCTORES DE APROXIMACION	4,5,6,7	NEX-WAY	\$ 1.103.992	\$ 1.313.750
44	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACION LED DE EMERGENCIA CON ACCESORIOS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 310.045	\$ 368.954
45	1	ILUMINACION DE EMERGENCIA PERIMETRAL EN CABINA CON ACCESORIOS	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 872.330	\$ 1.038.073
46	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 259.597	\$ 308.920
47	1	KIT DE RODAMIENTOS (2 UNDS)Y ACCESORIOS PARA VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 278.515	\$ 331.433
48	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MÚLTIPLES, CALIBRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 1.148.151	\$ 1.366.300
49	1	SENSOR DE PUERTA DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 3.131.980	\$ 3.727.056
50	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)	\$ 788.250	\$ 938.018
51	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 259.597	\$ 308.920
52	1	BLOWER PARA VENTILADOR DE CABINA DE 300MM	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 409.890	\$ 487.769
53	1	INSTALACIÓN DE ZAPATA DESLIZADERA PARA PUERTA DE HALL	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 49.397	\$ 58.782
54	1	ZAPATA DESLIZADORA PARA PUERTA HALL	4,5,6,7	PASAJEROS/CAMIL LEROS	\$ 94.065	\$ 111.937
55	1	SERVICIO DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA DE COMUNICACION PARA TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	CAMILLEROS	\$ 246.985	\$ 293.912
56	1	FIBRA OPTICA DE COMUNICACION PARA TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	CAMILLEROS	\$ 1.048.898	\$ 1.248.189
57	1	SERVICIO DE INSTALACION DE PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 1.523.950	\$ 1.813.501
58	1	PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 5.628.105	\$ 6.697.445



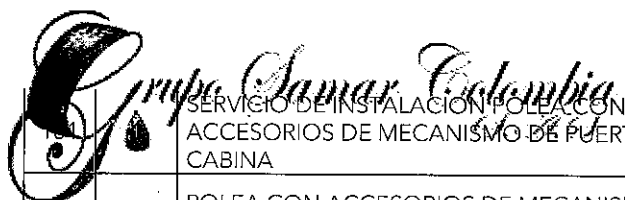
Grupo Samar Colombia
SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE
BOTONERAS DE HALL

INFORME TECNICO 03 DEL CONTRATISTA
CD/26-985

		SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	4,5,6,7	CAMILLEROS	\$ 293.912	\$ 349.755
60	1	BASES COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	4,5,6,7	CAMILLEROS	\$ 998.450	\$ 1.188.156
61	1	SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	4 y 5	CAMILLEROS	\$ 293.912	\$ 349.755
62	1	BASES COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	4 y 5	CAMILLEROS	\$ 998.450	\$ 1.188.156
63	1	IZAJE DE CABINA, BALANCEO DE CABINA Y TENSIONAMIENTO DE CABLES DE TRACCION	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS / CAMILLEROS	\$ 2.701.070	\$ 3.214.273
64	1	DESMONTAJE E INSTALACION DE ROLLETE DE EXCENTRICA PARA PUERTAS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 47.295	\$ 56.281
65	1	ROLLETE DE EXCENTRICA PARA PUERTA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 157.650	\$ 187.604
66	1	INSTALACION DE TOPE LIMITADOR DE BANDA MECANICA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 47.295	\$ 56.281
67	1	TOPE LIMITADOR DE BANDA MECANICA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 178.670	\$ 212.617
68	1	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE OLT Y CLT DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 246.985	\$ 293.912
69	1	SENSOR DE OLT Y CLT DE PUERTAS DE CABINA.	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 944.849	\$ 1.124.370
70	1	SERVICIO DE INSTALACION DE CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	6 y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 293.912	\$ 349.755
71	1	CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	6 y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 2.423.837	\$ 2.884.366
72	1	SERVICIO DE INSTALACION DE MODULO DE CONTROL DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 246.985	\$ 293.912
73	1	MODULO DE CONTROL DE RAYOS MULTIPLES	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 733.598	\$ 872.982
74	1	SERVICIO DE INSTALACION DE MECANISMO DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 246.985	\$ 293.912
75	1	MECANISMO DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 829.239	\$ 986.794
76	1	SERVICIO E INSTALACION DE DESLIZADERA DE CONTRAPESO	2,3,4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 136.630	\$ 162.590
77	1	DESLIZADERAS DE CONTRAPESO	2,3,4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 204.945	\$ 243.885
78	1	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 719.935	\$ 856.723
79	1	CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 2.364.750	\$ 2.814.053


INFORME TECNICO 03 DEL CONTRATISTA
CD/26-985

81	1	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	4,5,6,7	ASCENSOR CAMILLEROS	\$ 719.935	\$ 856.723
82	1	CABECERO PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	4,5,6,7	ASCENSOR CAMILLEROS	\$ 2.690.560	\$ 3.201.766
83	1	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR PASAJEROS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 719.935	\$ 856.723
84	1	CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR PASAJEROS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 6.915.580	\$ 8.229.540
85	1	SERVICIO DE INSTALACION CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR CAMILLERO	4,5,6,7	ASCENSOR CAMILLEROS	\$ 719.935	\$ 856.723
86	1	CABECERO PUERTA DE CABINA ASCENSOR CAMILLERO	4,5,6,7	ASCENSOR CAMILLEROS	\$ 7.338.082	\$ 8.732.318
87	1	SERVICIO DE INSTALACION DEL TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 719.935	\$ 856.723
88	1	TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR PASAJEROS	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 1.261.200	\$ 1.500.828
89	1	SERVICIO DE INSTALACION DEL TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	4,5,6,7	ASCENSOR CAMILLEROS	\$ 719.935	\$ 856.723
90	1	TREN DE RODAJE PARA CABECERO DE PUERTA DE HALL ASCENSOR CAMILLERO	4,5,6,7	ASCENSOR CAMILLEROS	\$ 1.576.500	\$ 1.876.035
91	1	SERVICIO DE INSTALACION DE CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 293.912	\$ 349.755
92	1	CIRCUITO ELECTRONICO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 2.423.837	\$ 2.884.366
93	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CIRCUITO DE BOTONERAS EN CABINA	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 1.765.680	\$ 2.101.159
94	1	SERVICIO DE INSTALACION DE GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 162.590	\$ 193.482
95	1	GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 294.280	\$ 350.193
96	1	SERVICIO DE INSTALACION DE GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 162.590	\$ 193.482
97	1	GUAYA PARA MECANISMO DE CABECERO EN PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 294.280	\$ 350.193
98	1	SERVICIO DE INSTALACION DE RODILLOS GUIA PARA MECANISMOS DE PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 294.280	\$ 350.193
99	1	RODILLOS GUIA PARA MECANISMOS DE PUERTAS DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 451.930	\$ 537.797
100	1	SERVICIO DE INSTALACION POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 294.280	\$ 350.193
		POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE HALL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 367.850	\$ 437.742


INFORME TECNICO 03 DEL CONTRATISTA
CD/26-985

101		SERVICIO DE INSTALACION POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 294.280	\$ 350.193
102	1	POLEA CON ACCESORIOS DE MECANISMO DE PUERTA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 367.850	\$ 437.742
103	1	SERVICIO DE INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 683.150	\$ 812.949
104	1	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 2.648.520	\$ 3.151.739
105	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN SISTEMA DE TRABAJO GRUPAL	4,5,6,7	CAMILLEROS	\$ 1.354.739	\$ 1.612.139
106	1	SERVICIO DE INSTALACION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA STS ARRIBA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 683.150	\$ 812.949
107	1	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA STS ARRIBA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 2.080.980	\$ 2.476.366
108	1	SERVICIO DE INSTALACION PLACA ELECTRÓNICA DE POTENCIA (PCB-DOR) DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 1.813.501	\$ 2.158.066
109	1	PLACA ELECTRÓNICA DE POTENCIA (PCB-DOR) DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 6.158.860	\$ 7.329.043
110	1	SERVICIO DE INSTALACION DE CONDENSADOR DE POTENCIA DE 1200 µf	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 162.590	\$ 193.482
111	1	CONDENSADOR DE POTENCIA DE 1200 µf	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 415.145	\$ 494.023
112	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA PLACA ELECTRÓNICA DOR-123C	4,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 2.188.708	\$ 2.604.562
113	1	SERVICIO DE INSTALACION DE PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE CADA HOJA UNIDAD (1)	4,6,7	CAMILLEROS	\$ 906.750	\$ 1.079.033
114	1	SUMINISTRO DE PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOX. PARA UNA PARADA CADA HOJA UNIDAD (1)	4,6,7	CAMILLEROS	\$ 2.657.716	\$ 3.162.682
115	1	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE CABINA	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 162.590	\$ 193.482
116	1	SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE CABINA	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 404.635	\$ 481.516
117	1	SERVICIO DE INSTALACION DE SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE HALL	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 162.590	\$ 193.482
118	1	SENSOR DE CONTACTO MAGNETICO PARA PUERTAS DE HALL	2 y 3	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RML-200-S-45 (B1) (C1)	\$ 304.790	\$ 362.700



Grupo Samar Colombia

INFORME TECNICO 03 DEL CONTRATISTA

CD/26-985

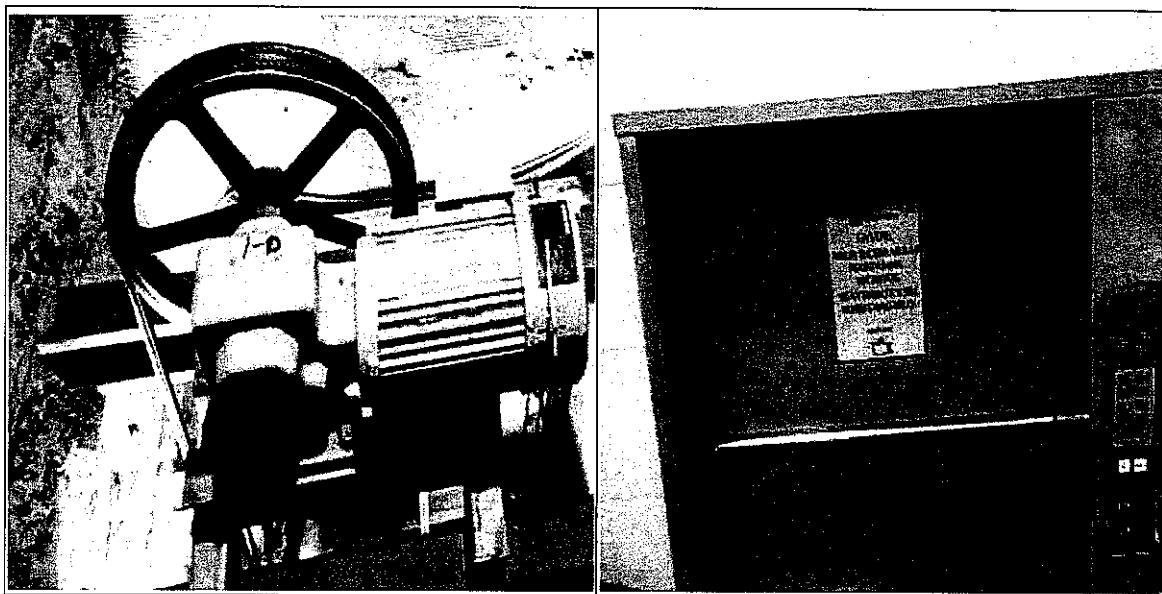
		SERVICIO DE INSTALACION DE ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES PASAJEROS	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 1.029.980	\$ 1.225.676
120	1	ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES PASAJEROS	4 y 5	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 4.466.750	\$ 5.315.433
121	1	SERVICIO DE INSTALACION DE ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES CAMILLEROS	6 y 7	CAMILLEROS	\$ 1.029.980	\$ 1.225.676
122	1	ENCODER DE PULSOS PARA MAQUINA DE TRACCIÓN PARA ASCENSORES CAMILLEROS	6 y 7	CAMILLEROS	\$ 4.466.750	\$ 5.315.433
123	1	SERVICIO DE INSTALACION DE RODAMIENTOS DE LA PESA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 262.750	\$ 312.673
124	1	PESA DE LIMITADOR DE VELOCIDAD	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 304.790	\$ 362.700
125	1	SERVICIO DE INSTALACION DE FACEPLATE PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 1.345.280	\$ 1.600.883
126	1	FACEPLATE PARA BOTONERA DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 4.128.328	\$ 4.912.710
127	1	SERVICIO DE INSTALACION DE RUEDAS DE CABECERO DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 304.790	\$ 362.700
128	1	RUEDAS DE CABECERO DE CABINA	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 399.380	\$ 475.262
129	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MARCO DE PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE (304 EQUIPOS 6 Y 7) (430 EQUIPOS 4 Y 5) POR CADA PARADA (PISO) INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 165.000	\$ 196.350
130	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PUERTAS DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 467.000	\$ 555.730
131	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PANELES DE CABINA DEL ASCENSOR INCLUYE LIJADO A SATINADO (POR CABINA)	6 Y 7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 2.897.000	\$ 3.447.430
132	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PUERTAS DE HALL EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LIJADO Y SATINADO	4,5,6,7	ASCENSOR PASAJEROS/CAMILLEROS	\$ 467.000	\$ 555.730

4. INFORMACION DE POLIZAS

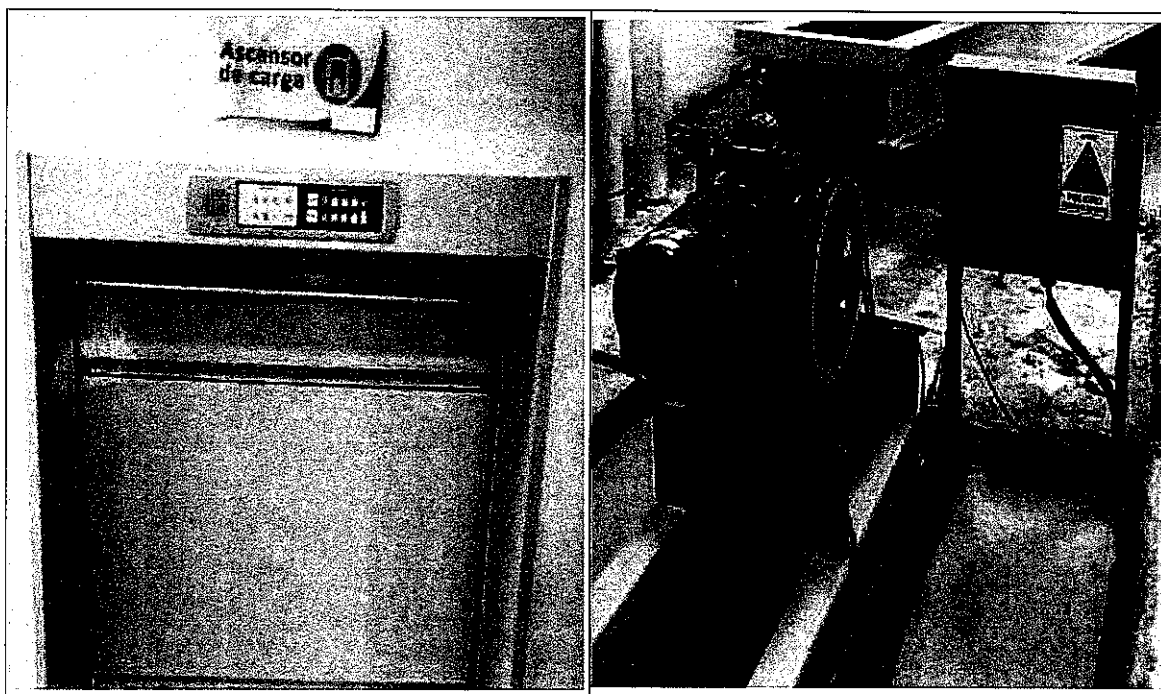
PÓLIZA CONTRATO INICIAL				
PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			No. DE PÓLIZA: COQ 100002055	
ANEXO: 0				
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	AMPARO BASICO - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	29/01/2026	03/01/2027	\$ 350.181.000
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	PATRONAL	29/01/2026	03/01/2027	\$ 350.181.000
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	29/01/2026	03/01/2027	\$ 350.181.000
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	29/01/2026	03/01/2027	\$ 350.181.000

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			No. DE PÓLIZA: COQ 100008519	
ANEXO: 0				
ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO	29/01/2026	03/01/2028	\$ 35.706.994
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	PRESTACIONES SOCIALES	29/01/2026	03/01/2030	\$ 35.706.994
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	29/01/2026	03/07/2027	\$ 35.706.994

3. EQUIPOS

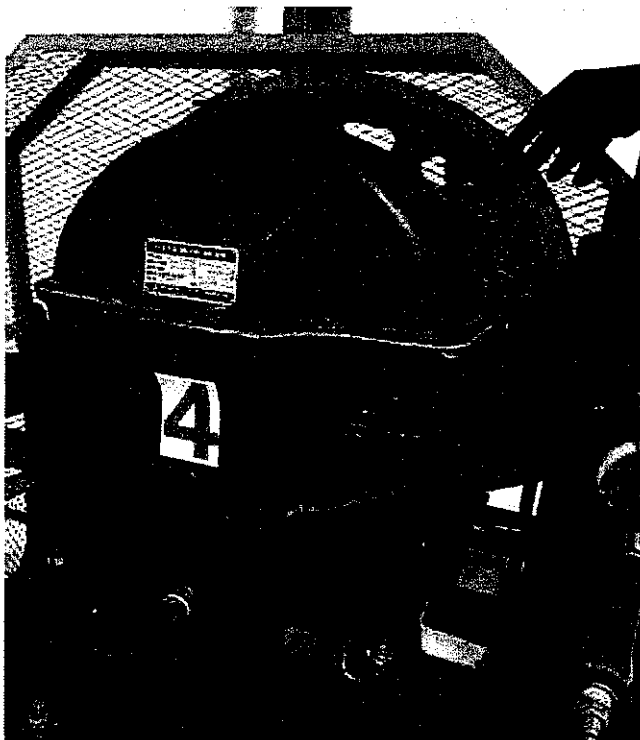


DUMBWAITER (MONTACARGA LAVANDERÍA) Serie RTM-50-S-45 (Equipo No. 2)

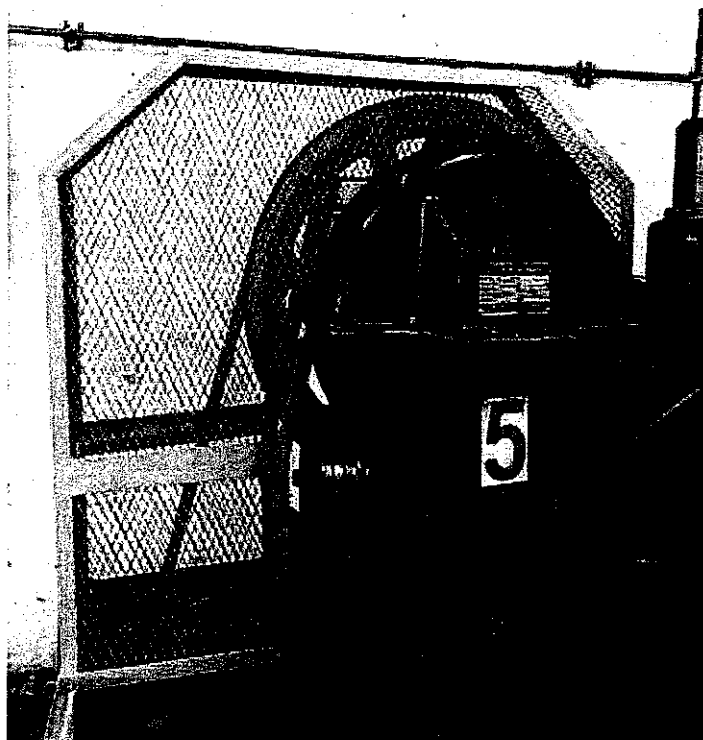


DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA) Serie RML-200-S-45(B1) (C1)
(Equipo No. 3)

ASCENSOR Serie NEX-WAY (Equipo No. 4)

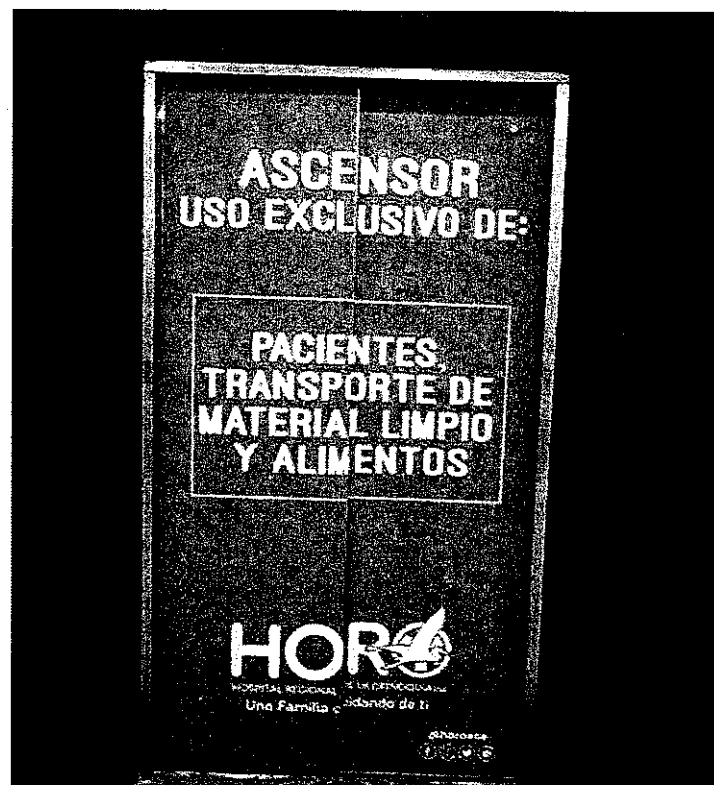


ASCENSOR Serie NEX-WAY (Equipo No. 5)





AMILLERO Equipo No. 6 Serie NEX-WAY (Equipo No. 6)



CAMILLERO Serie NEX-WAY (Equipo No. 7)

4. EJECUCIÓN

1. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Control del nivel de aceite de motor, máquina y posibles fugas, Limpieza del cuarto de máquina, verificación de fugas y estado retenes, nivelación, apariencia en los componentes de cabina, apariencia en los componentes de hall, lubricación de los rieles, ajuste zapatas, ajuste de Guayas, verificación de estados de puertas de cabina, estados de parada, limpieza de control de mando, revisión y ajuste de electro freno, verificación de botonera en cabina, verificación de poleas, ajuste de puertas, verificación de operador de cierre y apertura de puertas, chequeo del bloque de paracaídas, chequeo del bloque de seguridad, limpieza de foso, verificación de circuitos de reapertura, revisión de alumbrado de cabina, revisión de elongación de cables de tracción, sistemas de comunicación y emergencia del periodo del 01 al 30 de abril de 2026.

Presupuesto Económico Preventivo Ejecutado (PERIODO: 01 de abril al 30 de abril de 2026):

ÍTEM	CANT DE EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	SERIE	VISITAS DE MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA): Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, motor y polea deflector, panel de control, freno, condiciones operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el carro, , botoneras, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, límites superiores e inferiores, seguro del carro, cables, rieles y correas.	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)	RTM- 50-S- 45 (Equipo 2)	2	\$ 726.241	\$1.452.482
2	1	DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA): Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, motor y polea deflector, panel de control, freno, condiciones operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el carro, , botoneras, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, límites superiores e inferiores, seguro del carro, cables, rieles y correas.	DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)	RML- 200-S- 45 (B1) (C1) (Equip 3)	2	\$ 726.241	\$1.452.482

3	1	<p>ASCENSOR NEX-WAY:</p> <p>Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, máquina de tracción y polea deflectora, panel de control, freno, gobernador, condiciones operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el carro, , botoneras, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, luz de emergencia y de cabina, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, limites superiores e inferiores, seguro del carro, cables de tracción, rieles y correas.</p>	ASCENSOR	NEX - WAY (Equipo 4)	2	\$ 726.241	\$1.452.482
4	1	<p>ASCENSOR NEX-WAY:</p> <p>Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, máquina de tracción y polea deflectora, panel de control, freno, gobernador, condiciones operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el carro, , botoneras, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, luz de emergencia y de cabina, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, limites superiores e inferiores, seguro del carro, cables de tracción, rieles y correas.</p>	ASCENSOR	NEX-WAY (Equipo 5)	2	\$ 726.241	\$1.452.482
5	1	<p>CAMILLERO NEX-WAY:</p> <p>Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, máquina de tracción y polea deflectora, panel de control, freno, gobernador, condiciones operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el carro, , botoneras, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, luz de emergencia y de cabina, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, limites superiores e inferiores, seguro del carro, cables de tracción, rieles y correas.</p>	CAMILLERO	NEX - WAY (Equipo 6)	2	\$ 726.241	\$1.452.482

6	1	UN (1) MONTACARGA DUMBWAITER SERIE RTM-50-S Incluye: Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, máquina de tracción y polea deflectora, panel de control, freno, gobernador, condiciones operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el carro, botoneras, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, luz de emergencia y de cabina, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, límites superiores e inferiores, seguro del carro, cables de tracción, rieles y correas.	CAMILLERO	NEX - WAY (Equipo 7)	2	\$ 726.241	\$1.452.482
						SUBTOTAL	\$8.714.892
						IVA	\$1.655.829
						GRAN TOTAL	\$10.370.721

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2026, se realizó el mantenimiento preventivo a los seis (6) equipos, incluyendo condiciones generales de los cuartos de máquinas, verificación de fugas en máquina de tracción, estado de polea deflectora y de retenedores, nivelación de aceite, revisión de cada uno de los componentes electrónicos del panel de control, revisión y estado de los componentes de cabina, apariencia en los componentes de hall, lubricación de los rieles, ajuste de zapatas, ajuste de Guayas, verificación de estados de puertas de cabina y hall, estados de cada parada, limpieza de control sobre cabina, revisión y ajuste del electro freno, verificación de botoneras en cabina y hall, verificación de poleas, ajuste de puertas, verificación de operador de cierre y apertura de puertas, chequeo del bloque de paracaídas, chequeo del bloque de seguridad, limpieza de foso, verificación de circuitos de reapertura, revisión de alumbrado de cabina, revisión de elongación de cables de tracción, verificación de estado de sistemas de comunicación y emergencia.

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Presupuesto Económico Preventivo Ejecutado (PERIODO: 01 de abril al 30 de abril de 2026):

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. EQUI PO	SERIE DEL EQUI PO	TIPO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	V/ UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	2	SERVICIO DE INSTALACION DE RELE DE CONTROL	7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 153.026	\$ 182.100	\$ 364.201
2	2	RELÉ PARA CONTROL EN PUERTAS DE CABINA	7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$ 409.890	\$ 487.769	\$ 975.538
					Valor entes de IVA	\$ 1.125.831		
					IVA 19%	\$ 213.908		
					TOTAL	\$ 1.339.739		

5. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL
PERIODO 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

EQUIPO No. 2: DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA) RTM-50-S-45



Ilustración 1: Revisión a cada uno de los componentes generales en cuarto de máquinas (motor, polea deflectora, cables de tracción y revisión de electro freno) verificación eléctrica del totalizador de alimentación y cuadro de control principal.

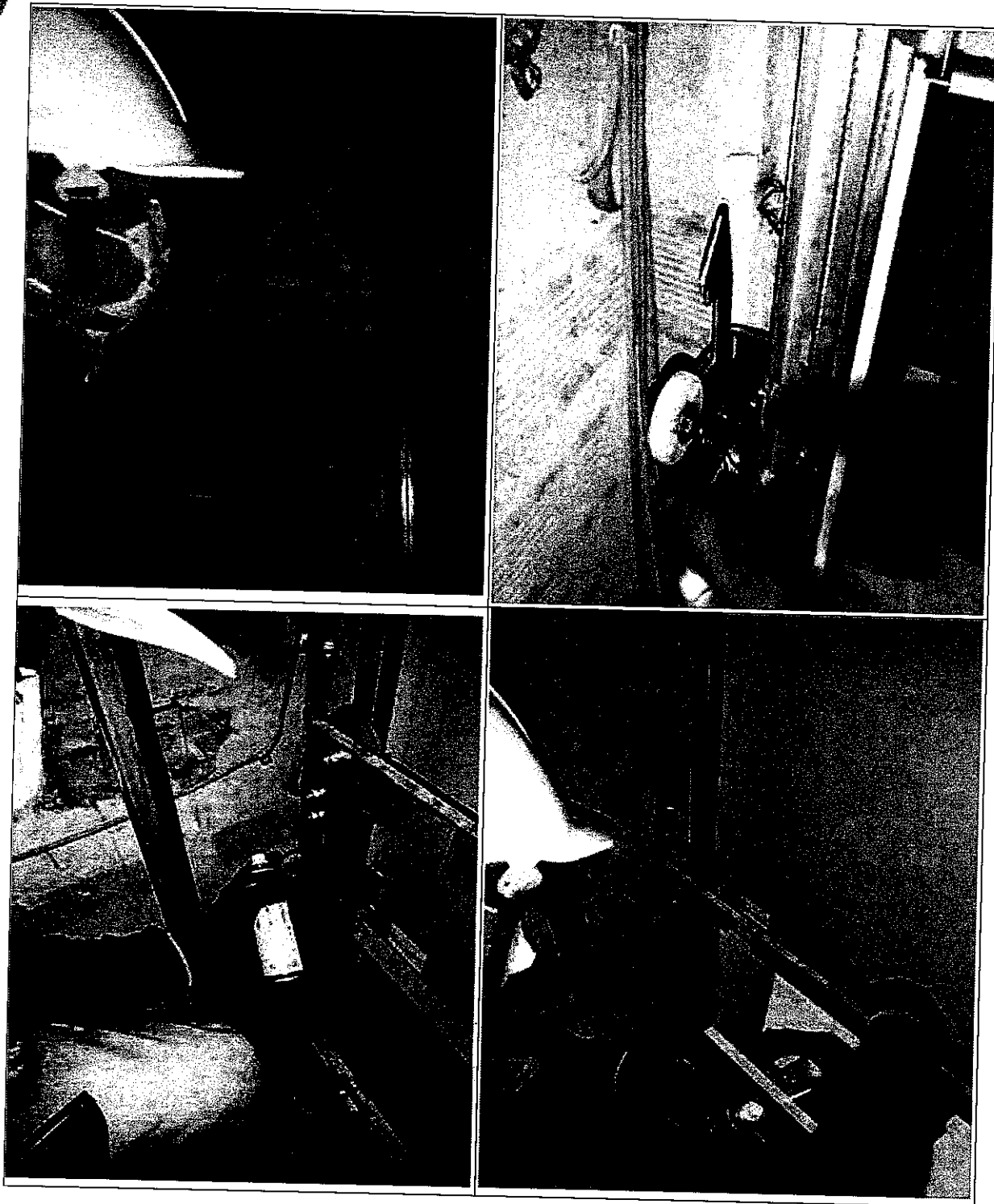


Ilustración 2: Mantenimiento preventivo, limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de puertas de hall que conforman (correderas, excéntricas, guayas, topes y micros de apertura) verificación a cada uno de los circuitos eléctricos.



Ilustración 3: Mantenimiento preventivo, limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de puertas en cabina que conforman (circuito de apertura abrir/cerrar, correderas, poleas y guayas) verificación a los componentes eléctricos para la operación de puertas en cabina.

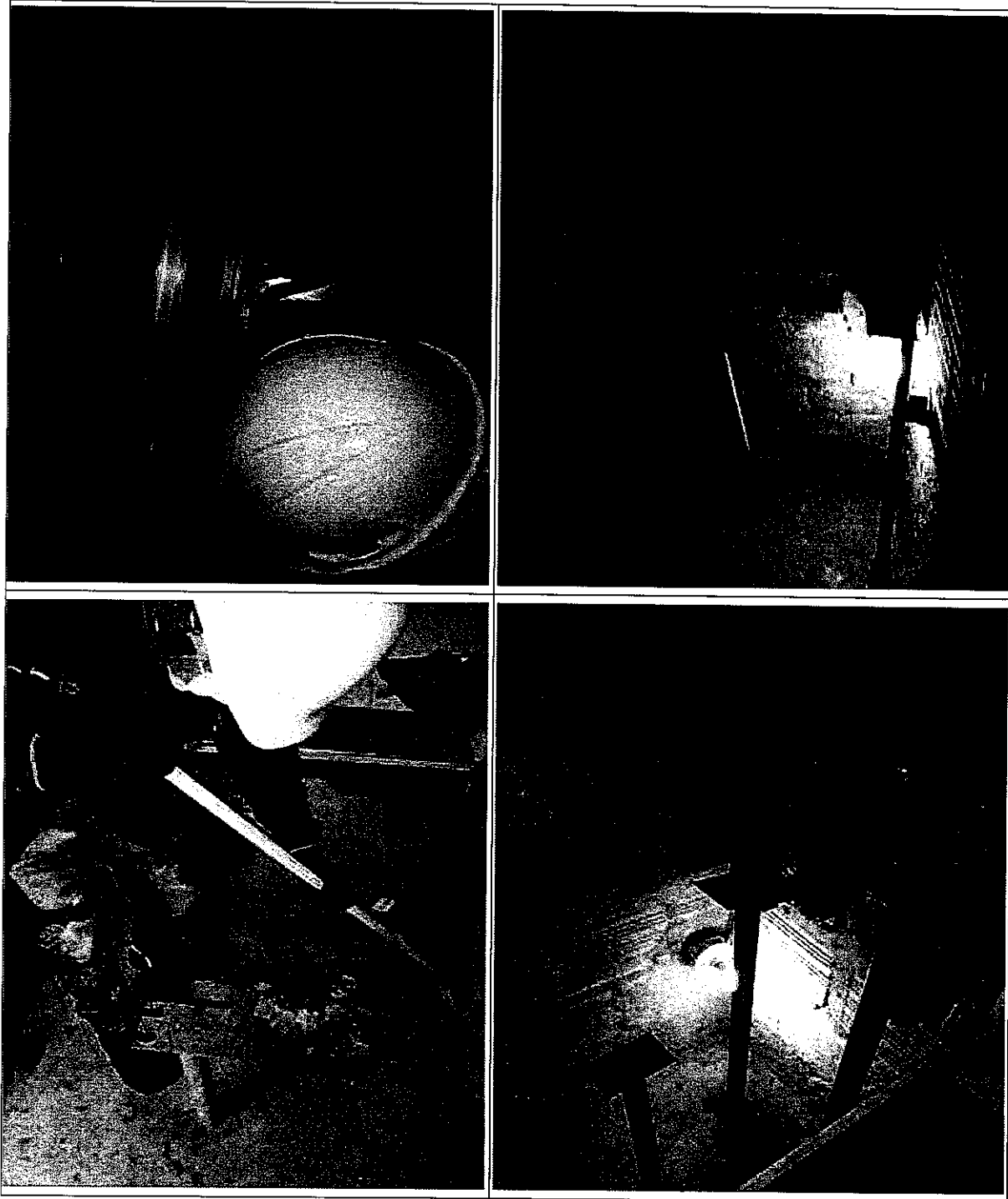


Ilustración 4: Mantenimiento preventivo y limpieza a cada una de las condiciones en foso (buffers de cabina y contrapeso, limpieza y lubricación de los rieles de cabina y contrapeso).

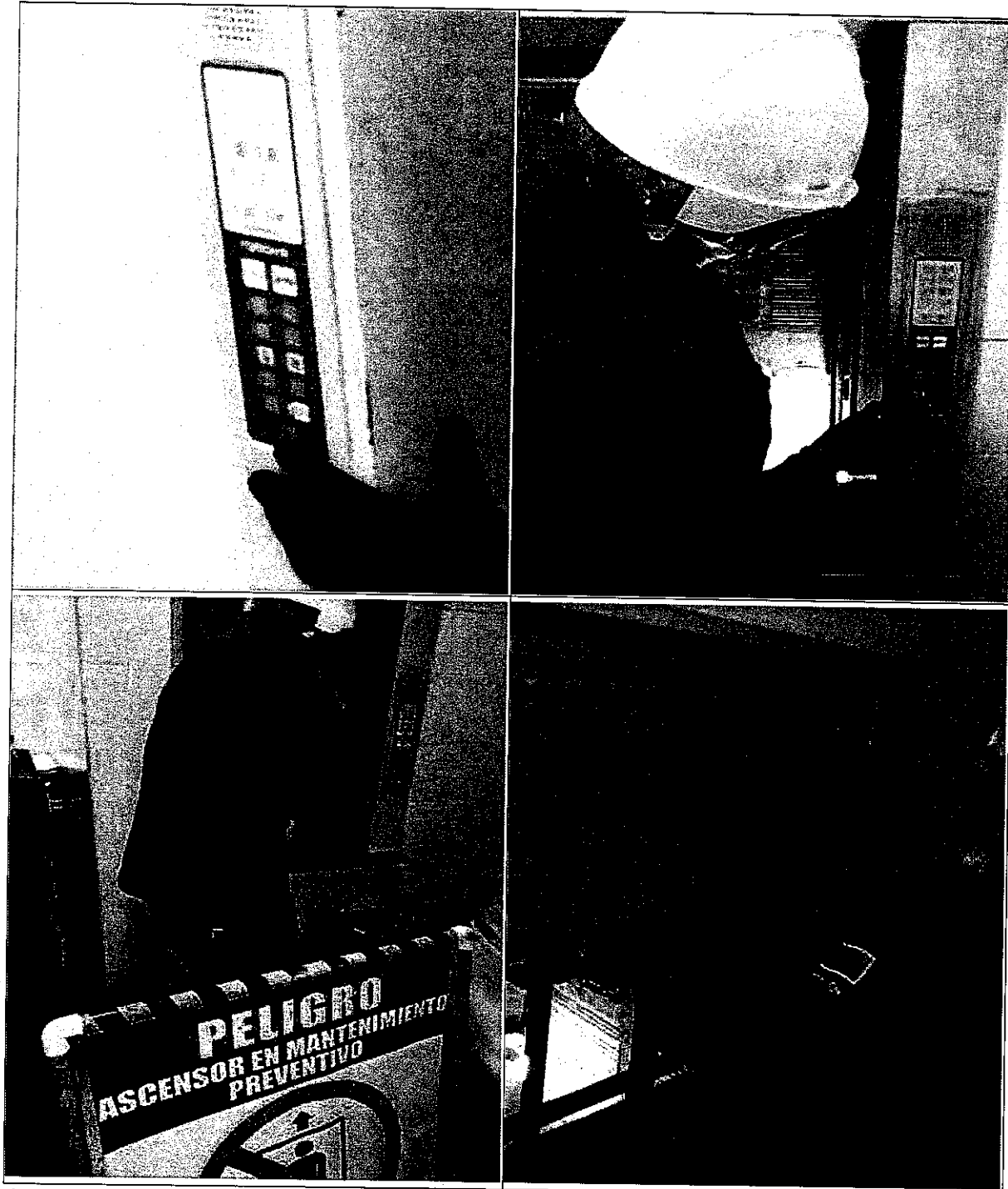


Ilustración 5: Revisión al sistema de comunicación y emergencia en cada una de las paradas, limpieza de foso y verificación a los mecanismos de los sensores de nivelación de la cabina en cada uno de los quicios de las puertas de hall, limpieza y lubricación de rieles de cabina y contrapeso.

EQUIPO No. 3: DUMBWAITER (MONTACARGA HERRRAMIENTA) RML-200-S-45 (B1)
(C1)

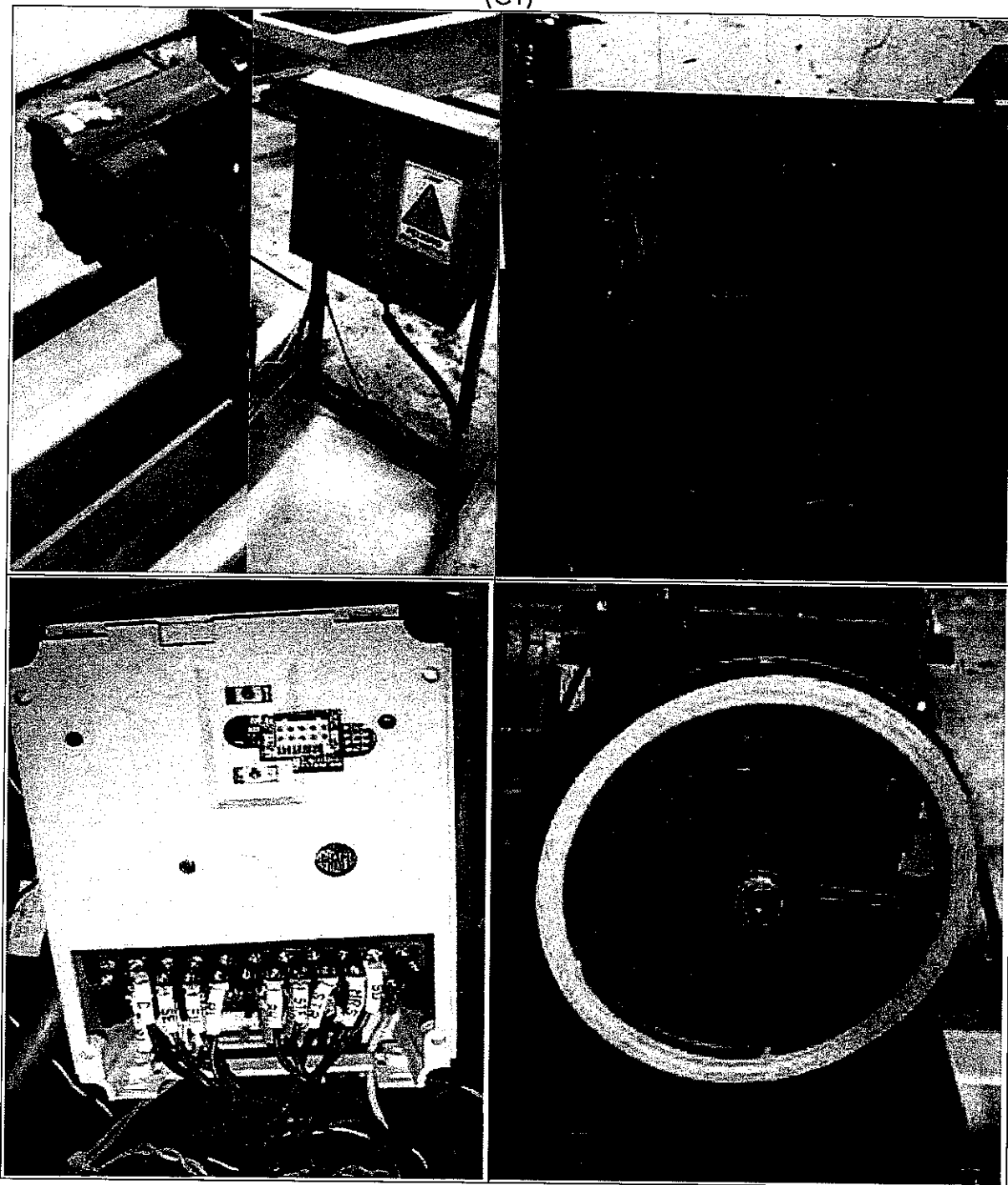


Ilustración 6: Revisión a cada uno de los componentes generales en cuarto de máquinas (motor, polea deflectora, cables de tracción y revisión de electro freno) verificación eléctrica del totalizador de alimentación y cuadro de control principal.

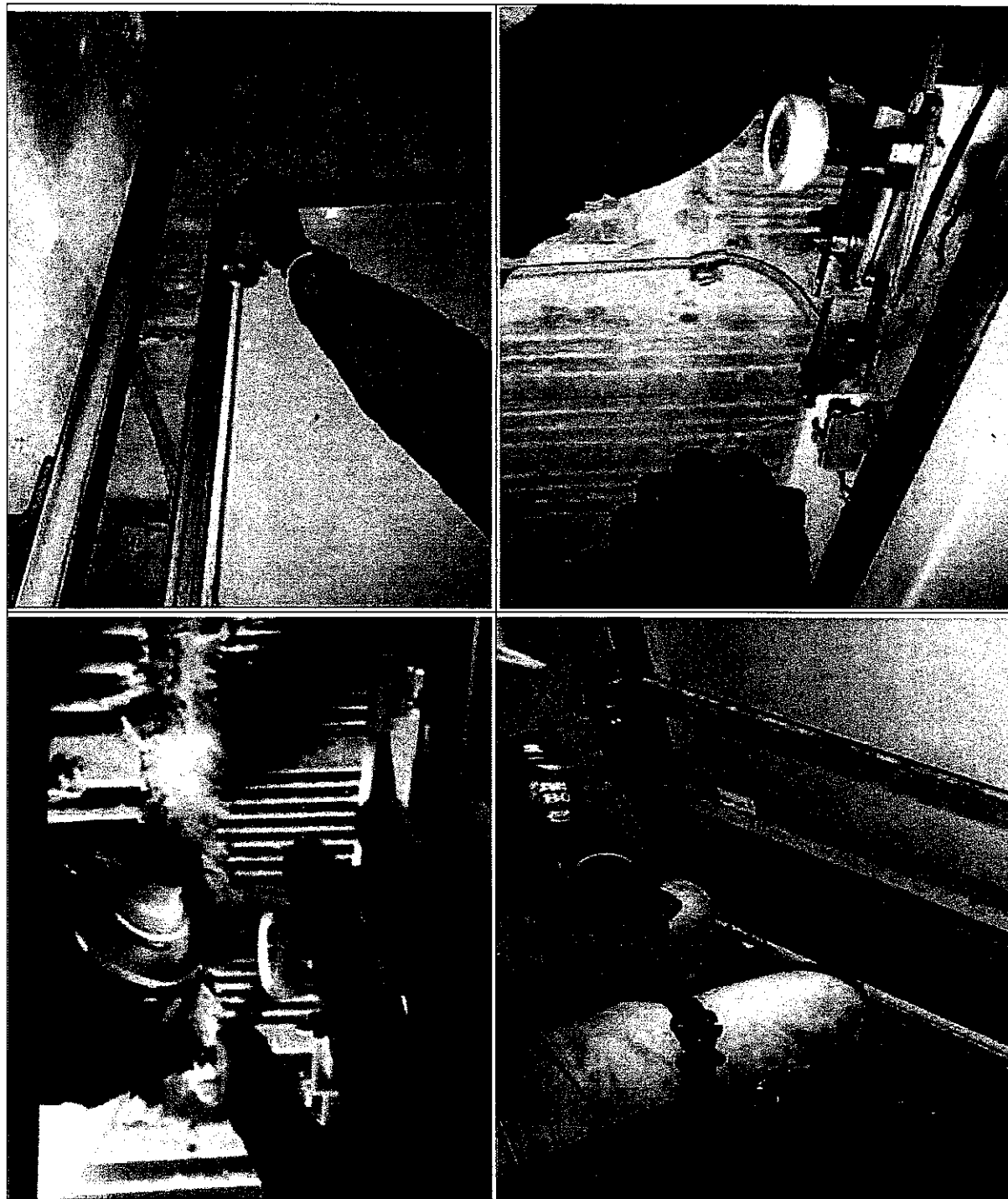


Ilustración 7: Mantenimiento preventivo, limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de puertas de hall que conforman (correderas, excéntricas, guayas, topes, mantenimiento de rieles y micros de apertura) verificación a cada uno de los circuitos de aproximación de cierre de puertas.

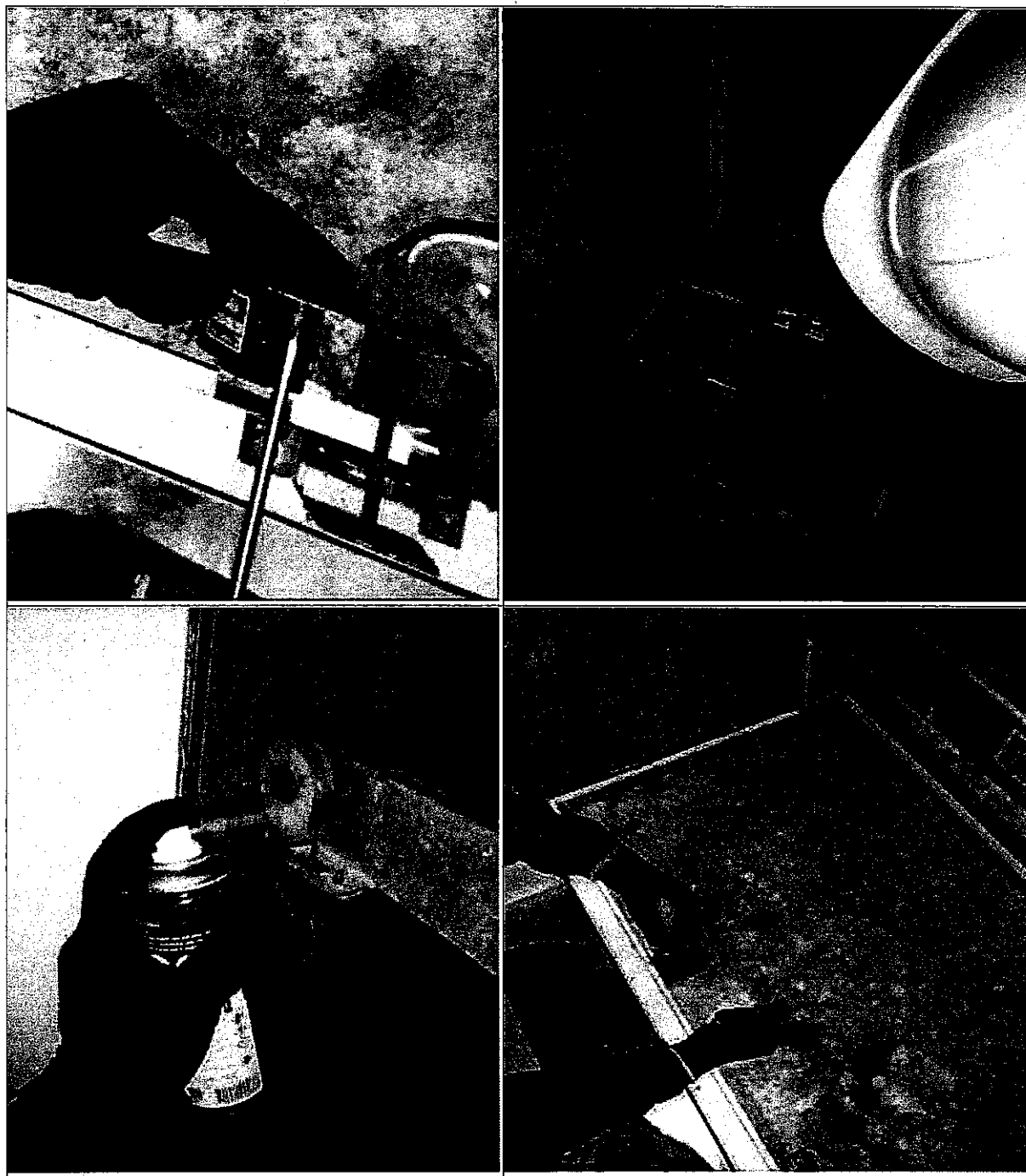


Ilustración 8: Mantenimiento preventivo, limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de puertas en cabina que conforman (circuito de apertura abrir/cerrar, correderas, poleas y guayas) verificación a los componentes eléctricos para la operación de puertas en cabina.



Ilustración 9: Revisión al sistema de comunicación y emergencia en cada una de las paradas, limpieza de foso y verificación a los mecanismos de los sensores de nivelación de la cabina en cada uno de los quicios de las puertas de hall, y lubricación de rieles de cabina y contrapeso.

EQUIPO No. 4: ASCENSOR NEX-WAY.

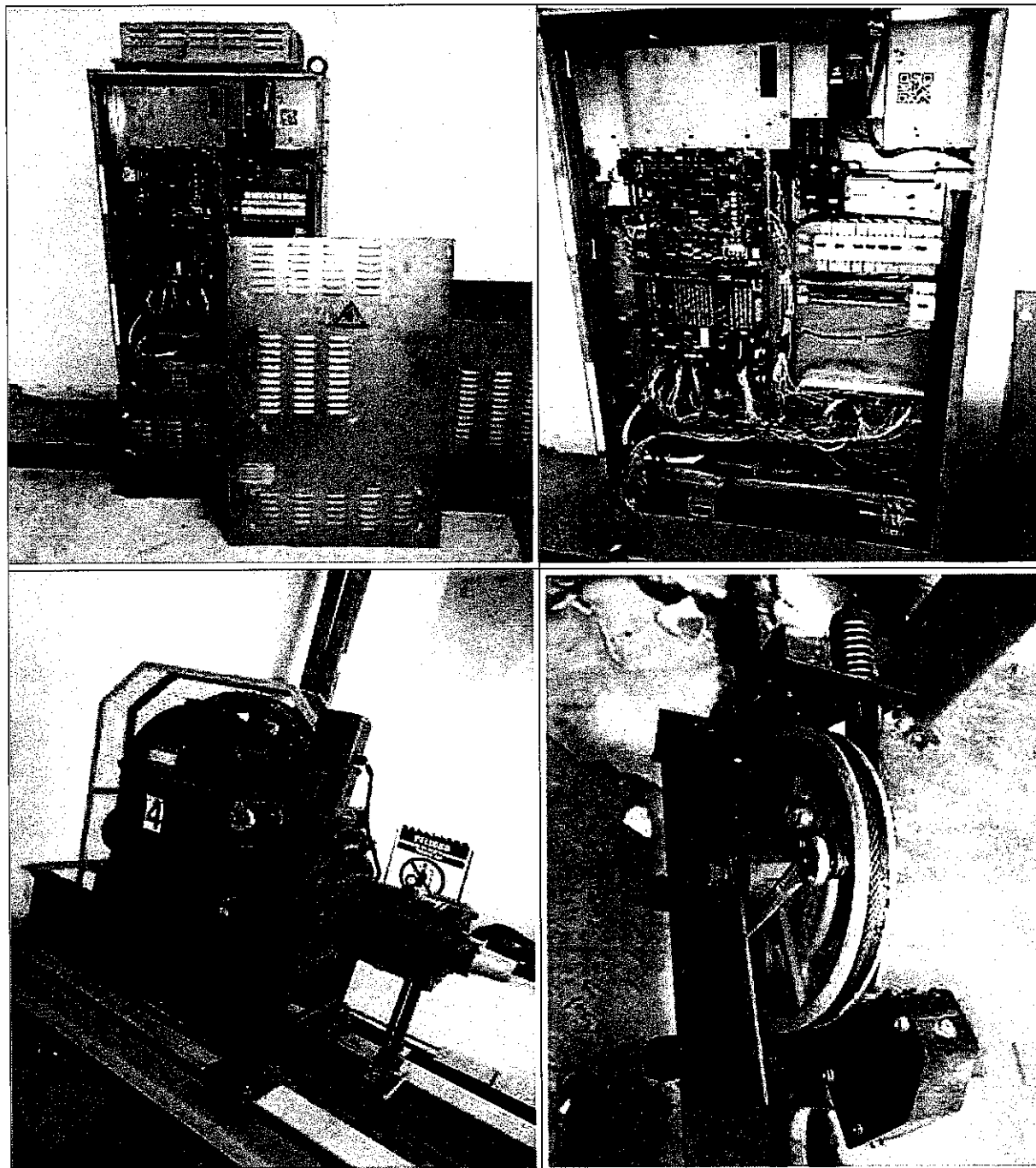


Ilustración 10: Revisión a cada uno de los componentes generales en cuarto de máquinas (motor, polea deflectora y revisión de electro freno, limitador de velocidad (gobernador)), verificación eléctrica del sistema de alimentación, verificación del nivel de aceite, verificación de cables de tracción y a cada elemento del cuadro de control principal.

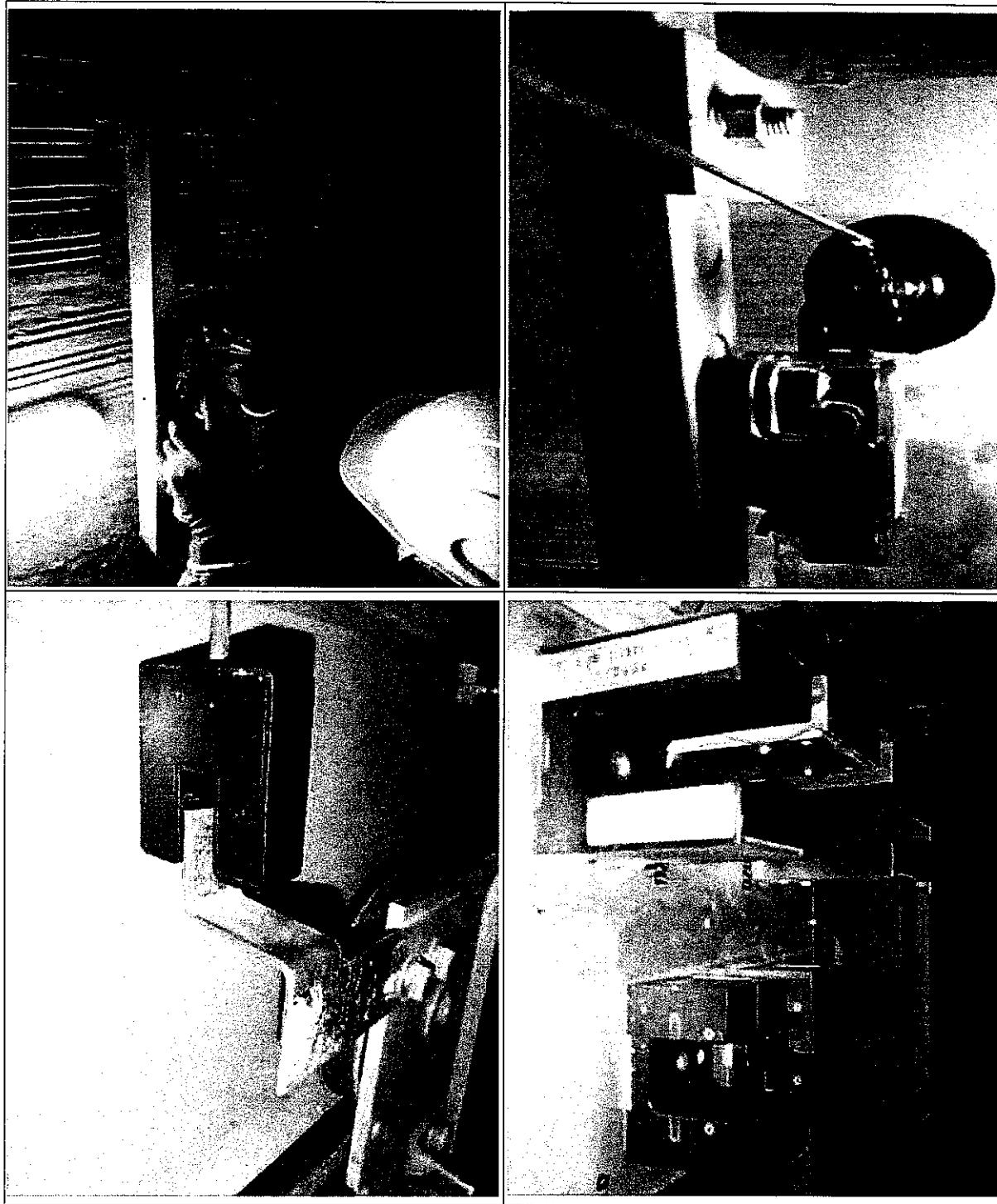


Ilustración 11: Mantenimiento preventivo limpieza y lubricación a cada uno de los componentes que conforman (limites superiores e inferiores, prefinales, inductor de aproximación).

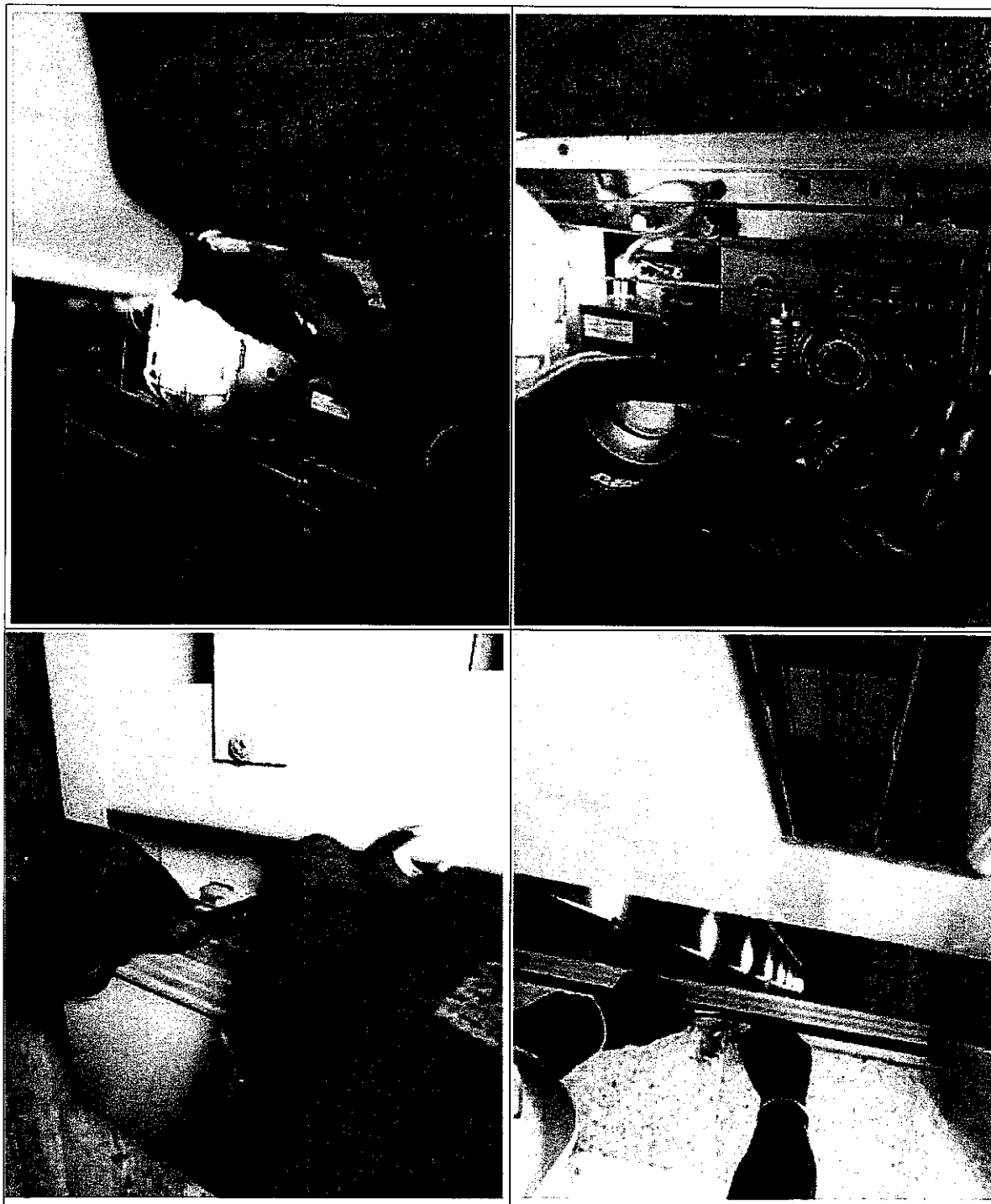


Ilustración 12: Mantenimiento preventivo limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de apertura en puertas hall que conforman (correderas, zapatas, excéntricas, guías, contactos, resortes y guaya), verificación, cambio y ajuste de kit de zapatas para alinear y centrar las puertas hall, limpieza de quicios en cada piso.

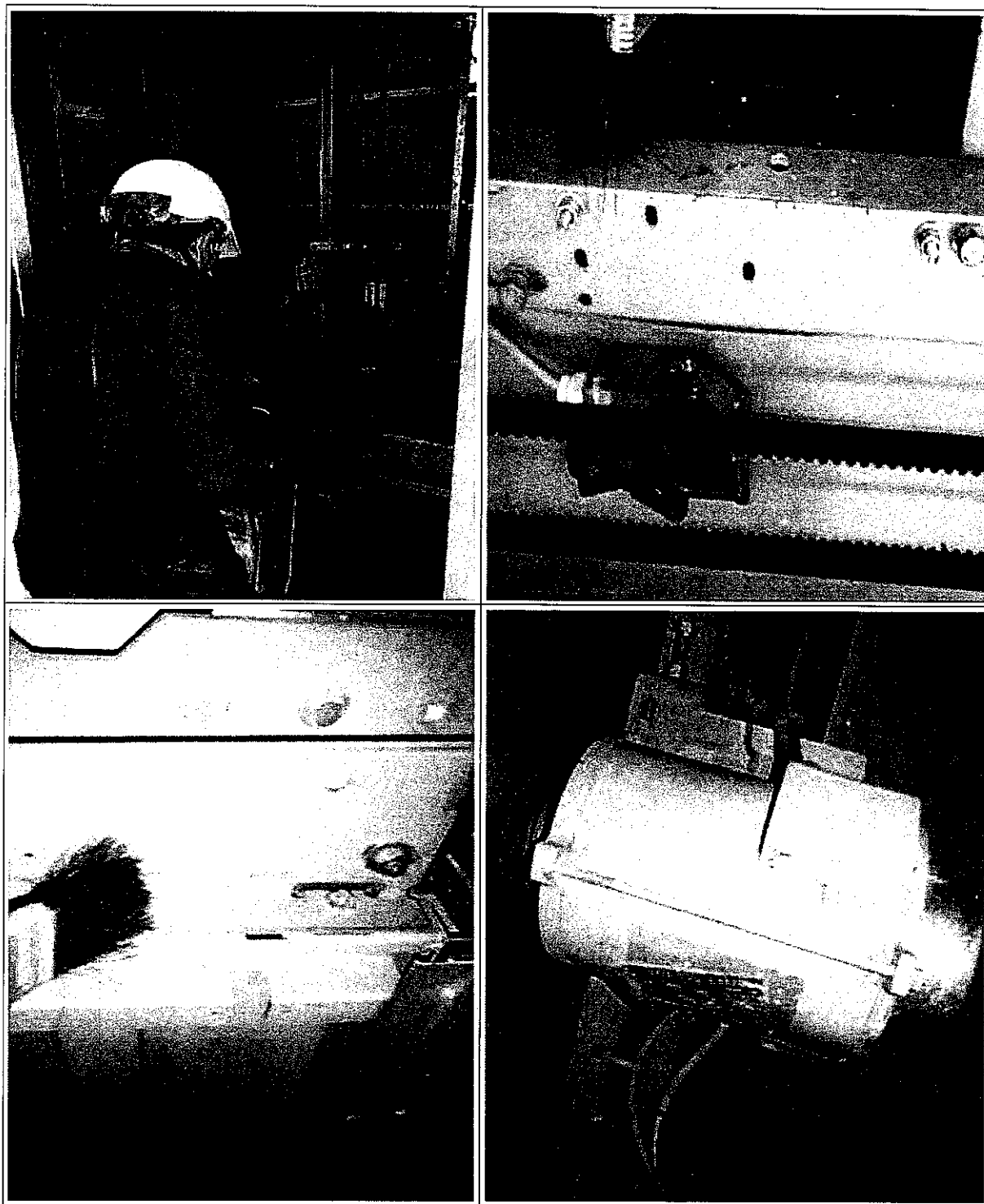


Ilustración 13: Mantenimiento preventivo, limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de apertura y cierre en puertas de cabina, limpieza y lubricación a los ventiladores de cabina, verificación y ajuste a las hojas, a la correa de tracción y alineación de las bandas de rayos múltiples RX (emisor y receptor).

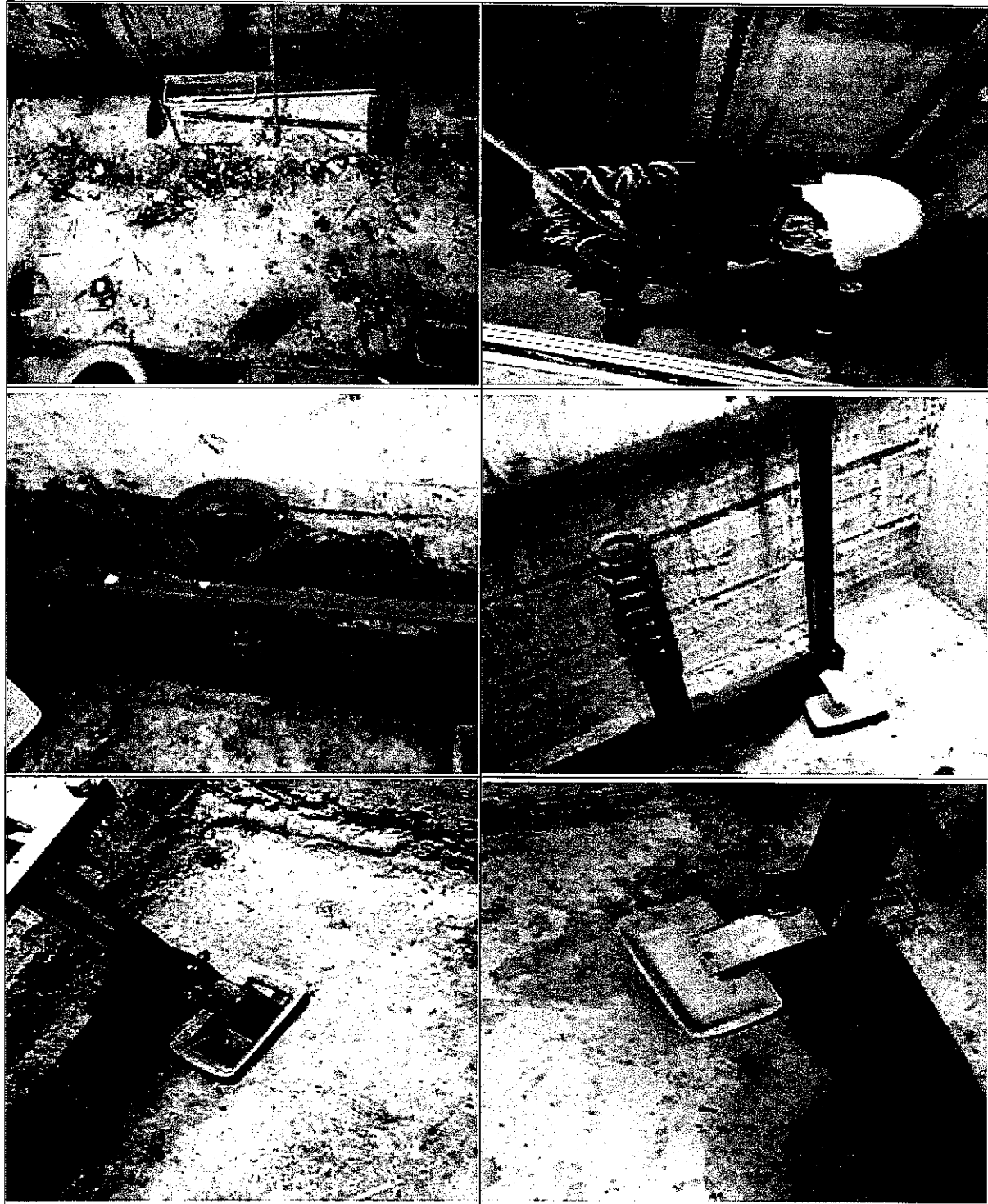


Ilustración 14: Verificación de operatividad al tablero de llamado en cabina (botoneras de cabina), revisión del estado de los sistemas de comunicación de emergencia, mantenimiento preventivo y limpieza a cada una de las condiciones en foso (buffers de cabina y contrapeso, aceiteras de cabina y contrapeso, verificación de la iluminación de foso, limpieza y lubricación de los rieles)

EQUIPO No. 5: ASCENSOR NEX-WAY

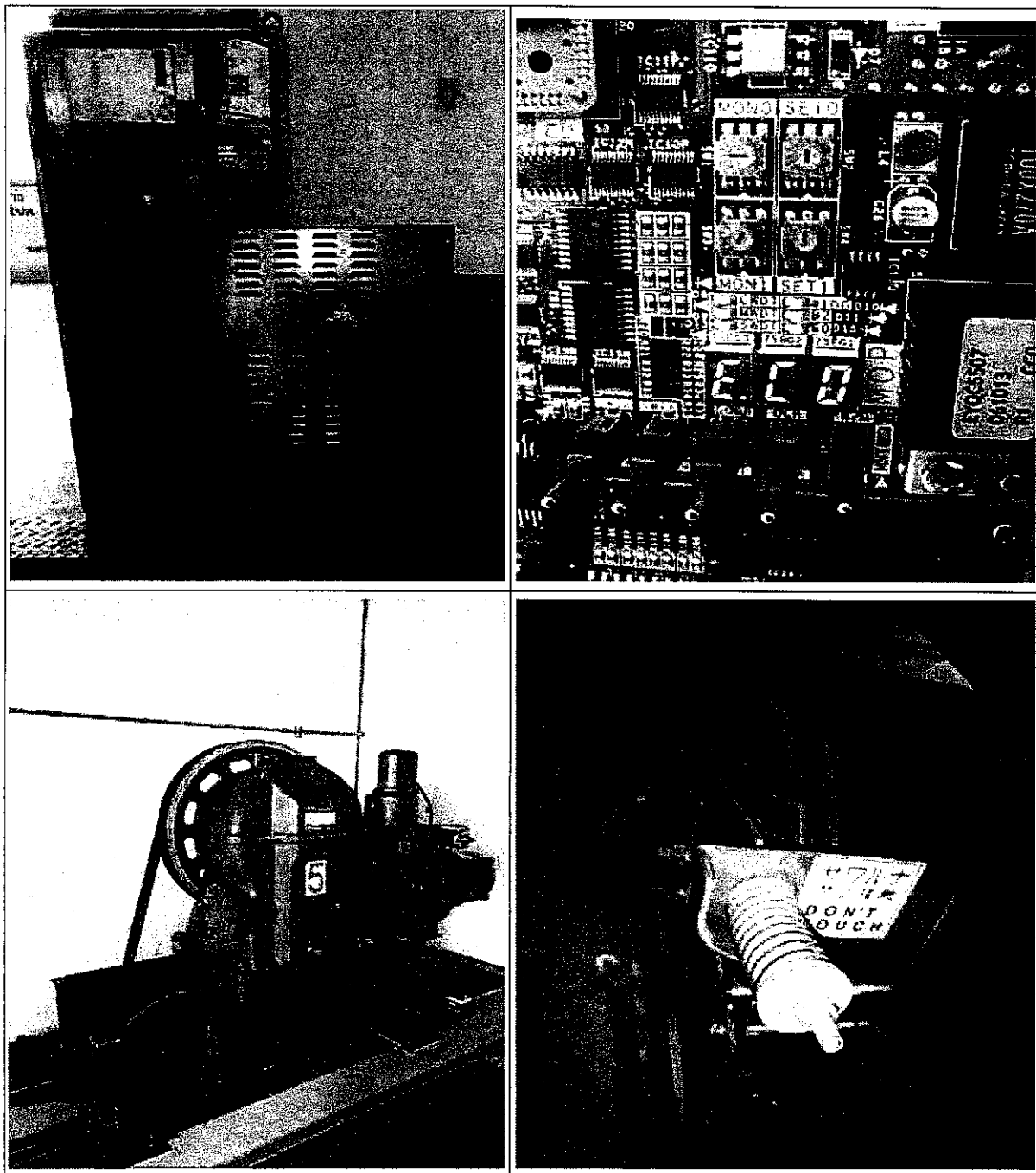


Ilustración 15: Revisión a cada uno de los componentes generales en cuarto de máquinas (motor, polea deflectora, estado de limitador de velocidad (gobernador) verificación eléctrica del sistema de potencia del control principal, verificación de los cables de tracción, verificación del nivel de aceite del motor reductor, identificación de errores en la tarjeta principal por posibles fallas de alimentación de circuitos eléctricos .

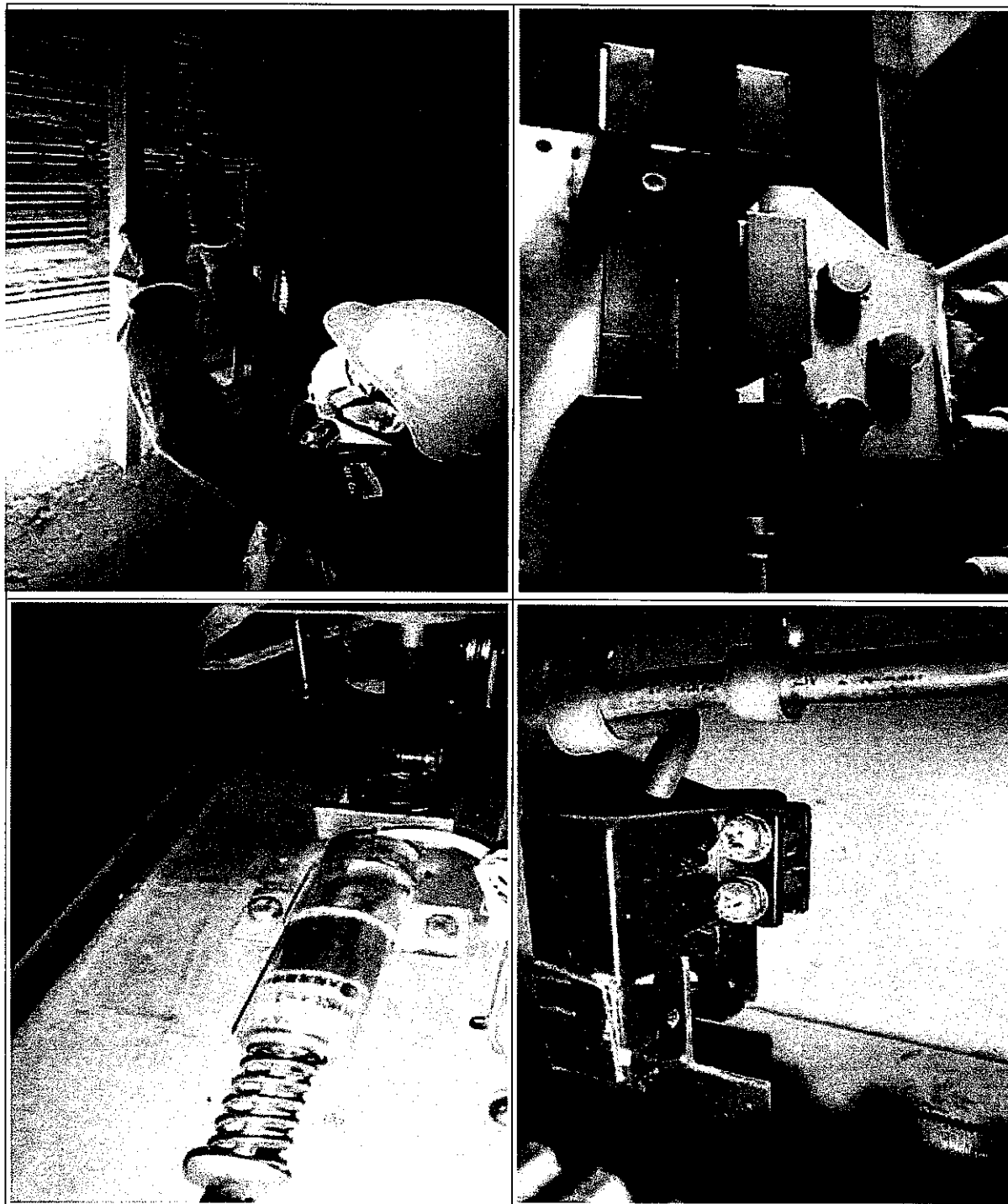


Ilustración 16: Mantenimiento preventivo limpieza y lubricación a cada uno de los componentes que conforman (límites superiores e inferiores, prefinales, inductor de aproximación) verificación a las fuentes de alimentación de las botoneras de hall, limpieza y lubricación a los ventiladores en cabina.

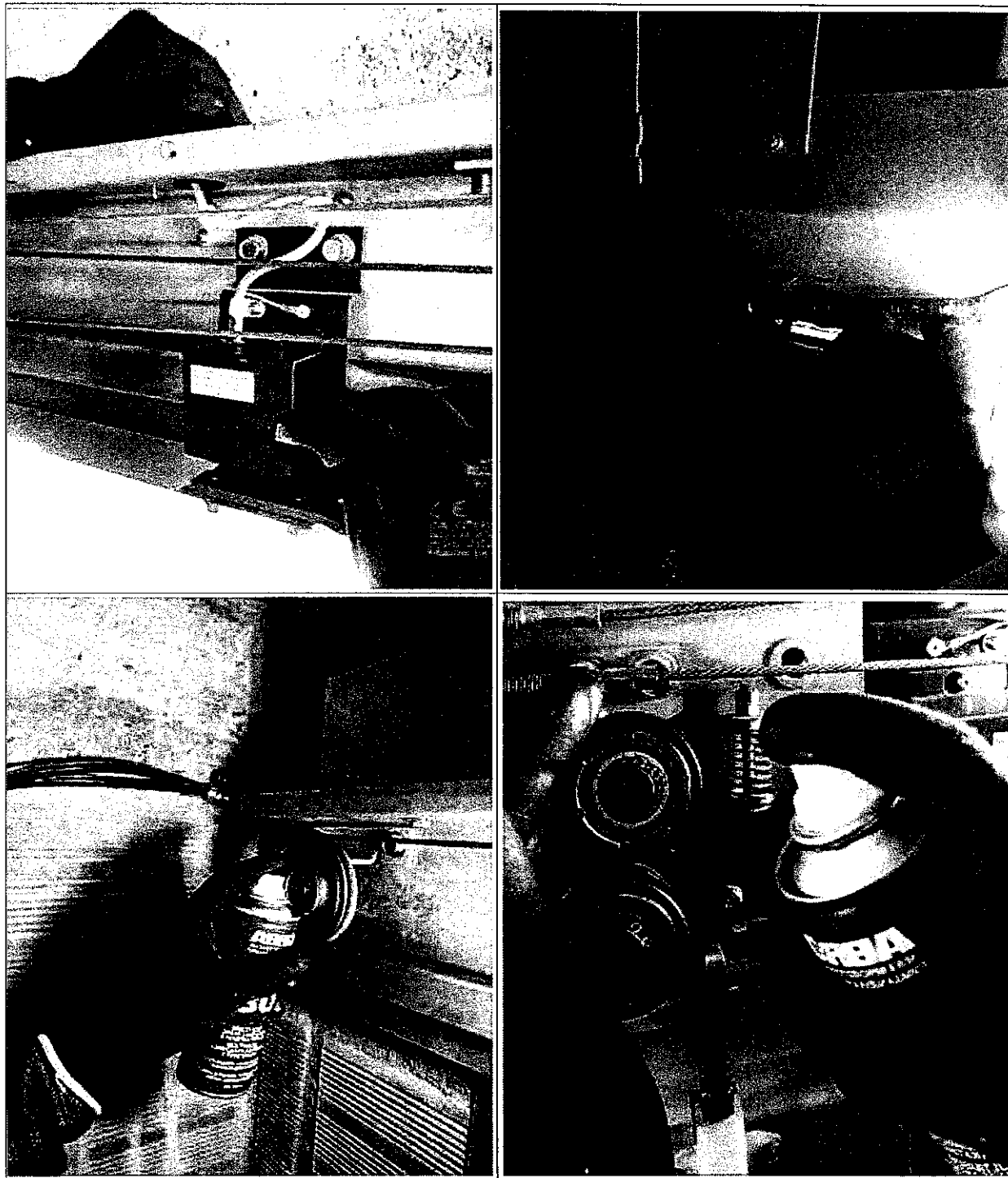


Ilustración 17: Mantenimiento preventivo limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de apertura en puertas hall y de cabina que conforman (correderas, excéntricas, guías, contactos, resortes, poleas y guaya), cambio kit de zapatas ajuste y calibración.

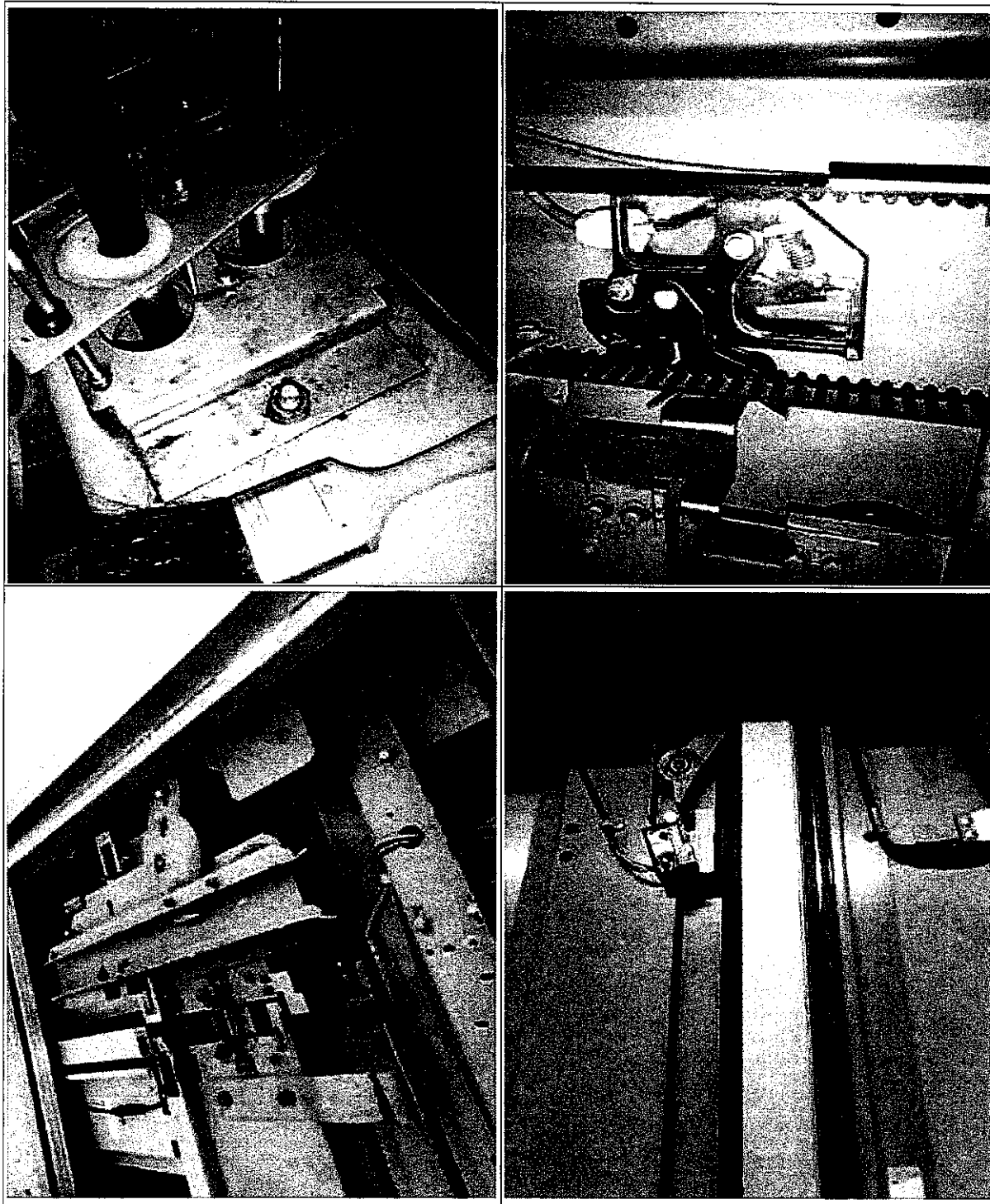


Ilustración 18: Mantenimiento preventivo, limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de apertura y cierre en puertas de cabina que conforman (correderas, excéntricas, guías, contactos, resortes, poleas y guaya).



Ilustración 19: Verificación del tablero de llamado en cabina y hall (botoneras) Mantenimiento preventivo y limpieza a cada una de las condiciones en foso (buffers de cabina y contrapeso, limpieza y lubricación de los rieles), verificación de iluminación en cabina y foso.

EQUIPO No. 6: ASCENSOR NEX-WAY

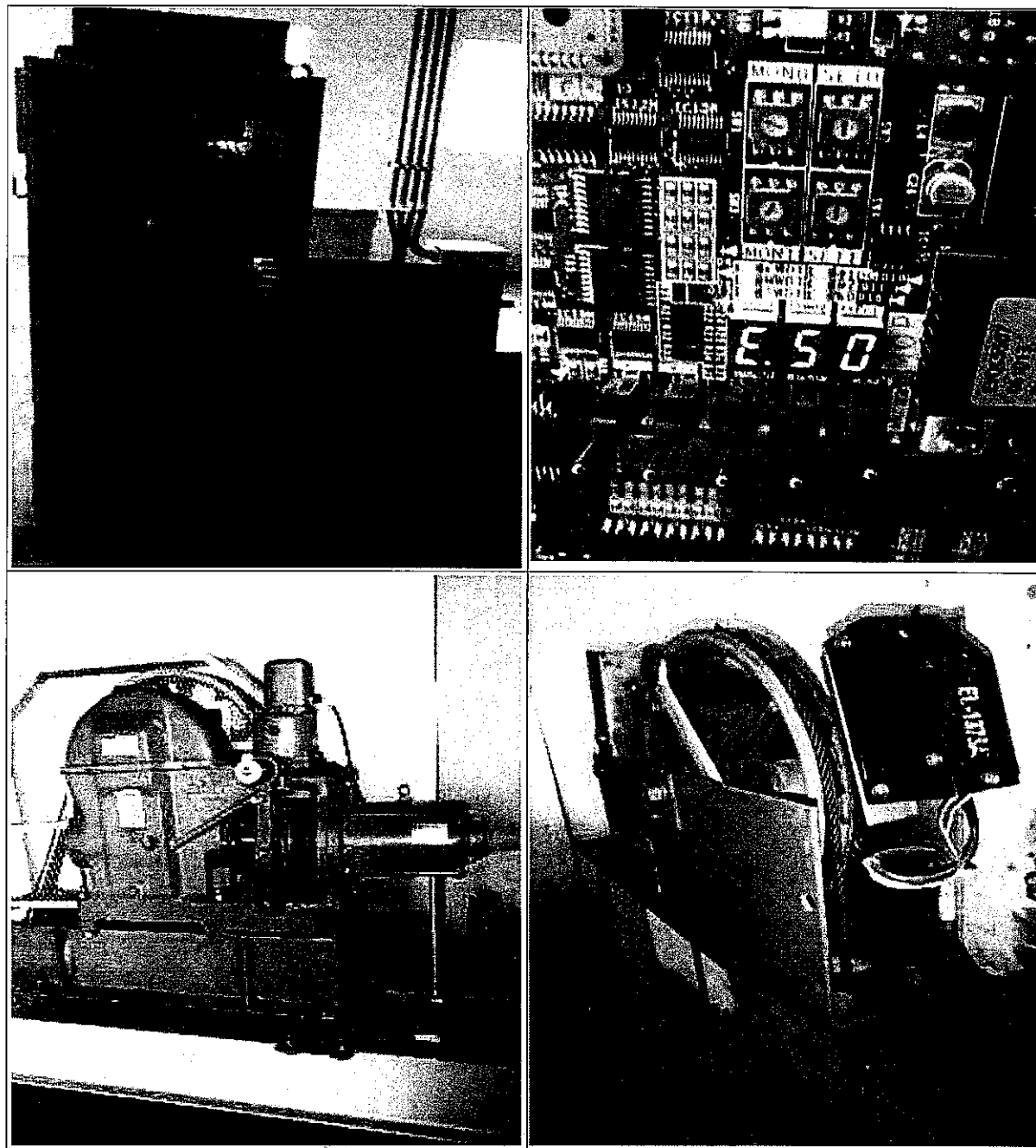


Ilustración 20: Revisión a cada uno de los componentes generales en cuarto de máquinas (motor, polea deflectora, verificación eléctrica al cuadro de control principal, verificación del estado de los cables de tracción, verificación al limitador de velocidad (gobernador)) ajuste y calibración al sistema de electro freno, verificación del nivel de aceite, identificación del error E.50 de la tarjeta de cuadro de control principal por fluctuaciones de voltajes en los circuitos seriales.

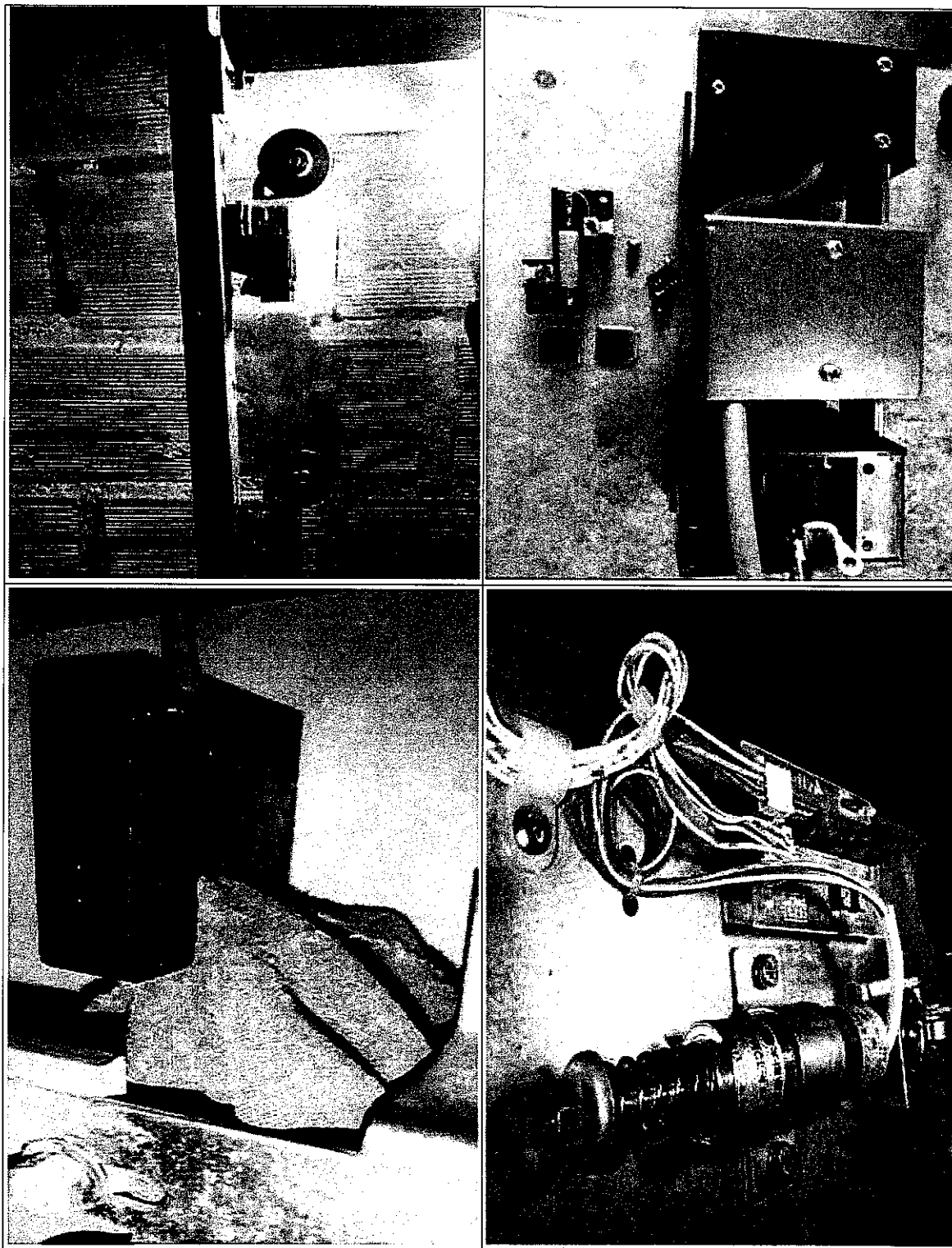


Ilustración 21: Revisión a cada uno de los mecanismos sobre cabina (inductores de aproximación, sistema de pesa carga, finales, prefinales limites superiores e inferiores). Mantenimiento preventivo a cada uno de los micros de seguridad.

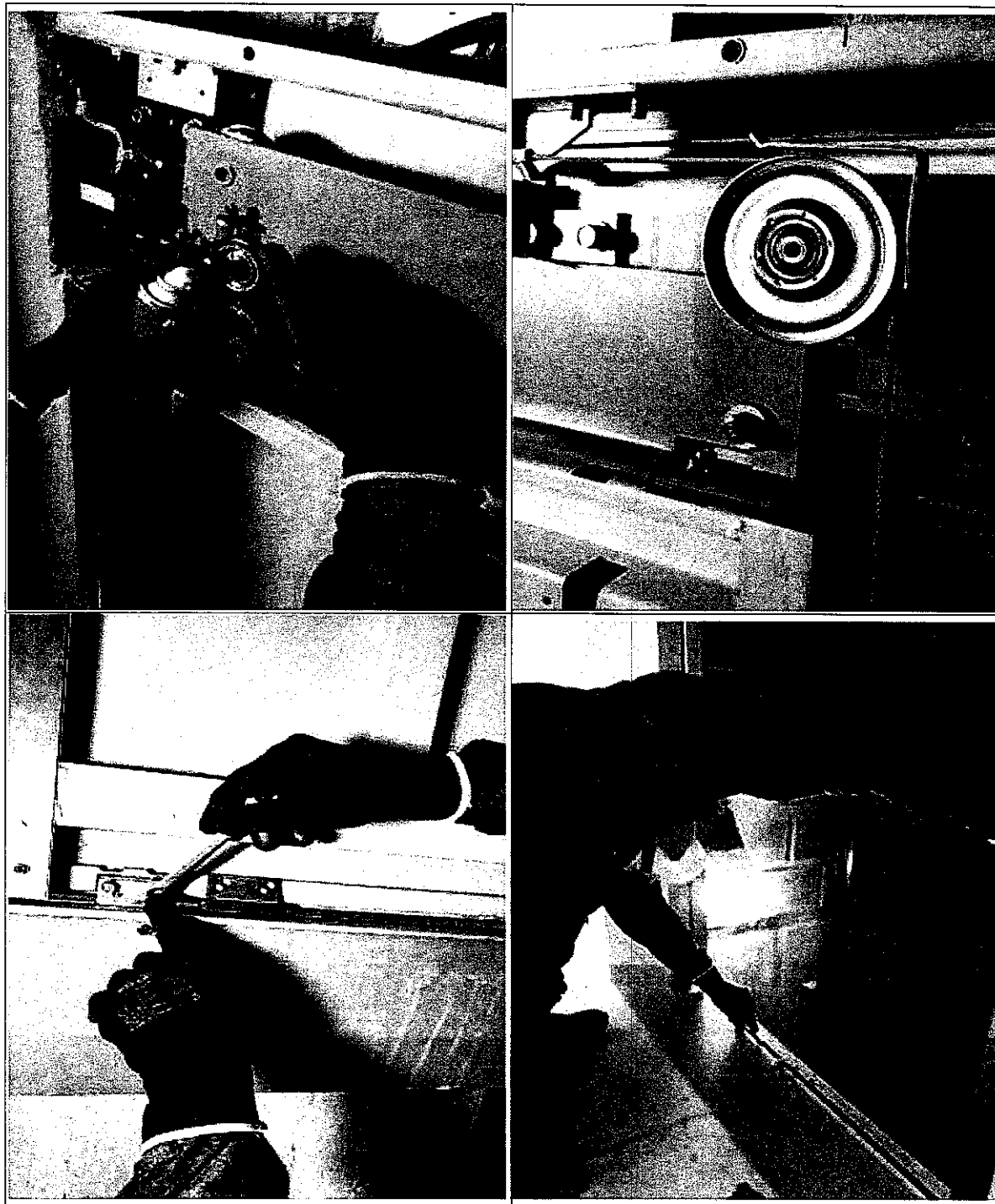


Ilustración 22: Mantenimiento preventivo limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de apertura en puertas hall y de cabina que conforman (correderas, excéntricas, guías, contactos, resortes, poleas y guaya), cambio kit de zapatas ajuste y calibración.

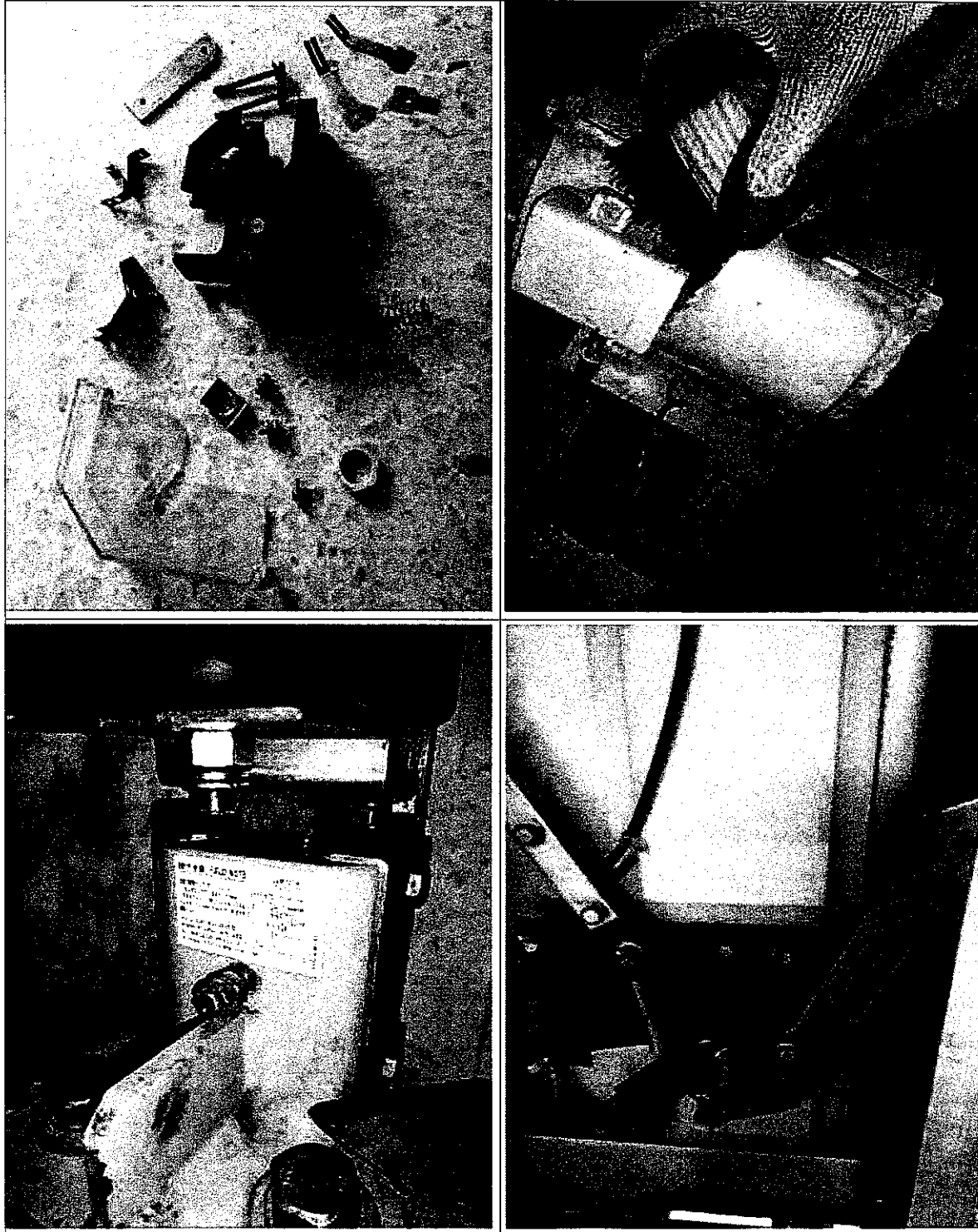


Ilustración 23: Revisión del sistema eléctrico de alimentación sobre cabina, ajuste a la correa del motor de apertura de puertas de cabina, limpieza de quicios y lubricación de los mecanismos (rolletes, excéntricas, rodamientos)

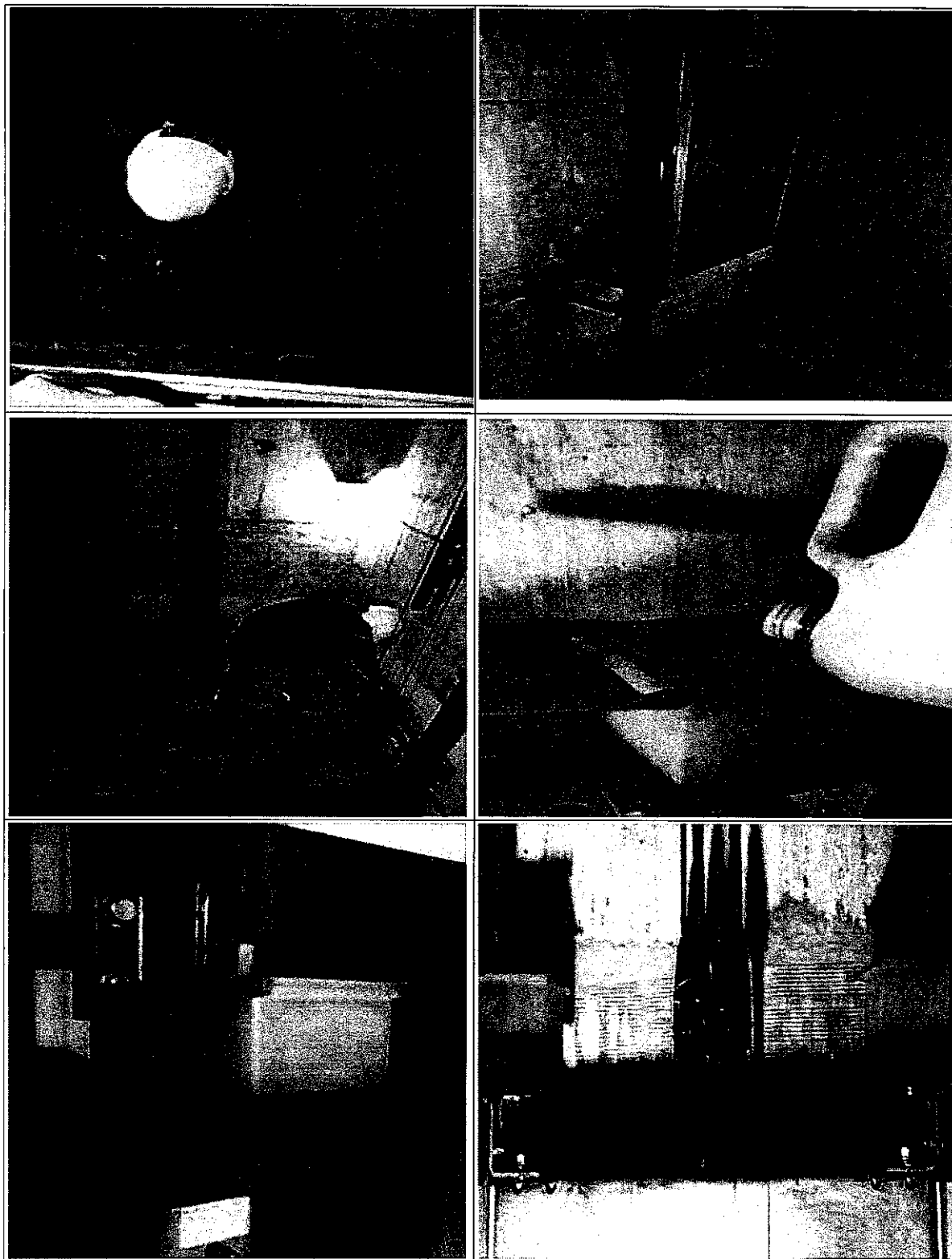


Ilustración 24: Verificación del tablero de llamado en cabina y hall (botoneras) Mantenimiento preventivo y limpieza a cada una de las condiciones en foso (buffers de cabina y contrapeso, limpieza y lubricación de los rieles), verificación de iluminación en cabina y foso, revisión al sistema de comunicación y emergencia.

EQUIPO No. 7: ASCENSOR NEX-WAY



Ilustración 25: Revisión a cada uno de los componentes generales en cuarto de máquinas (motor, polea deflectora, verificación eléctrica al cuadro de control principal, verificación del estado de los cables de tracción, verificación al sistema de electro freno, verificación del limitador de velocidad (gobernador), identificación del error d.H5 en la tarjeta principal del cuadro de control por posible pérdida de datos de información de nivel de piso.

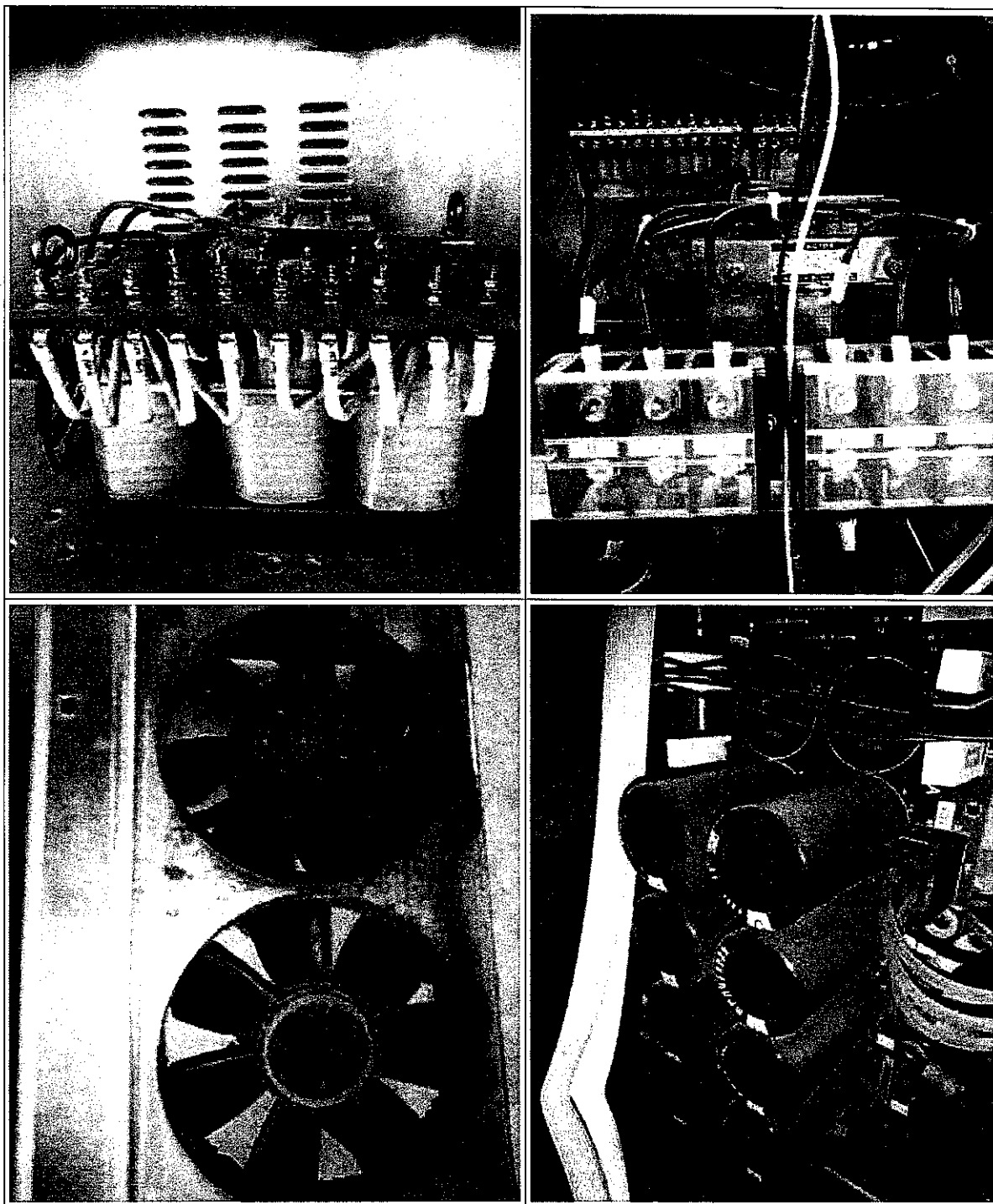


Ilustración 26: Mantenimiento preventivo y limpieza a cada uno de los circuitos eléctricos de cuadro de control principal (transformadores, banco de condensadores, ventiladores disipadores, tarjeta de potencia), verificación de voltaje a cada uno de los circuitos de alimentación, revisión de las fases de los transformadores de sobre tensión.

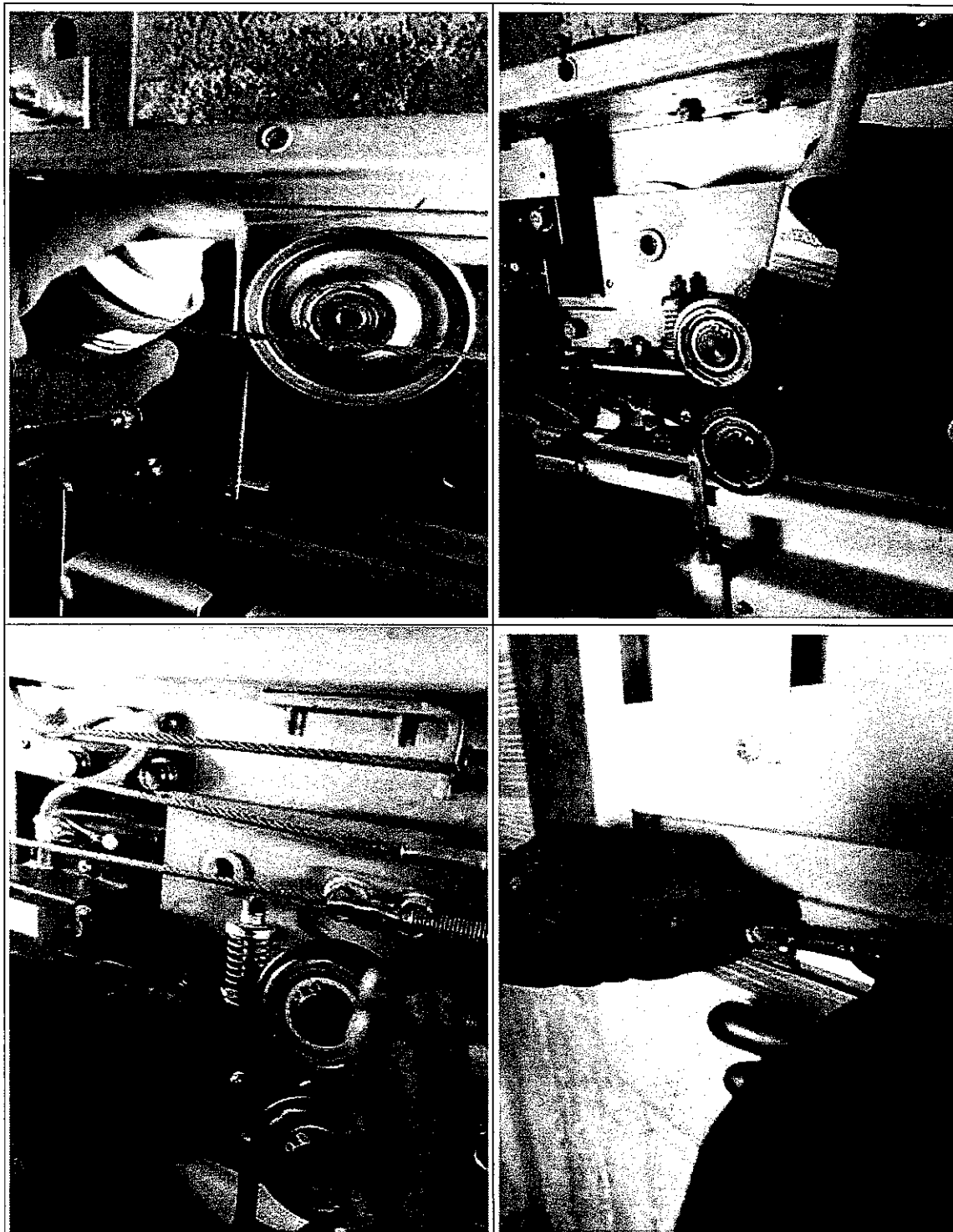


Ilustración 27: Mantenimiento preventivo limpieza y lubricación a cada uno de los mecanismos de apertura en puertas hall y de cabina que conforman (correderas, excéntricas, guías, contactos, resortes, poleas y guaya), cambio kit de zapatas ajuste y calibración.



Ilustración 28: Mantenimiento preventivo y lubricación a cada uno de los mecanismos de apertura de puertas en cabina (abrir, cerrar) verificación del estado de las correas, guayas y resortes.

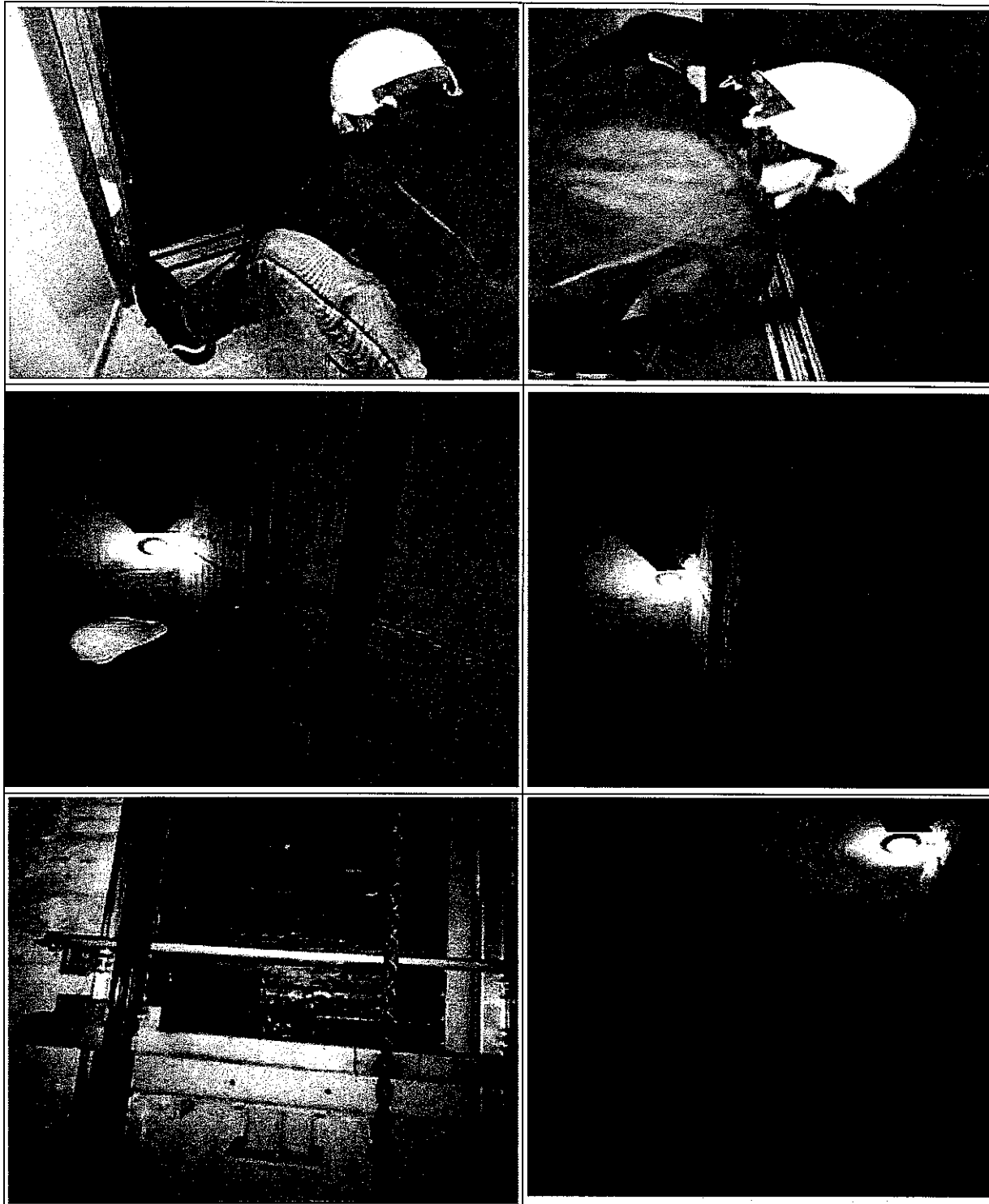


Ilustración 29: Mantenimiento preventivo y lubricación de rieles de cabina y contrapeso, limpieza a cada uno de los elementos del foso que conforma, (buffers de cabina y contrapeso, recolectoras), revisión en iluminación de cabina y botoneras de hall en cada una de las paradas.

6. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL
PERIODO 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACION DE RELE DE CONTROL EN PUERTAS DE CABINA

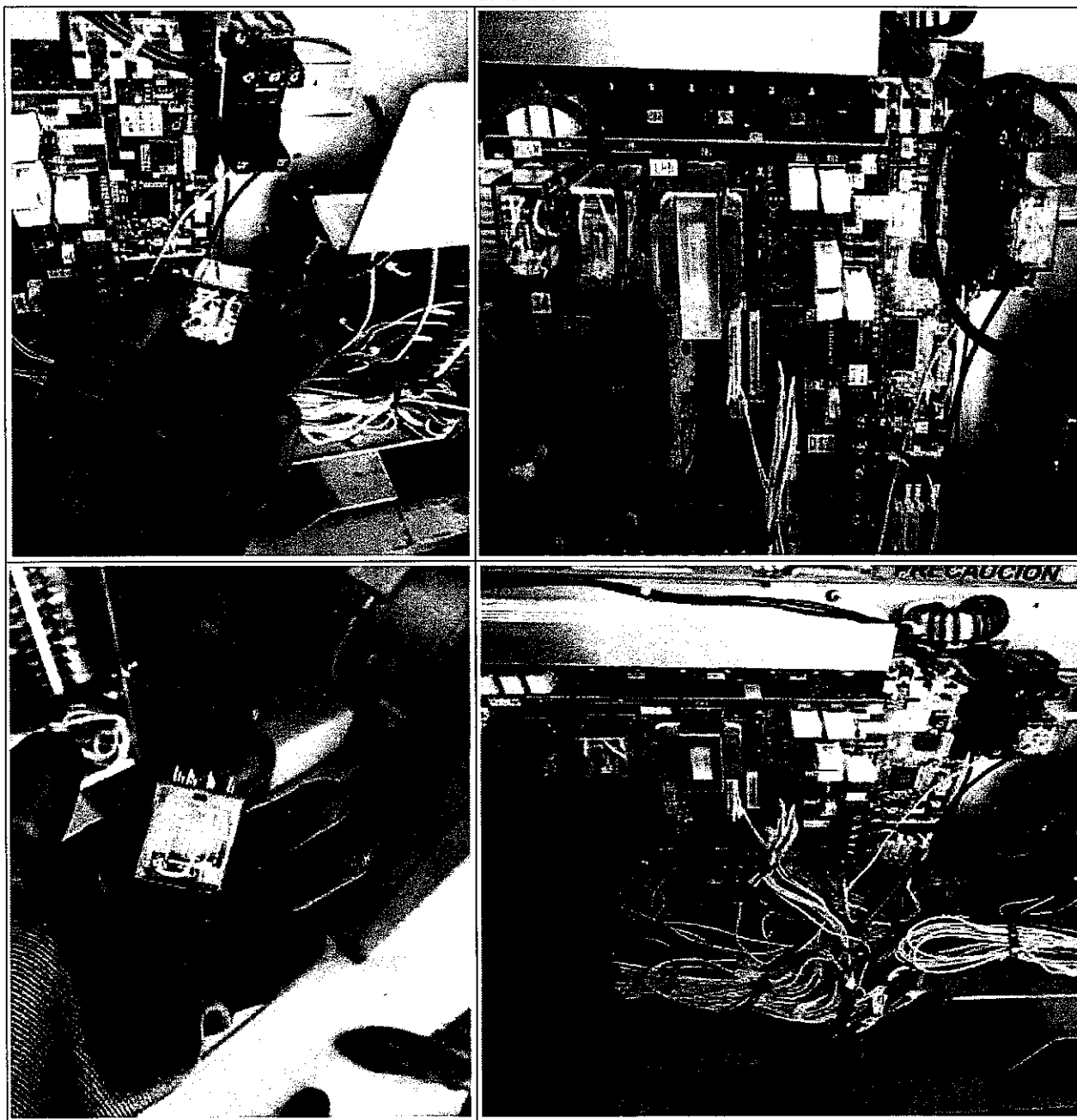


Ilustración 30: Se realizó el suministro y servicio de instalación del relé de control en las puertas de cabina, asegurando su correcta conexión, configuración y funcionamiento dentro del sistema eléctrico del ascensor. El equipo quedó operativo, permitiendo un control adecuado en la apertura y cierre de las puertas, así como una respuesta eficiente ante las señales del sistema de maniobra.

REPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES PENDIENTES DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

Las actividades correspondientes al mantenimiento correctivo de puertas de cabina en acero inoxidable, que incluyen procesos de lijado y satinado debido a la presencia de corrosión ocasionada por el contacto con productos abrasivos y objetos metálicos que han generado rayaduras sobre la superficie para los equipos (4,5,6 y 7), así como las actividades de mantenimiento preventivo a paneles de cabina de ascensor, consistentes igualmente en lijado y satinado por cabina para los equipos (6 y 7), no han podido ser programadas a la fecha debido a que dichos trabajos requieren una parada continua de los equipos estimada entre cinco (5) y siete (7) días.

En este sentido, no ha sido viable efectuar la detención de los ascensores durante la semana, considerando la alta afluencia de colaboradores, pacientes y usuarios del hospital, situación que podría generar afectaciones e interrupciones en el normal desarrollo de las actividades operativas y asistenciales de la entidad.

Por lo anterior, actualmente se encuentra en evaluación la programación más adecuada para la ejecución de estos mantenimientos, buscando garantizar las condiciones operativas del hospital y minimizar el impacto en la prestación del servicio.

De igual manera, los demás hallazgos identificados en los equipos y registrados en los respectivos controles de mantenimiento serán atendidos progresivamente durante el transcurso de los próximos meses, teniendo en cuenta que su intervención e instalación no requieren la detención prolongada de los ascensores y pueden ejecutarse sin afectar significativamente la operación de los equipos.



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 05
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO	No.:	2
	SERIE:	RTM-50-S-45

HORA ENTRADA	07:51 a.m	HORA SALIDA	11:35:00 a.m.	FECHA DE SERVICIO	07 de Abril de 2026
--------------	-----------	-------------	---------------	-------------------	---------------------

ASCENSOR DE TRACCIÓN								
LUGAR		ACTIVIDADES		LUGAR				
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MAQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	✓		
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓		
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓			PANEL DE CONTROL	✓	
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓		REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA		✓	
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓				LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	N/A					REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS
		LUZ DE EMERGENCIA	N/A			REVISIÓN ROSADERAS	✓	
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	✓		REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS		✓	
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	FASE No. 2 MECANISMOS DE PUERTAS		CONDICIONES GENERALES DEL PIT	✓	
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓		LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR	✓		
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓		SEGURO DE CARRO	✓		
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓		CABLES Y RIELES	✓		
		BOTONES	✓		CORREAS	✓		
	EN SALA DE MAQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓		FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	BLOQUE DE SEGURIDAD	✓	
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓				CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓
		NIVEL DE ACEITE	N/A			BOTONERAS INS. SOBRE CABINA		N/A
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A					ALARGAMIENTOS DE CABLES
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	N/A			POLEA TENSORA REGULADOR		
		GOBERNADOR	N/A	MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO				✓
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓			LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO		✓
		EN FOSO	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓			FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS
	BOTONERAS INS. SOBRE CABINA		N/A	BOTONERAS INS. SOBRE CABINA		N/A		
	ALARGAMIENTOS DE CABLES		✓			ALARGAMIENTOS DE CABLES		
	POLEA TENSORA REGULADOR		✓	MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓			
	MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO		✓		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓		
	LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO		✓	LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO		✓		

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:	
Rutina de mantenimiento preventivo No. 05 completa.	
Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 2, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra funcionando correctamente	
RECIBIDO EDIFICIO	REALIZADO POR:
C.C./NIT No. 55 220 326	C.C. No. 1032923 199 Btg.



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 06
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN: ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO: ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.:	2
SERIE:	RTM-50-S-45

HORA ENTRADA 09:12.a.m HORA SALIDA 11:43.a.m FECHA DE SERVICIO 21 de Abril de 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN						
LUGAR		ACTIVIDADES		LUGAR		
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MAQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	✓
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓			
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓			
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓			
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	N/A			
		LUZ DE EMERGENCIA	N/A			
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	✓		PANEL DE CONTROL	✓
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	FASE No. 2 MECANISMOS DE PUERTAS	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA	✓
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓			
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓		LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓			
		BOTONES	✓		REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS	✓
	EN SALA DE MAQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓		REVISIÓN ROSADERAS	✓
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓		REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS	✓
		NIVEL DE ACEITE	N/A			
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A			
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	N/A			
		GOBERNADOR	N/A			
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓			
		EN FOSO	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	CONDICIONES GENERALES DEL PIT
	BOTONERAS INS. SOBRE CABINA		N/A	LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR		✓
	ALARGAMIENTOS DE CABLES		✓	SEGURO DE CARRO		✓
	POLEA TENSORA REGULADOR		✓	CABLES Y RIELES		✓
	MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO		✓	CORREAS		✓
	LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO		✓	BLOQUE DE SEGURIDAD		✓

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:

Rutina de mantenimiento preventivo No. 06 completa.

Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 2, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra funcionando correctamente

RECIBIDO EDIFICIO

C.C./NIT No. 85 220 336

RELIZADO POR:

C.C. No. 1032423199 01a



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 05
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.:	3
SERIE:	RML-200-S-45 (B1)(C1)

HORA ENTRADA 13:17.p.m HORA SALIDA 16:50.p.m FECHA DE SERVICIO 07 de Abril del 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN						
LUGAR		ACTIVIDADES		LUGAR		
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MAQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	✓
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓			
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓			
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓			
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	N/A			
		LUZ DE EMERGENCIA	N/A			
	EN CADA PISO	SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	✓		PANEL DE CONTROL	✓
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	MECANISMOS DE PUERTAS	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA	✓
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓			
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	R		LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	R			
	BOTONES	✓	REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS		✓	
	EN SALA DE MAQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓	FASE No. 2	REVISIÓN ROSADERAS	✓
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓		REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS	✓
		NIVEL DE ACEITE	✓			
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A			
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	N/A	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	CONDICIONES GENERALES DEL PIT	✓
		GOBERNADOR	N/A		LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR	✓
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓		SEGURO DE CARRO	✓
	EN FOSO	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓		CABLES Y RIELES	✓
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	N/A		CORREAS	✓
		ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓			
		POLEA TENSORA REGULADOR	✓	BLOQUE DE SEGURIDAD	✓	
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓			
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓			

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:

Rutina de mantenimiento preventivo No. 05 completa.

Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 3, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra funcionando correctamente

RECIBIDO EDIFICIO


C.C./NIT No. 88220336

REALIZADO POR:


C.C. No. 1032423199 Aka'



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 06
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO	No.:	3
	SERIE:	RML-200-S-45 (B1)(C1)

HORA ENTRADA 14:11 p.m. HORA SALIDA 16:38 p.m. FECHA DE SERVICIO 21 de Abril de 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN						
LUGAR		ACTIVIDADES		LUGAR		
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MAQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	✓
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓			
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓			
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓			
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	N/A			
		LUZ DE EMERGENCIA	N/A		PANEL DE CONTROL	✓
	EN CADA PISO	SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	✓			
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	R	MECANISMOS DE PUERTAS	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA	✓
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓			
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓		LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓			
	BOTONES	✓	REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS		✓	
	EN SALA DE MAQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓	FASE No. 2 DE PUERTAS		✓
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓		REVISIÓN ROSADERAS	✓
		NIVEL DE ACEITE	✓		REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS	✓
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A			
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	N/A			
		GOBERNADOR	N/A			
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓			
	EN FOSO	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	CONDICIONES GENERALES DEL PIT	✓
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	N/A		LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR	✓
		ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓		SEGURO DE CARRO	✓
		POLEA TENSORA REGULADOR	✓		CABLES Y RIELES	✓
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓		CORREAS	✓
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓		BLOQUE DE SEGURIDAD	✓
			✓			

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:

Rutina de mantenimiento preventivo No. 06 completa.

Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 3, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra funcionando correctamente

Puertas de Hall Piso 2,3,4 averiadas por manipulación indebida, falla en los mecanismos de apertura y cierre, requiere mantenimiento correctivo.

RECIBIDO EDIFICIO
C.C./NIT No. 88220336

RELIZADO POR:
C.C. No. 1032423199 Btg.



Transversal 18 No. 1 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombias@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 05
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN: ING. KRISS MARQUEZ
TÉCNICO: ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO
No.: 4
SERIE: NEX - WAY

HORA ENTRADA: 08:11 a.m. HORA SALIDA: 15:47 p.m. FECHA DE SERVICIO: 08 de Abril de 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN					
LUGAR	ACTIVIDADES			LUGAR	
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	R	FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓		✓
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓		
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓		✓
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	✓		
		LUZ DE EMERGENCIA	✓		PANEL DE CONTROL
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	✓		✓
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	FASE No. 2 DE MECANISMOS PUERTAS	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓		✓
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓		LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓		✓
	EN SALA DE MÁQUINAS	BOTONES	✓		REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS
		LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓		✓
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓		REVISIÓN ROSADERAS
		NIVEL DE ACEITE	✓		✓
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A		REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS
	EN FOSO	CHEQUEO BLOQUE PARACAÍDAS.	✓	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	CONDICIONES GENERALES DEL PIT
		GOBERNADOR	✓		✓
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓		LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR
		CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓		✓
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	✓		SEGURO DE CARRO
		ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓		✓
		POLEA TENSORA REGULADOR	✓		CABLES Y RIELES
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓		CORREAS
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓		✓
					BLOQUE DE SEGURIDAD
					✓

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:
Rutina de mantenimiento preventivo No. 05 completa.
Realizar el Mantenimiento correctivo a puertas de cabina en acero inoxidable incluye lijado y satinado, debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.
RELÉ PARA CONTROL EN PUERTAS DE CABINA averiados por sobrepicos de tensión en la alimentación.

Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor No 4, de acuerdo al cronograma establecido, actualmente el equipo se encuentra operativo, sin embargo se realizan las observaciones sobre los hallazgos encontrados durante esta rutina

RECIBIDO EDIFICIO
C.C./NIT No. 55 220 336

REALIZADO POR:
C.C. No. 1022423199



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombi@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

No. 06
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN: ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO: ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.:

4

SERIE:

NEX - WAY

HORA
ENTRAD

08:43.a.m

HORA
SALIDA:

16:27.p.m

FECHA DE
SERVICIO

22 de Abril de 2026

✓ ASCENSOR DE TRACCIÓN			
LUGAR	ACTIVIDADES	LUGAR	
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	✓
		LUZ DE EMERGENCIA	✓
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	R
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓
		BOTONES	R
	EN SALA DE MÁQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓
		NIVEL DE ACEITE	✓
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	✓
		GOBERNADOR	✓
	EN FOSO	MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓
		CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	✓
		ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓
		POLEA TENSORA REGULADOR	✓
MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO		✓	
LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO		✓	
FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	✓	
	REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓	
	PANEL DE CONTROL	R	
	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA	✓	
	LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓	
	REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS	✓	
	REVISIÓN ROSADERAS	✓	
	REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS	✓	
	CONDICIONES GENERALES DEL PIT	✓	
	LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR	✓	
FASE No. 2 MECANISMOS DE PUERTAS	SEGURO DE CARRO	✓	
	CABLES Y RIELES	✓	
	CORREAS	✓	
	BLOQUE DE SEGURIDAD	✓	
	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓	
	BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	✓	
FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓	
	POLEA TENSORA REGULADOR	✓	
	MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓	
	LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓	
	CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓	
	BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	✓	
ESTADO DEL COMPONENTE:		ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	
BUENO		✓	
REGULAR		R	
AVERIADO		X	
NO APLICA		N/A	
OBSERVACIONES:			
Rutina de mantenimiento preventivo No. 06 completa. ✓			
Falla en Tarjeta electrónica de potencia del cuadro de control principal. ✓			
Botonera Piso 4 averiada por deflexion en la tapa, dejando presionado el boton de parada. Posible exceso Presion generando pandeo. ✓			
Sistema de comunicación (citofonia) y emergencia (alarma) averiados por fluctuacion de energía, que ocasiono el daño en la citofonia y la alarma. ✓			
Suministro e instalacion de dos (2) RELÉ PARA CONTROL EN PUERTAS DE CABINA averiados por sobrepicos de tension en la alimentación. ✓			
Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor No 4, de acuerdo al cronograma establecido, actualmente el equipo se encuentra nuevamente			
RECIBIDO EDIFICIO		RELIZADO POR:	
C.C./NIT No. 35220336		C.C. No. 1032423199 Bta	



CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRIS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.:	5
SERIE:	NEX - WAY

HORA ENTRADA:

08:10 a.m

HORA SALIDA:

16:35.p.m

FECHA DE SERVICIO

09 de abril de 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN				
LUGAR	ACTIVIDADES			LUGAR
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓	
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓	
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓	FASE No. 2 MECANISMOS DE PUERTAS
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓	
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	✓	
		LUZ DE EMERGENCIA	✓	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOZO
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	✓	
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓	
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓	
	EN SALA DE MÁQUINAS	BOTONES	✓	FASE No. 2 MECANISMOS DE PUERTAS
		LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓	
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓	
		NIVEL DE ACEITE	✓	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOZO
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A	
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	✓	
	EN FOSO	GOBERNADOR	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓	
		CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓	
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	✓	FASE No. 2 MECANISMOS DE PUERTAS
		ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓	
		POLEA TENSORA REGULADOR	✓	
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOZO
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓	

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:

Rutina de mantenimiento preventivo No. 05 completa.

Realizar el Mantenimiento correctivo a puertas de cabina en acero inoxidable incluye lijado y satinado, debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.

Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor No 5, de acuerdo al cronograma establecido, actualmente el equipo se encuentra nuevamente operativo, sin embargo se realiza la observación sobre los hallazgos encontrados durante este mantenimiento realizado.

RECIBIDO EDIFICIO

[Firma]

C.C./NIT No. 55 220 336

REALIZADO POR:

[Firma]

C.C. No. 1032423199 Bta



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 06
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.:	5
SERIE:	NEX - WAY

HORA ENTRADA 08:26.a.m HORA SALIDA: 16:12.p.m FECHA DE SERVICIO 23 de Abril del 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN						
LUGAR		ACTIVIDADES		LUGAR		
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MAQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	✓
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓			
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓			
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓			
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	R			
		LUZ DE EMERGENCIA	✓			
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	R		PANEL DE CONTROL	✓
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	DE FASE No. 2 MECANISMOS PUERTAS	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA	✓
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓		LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓			
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓		REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS	✓
		BOTONES	✓		REVISIÓN ROSADERAS	✓
	EN SALA DE MAQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓	MECANISMOS	REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS	✓
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓			
		NIVEL DE ACEITE	✓			
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A			
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	✓			
	EN FOZO	GOBERNADOR	✓	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOZO	CONDICIONES GENERALES DEL PIT	✓
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓		LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR	✓
		CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓		SEGURO DE CARRO	✓
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	✓		CABLES Y RIELES	✓
		ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓		CORREAS	✓
		POLEA TENSORA REGULADOR	✓			
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓		BLOQUE DE SEGURIDAD	✓
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓			

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA Rutina EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:
Rutina de mantenimiento preventivo No. 06 completa. ✓
Realizar el Mantenimiento correctivo a puertas de cabina en acero inoxidable incluye lijado y satinado, debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie. ✓
Iluminación de cabina en regular estado, por baja intensidad de lumens, se recomienda realizar el cambio del bombillo averiado. ✓
Sistema de comunicación (citofonia) y emergencia (alarma) averiados por fluctuación de energía, que ocasiono el daño en la citofonia y la alarma. ✓
Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor No 5, de acuerdo al cronograma establecido, actualmente el equipo se encuentra nuevamente operativo, sin embargo se realiza la observación sobre los hallazgos encontrados durante este mantenimiento realizado.

RECIBIDO EDIFICIO

C.C./NIT No. 55 220 336

RELIZADO POR:

C.C. No. 1032423199 Bta



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 05
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.:	6
SERIE:	NEX - WAY

HORA ENTRADA 08:13.a.m HORA SALIDA 17:34.p.m

FECHA DE SERVICIO 10 de Abril del 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN							
LUGAR		ACTIVIDADES		LUGAR			
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MAQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	✓	
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓				
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓				
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓				
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓	
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	✓				
		LUZ DE EMERGENCIA	✓				
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	✓		PANEL DE CONTROL	✓	
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	FASE No. 2 DE MECANISMOS PUERTAS	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA	✓	
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓		LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓	
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓		REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS	✓	
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓		REVISIÓN ROSADERAS	✓	
		BOTONES	✓		REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS	✓	
	EN SALA DE MAQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓		FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	CONDICIONES GENERALES DEL PIT	✓
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓			LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR	✓
		NIVEL DE ACEITE	✓			SEGURO DE CARRO	✓
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	N/A			CABLES Y RIELES	✓
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.	✓			CORREAS	✓
	EN FOSO	GOBERNADOR	✓	BLOQUE DE SEGURIDAD		✓	
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓				
		CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS	✓				
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA	✓				
		ALARGAMIENTOS DE CABLES	✓				
		POLEA TENSORA REGULADOR	✓				
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO	✓				
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓				

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:

Rutina de mantenimiento preventivo No. 05 completa.

Realizar el Mantenimiento correctivo a puertas de cabina en acero inoxidable incluye lijado y satinado, debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.

Realizar el Mantenimiento preventivo a paneles de cabina del ascensor incluye lijado a satinado (por cabina), debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.

Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 6, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra operativo

RECIBIDO EDIFICIO

C.C./NIT No. 55 222 536

REALIZADO POR:

C.C. No. 1022423199 886



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

No. 06
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRIS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.:	6
SERIE:	NEX - WAY

HORA
ENTRADA

08:14.a.m

HORA
SALIDA

16:54.p.m

FECHA DE
SERVICIO

24 de Abril del 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN					
LUGAR		ACTIVIDADES	LUGAR		
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS	✓	
		APARATOS DE COMUNICACIÓN		✓	
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO		✓	
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA		✓	
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL		✓	
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)		✓	
		LUZ DE EMERGENCIA		✓	
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA		R	
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	FASE No. 2 MECANISMOS DE PUERTAS	✓	
		INDICADOR DE POSICIÓN		✓	
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)		✓	
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL		✓	
		BOTONES		✓	
	EN SALA DE MÁQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	✓	
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)		✓	
		NIVEL DE ACEITE		✓	
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)		N/A	
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.		✓	
	EN FOSO	GOBERNADOR	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	✓	
		MÁQUINA POLEAS BANCADA		✓	
		CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS		✓	
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA		✓	
		ALARGAMIENTOS DE CABLES		✓	
		POLEA TENSORA REGULADOR		✓	
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO		✓	
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO		✓	
	ESTADO DEL COMPONENTE:		ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO		
	BUENO		✓		
REGULAR		R			
AVERIADO		X			
NO APLICA		N/A			
OBSERVACIONES:					
Rutina de mantenimiento preventivo No. 06 completa. ✓					
Realizar el Mantenimiento correctivo a puertas de cabina en acero inoxidable incluye lijado y satinado, debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie. ✓					
Realizar el Mantenimiento preventivo a paneles de cabina del ascensor incluye lijado a satinado (por cabina), debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie. ✓					
Sistema de comunicación (citofonía) y emergencia (alarma) averiados por fluctuación de energía, que ocasiono el daño en la citofonía y la alarma. ✓					
Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 6, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra operativo					
RECIBIDO EDIFICIO		RELIZADO POR:			
C.C./NIT No. 50220336		C.C. No. 1032423199 Sto			

CLIENTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO:	ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO	No.:	7
	SERIE:	NEX - WAY

HORA ENTRADA 07:13 a.m. HORA SALIDA 20:52 p.m. FECHA DE SERVICIO 11 de Abril del 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN				
LUGAR	ACTIVIDADES		LUGAR	
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA
		APARATOS DE COMUNICACIÓN		✓
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA		
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL		PANEL DE CONTROL
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)		
		LUZ DE EMERGENCIA		
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA		✓
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	FASE No. 2 DE MECANISMOS PUERTAS	REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA
		INDICADOR DE POSICIÓN		✓
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)		LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL		REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS
		BOTONES		REVISIÓN ROSADERAS
	EN SALA DE MÁQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)		CONDICIONES GENERALES DEL PIT
		NIVEL DE ACEITE		LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)		SEGURO DE CARRO
		CHEQUEO BLOQUE PARACAIDAS.		CABLES Y RIELES
EN FOSO	GOBERNADOR	MÁQUINA POLEAS BANCADA		CORREAS
		CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS		BLOQUE DE SEGURIDAD
		BOTONERAS INS. SOBRE CABINA		
		ALARGAMIENTOS DE CABLES		
		POLEA TENSORA REGULADOR		
		MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO		
		LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO		

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:
Rutina de mantenimiento preventivo No. 05 completa. ✓
Realizar el Mantenimiento correctivo a puertas de cabina en acero inoxidable incluye lijado y satinado, debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.
Realizar el Mantenimiento preventivo a paneles de cabina del ascensor incluye lijado a satinado (por cabina), debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.
Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 7, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra operativo.

RECIBIDO EDIFICIO

C.C./NIT No. 85240336

REALIZADO POR:

C.C. No. 103242319 B16



Transversal 18 No. 7 - 25
Yopal, Casanare
Cels: 310 323 1928 - PBX: 6353256
gruposamarcolombia@gmail.com

CONTROL SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
No. 06
CONTRATO No. CD/26-985

CLIENTE: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN: ING. KRISS MARQUÉZ
TÉCNICO: ING. HAROLD SANTISTEBAN

EQUIPO

No.: 7
SERIE: NEX - WAY

HORA ENTRADA 08:18.a.m HORA SALIDA 16:43.p.m FECHA DE SERVICIO 25 de Abril del 2026

ASCENSOR DE TRACCIÓN												
LUGAR		ACTIVIDADES			LUGAR							
MENSUAL	EN CABINA	CONDICIÓN DE CADA APARATO DEL CARRO	✓	FASE No. 1 CUARTO DE MÁQUINAS	MÁQUINA DE TRACCIÓN/MOTOR Y POLEA DEFLECTORA	R						
		APARATOS DE COMUNICACIÓN	✓		REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN	✓						
		CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL CARRO	✓			PANEL DE CONTROL	✓					
		NIVELACIÓN VERIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE APERTURA	✓				REVISIÓN CIRCUITO DE REAPERTURA	✓				
		APARIENCIA DE LOS COMPONENTES DE CABINA Y DE HALL	✓					LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN	✓			
		LUZ DE CABINA (ILUMINACIÓN EN CABINA)	✓						REVISIÓN GUAYAS Y CONTRA PESAS	✓		
		LUZ DE EMERGENCIA	✓							REVISIÓN ROSADERAS	✓	
		SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA	R								REVISIÓN POLEAS Y EXCÉNTRICAS	✓
	EN CADA PISO	CONDICIONES DE OPERACIÓN DE PUERTAS	✓	FASE No. 2 DE PUERTAS								CONDICIONES GENERALES DEL PIT
		INDICADOR DE POSICIÓN	✓		LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR							✓
		MECANISMO DE LLAVE DE EMERGENCIA, BOTONERA HALL Y ESTADOS DE PARADA (BOTONERAS)	✓		SEGURO DE CARRO	✓						
		CONDICIONES DE CADA APARATO RELACIONADO CON EL HALL	✓		CABLES Y RIELES	✓						
		BOTONES	✓		CORREAS	✓						
	EN SALA DE MÁQUINAS	LIMPIEZA CONTROL MÁQUINA	✓		FASE No. 3 RECORRIDO DE FOSO	BLOQUE DE SEGURIDAD	✓					
		REVISIÓN Y AJUSTE DE ELECTROFRENO (FRENO MAGNÉTICO)	✓									
		NIVEL DE ACEITE	✓									
		REVISIÓN ACEITE (ASC. HIDRÁULICO)	✓									
	EN FOSO		✓									
		GOBERNADOR	✓									
		MÁQUINA POLEAS BANCADA	✓									
CONDICIONES DE CADA APARATO EN CUARTO DE MÁQUINAS		✓										
BOTONERAS INS. SOBRE CABINA		✓										
ALARGAMIENTOS DE CABLES		✓										
POLEA TENSORA REGULADOR		✓										
MANTENIMIENTO ASCENSOR PARADA DE INICIO		✓										
	LIMPIEZA PIT LIMPIEZA FOZO	✓										

ESTADO DEL COMPONENTE:	ABREVIACIÓN DEL ESTADO DEL COMPONENTE DE LA RUTINA EN LA TABLA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
BUENO	✓
REGULAR	R
AVERIADO	X
NO APLICA	N/A

OBSERVACIONES:

Rutina de mantenimiento preventivo No. 06 completa

Realizar el Mantenimiento correctivo a puertas de cabina en acero inoxidable incluye lijado y satinado, debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.

Realizar el Mantenimiento preventivo a paneles de cabina del ascensor incluye lijado a satinado (por cabina), debido a que presentan corrosión por contacto con productos abrasivos y objetos metálicos, los cuales han rayado las puertas de la superficie.

Los Rodamientos del trux (parte posterior del eje principal del reductor) presenta desgaste excesivo por daño en sus esferas

RODAMIENTO DEL EJE DEL MOTOR principal averiada por desgaste natural de las esferas que lo componen.

SELLOS Y REJENEDORES DEL ACEITE PARA EL MOTOR presentan desgaste en el labio que sella el flujo de aceite del reductor.

Sistema de comunicación (citofonia) y emergencia (alarma) averiados por fluctuación de energía, que ocasiono el daño en la citofonia y la alarma.

Se realizó la rutina de mantenimiento preventivo al ascensor No 7, de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente el equipo se encuentra operativo.

RECIBIDO EDIFICIO

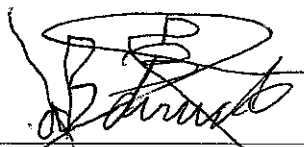
C.C./NIT No. 55220336

RELIZADO POR:

C.C. No. 1024234993761

Conclusiones y recomendaciones

1. La ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo enunciadas anteriormente, se han ejecutado en su totalidad en las dos rutinas programadas para el mes de abril cumpliendo con los protocolos de bioseguridad exigido por el Hospital Regional de la Orinoquia, garantizando la seguridad del personal que transita cerca al lugar de cada mantenimiento, delimitando el área de trabajo.
2. Se realizó el suministro y servicio de instalación del relé de control en las puertas de cabina, asegurando su correcta conexión, configuración y funcionamiento dentro del sistema eléctrico del ascensor. El equipo quedó operativo, permitiendo un control adecuado en la apertura y cierre de las puertas, así como una respuesta eficiente ante las señales del sistema de maniobra. Se verificó la correcta interacción entre los componentes eléctricos y mecánicos, garantizando la seguridad y confiabilidad en la operación.
3. Reiteramos la recomendación del cuidado adecuado al momento de realizar limpieza y aseo de las cabinas de los diferentes equipos; así mismo, el no uso de productos químicos que puedan generar corrosión en los elementos electromecánicos, especialmente botoneras de cabinas y hall; así como tomar las medidas necesarias para que en caso de mantenimientos locativos y/o reparaciones externas al mantenimiento de ascensores, dichas actividades no perjudiquen la operatividad de los ascensores.
4. Solicitamos a la supervisión del contrato adicionar los ítems no previstos expuestos en las bitácoras de mantenimientos preventivos de cada ascensor, con el fin de garantizar una adecuada identificación de fallas recurrentes, necesidades adicionales y posibles riesgos operativos. Se recomienda que estos ítems sean evaluados técnica y económicamente para su inclusión en el plan de mantenimiento, permitiendo así una intervención oportuna, la optimización del funcionamiento de los equipos y la prolongación de su vida útil.



Eduardo Santisteban Carreño
Nit: 901.493.870-4
Representante Legal Grupo Samar



Ing. Kriss Márquez Solano
Profesional Especializado Apoyo
Logístico y Apoyo a la supervisión



**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA**

Yo, Eduardo Santisteban Carreño, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.153.585 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S** identificada con Nit 901.493.870-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Armando Camacho Bustamante, identificado con Cédula, 85.448.370 y con Tarjeta Profesional No. 64753-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del Grupo Samar Colombia S.A.S identificado con Nit 901.493.870-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha del presente contrato, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

RELACIÓN PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO COTIZADO	NÚMERO DE PLANILLA	No Empleados	VALOR CANCELADO
ABRIL - 2026 ✓	6014706593 ✓	4	\$ 1.663.600 ✓

Lo anterior en virtud del contrato No CD 26-985 del 30 de enero de 2026 cuyo objeto corresponde a: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E"*

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.



Nota 2: Para estos periodos la empresa no se encuentra obligada a hacer aportes a fondos de pensiones debido a que su representante legal corresponde a una persona mayor de 55 años según artículo 61 ley 100 de 1993 y circular 32 de 2007 del ministerio de trabajo.

Nota 3: Se encuentra exonerado de aportes a salud ICBF y SENA según artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

Dada en Yopal, a los cuatro (04) días del mes de mayo del 2026.

EDUARDO SANTISTEBAN CARREÑO
R/L. Grupo Samar Colombia S.A.S
Nit: 901.493.870-4

ARMANDO CAMACHO BUSTAMANTE
CC. 85.448.370 de Santa Marta
TARJETA CONTADOR No. 64753-T

E-EMPLEADOS		2026	
MES	mayo	AÑO	
			260578925

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
ADMINISTRADORA		NOMBRE	No. COTIZANTES	APOYOTES	MORA	VALOR PAGADO	
CÓDIGO						\$ 209	\$ 260
CÓDIGO						\$ 209	\$ 260
SUB-TOTALES			4	\$ 209.400	\$ 260.400		
TOTAL							

[illegible]

Handwritten signature: *P. J. ...*

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901493870
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 18 7 25 TELÉFONO:	6353256
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - GRUPO SAMAR
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6014706593	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		260879825

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 560.400
SUBTOTAL:			3	\$ 840.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4	\$ 280.400
SUBTOTAL:			4	\$ 280.400
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8440033928	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	4	\$ 280.400
SUBTOTAL:			4	\$ 280.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	4	\$ 262.200
SUBTOTAL:			4	\$ 262.200

VALOR SIN MORA:	\$ 1.663.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.663.600

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS con documento NIT 901493870, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LUIS EDUARDO CALDERON MACHUCA con documento CC 1022412527, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6014706593	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/04/28	Número de Autorización	260879825

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30 ach *	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS con documento NIT 901493870, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARIÑO con documento CC 1032423199, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6014706593	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/04/28	Número de Autorización	260879825

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS con documento NIT 901493870, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LOREN SOFIA TARACHE DURAN con documento CC 1115867229, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6014706593	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/04/28	Número de Autorización	260879825

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS con documento NIT 901493870, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) EDUARDO SANTISTEBAN CARREÑO con documento CC 19153585, como se detalla a continuación:

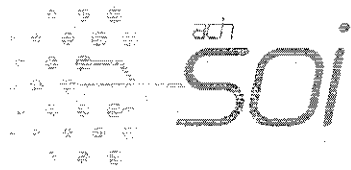
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6014706593	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/04/28	Número de Autorización	260879825

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI



Planilla Pagada

Unidad
Administrativa
Especial

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 8 6 8 8 E 4 7 A 6 8 7 B A 1 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

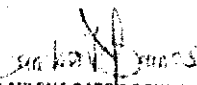
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85448370 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 64753-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

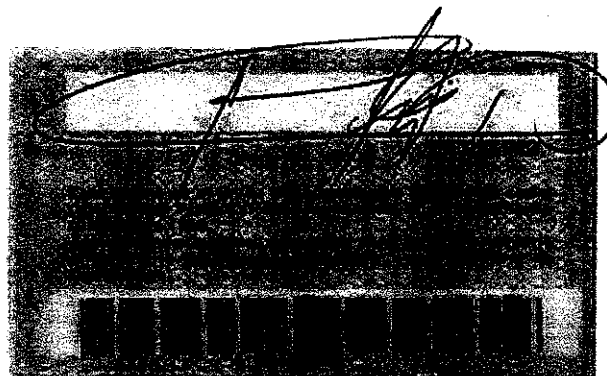
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO 85 488 700

CAMACHO BUSA WILFRED

APELLIDOS
ARMANDO DE JESUS

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 24 JUN 1966

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

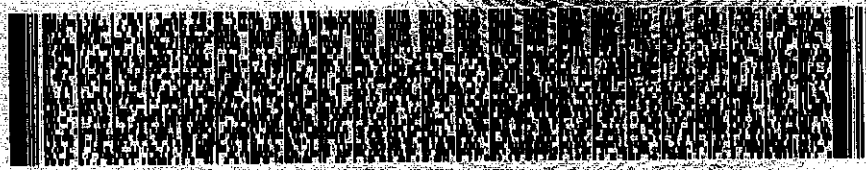
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1984 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

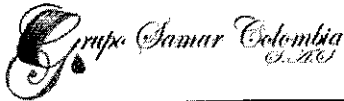
INDICE DERECHO

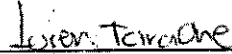
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00440707-M-0085448370-20130614 0033451452A 1 8162381630

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		VERSIÓN 1.0
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		PAGINA 1 DE 1
REGISTRO DE LA ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL AL TRABAJADOR				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO				
NOMBRE TRABAJADOR:	LUIS EDUARDO CALDERON MACHUCA	No. CEDULA	1.022.412.527	
CARGO:	TECNICO DE MANTENIMIENTO	PROYECTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASCENSORES HORO E.S.P.	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN ENTREGADOS				
FECHA	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO	OBSERVACIONES
06/02/2026	Camisa de Jean Larga larga	1	<i>Luis Eduardo</i>	
06/02/2026	Caja de Tapabocas	1	<i>Luis Eduardo</i>	
06/02/2026	Gantes de protección /	1	<i>Luis Eduardo</i>	
09/03/2016	Gafas de protección	1	<i>Luis Eduardo</i>	


 RESPONSABLE DE LA ENTREGA
 NOMBRE: Laren Tovar
 CARGO: Auxiliar Administrativo



FORMATO PARA VALIDACIÓN Y
REVALIDACIÓN DIARIA PERMISOS DE TRABAJO

Nº PT: 011 Alturas ☒ Confinados ☐ Especiales: ☐

Otros: ☐ Cual:

Tarea: Mantenimiento Preventivo de Ascensores 2,-7

Área/Sitio: Hospital Regional Fecha: 14/04/2026 Semana: Del 14 al 18 de Abril 2026

Certificados Relacionados Alturas: ☐ Espacios Confinados: ☐ Aislamiento de energía: ☐

Otros: ☐ Cual:

AUTORIDAD DE ÁREA LOCAL (HORO)

	Inspección 1		Inspección 2		Inspección 3		Inspección 4		Inspección 5		Inspección 6		Inspección 7	
Fecha	14	04	2026	15	04	2026	16		17		18			
Nombre	Dra. Laidy S.		Laidy Salcedo		Laidy S.		Laidy S.		Laidy S.		Laidy S.		Laidy S.	
Firma														
Hora														

AUTORIDAD EJECUTANTE (Contratista)

	Inspección 1		Inspección 2		Inspección 3		Inspección 4		Inspección 5		Inspección 6		Inspección 7	
Fecha	14	04	2026	15	04	2026	16		17		18			
Nombre	Eduardo H.		Eduardo H.		Eduardo H.		Eduardo H.		Eduardo H.		Eduardo H.		Eduardo H.	
Firma														
Hora														

Nombre empresa: Grupo Sanar SAS N° Contrato:



FORMATO PARA VALIDACIÓN Y
REVALIDACIÓN DIARIA PERMISOS DE TRABAJO

CÓDIGO: GCL-SST-F-41
FECHA: 30/06/2022
VERSIÓN: 1
PÁGINA 1 DE 2

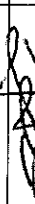
Nº PT: 010 Alturas ☒ Confinados ☐ Especiales: ☐
Otros: ☐ Cual: _____

Tarea : Mantenimiento Preventivo de Ascensores 2,3,4,5,6,7.

Área/Sitio: Hospital Federal Fecha: 06 Abril 2026 Semana: Del 06 al 11 de Abril 2026

Certificados Relacionados Alturas: ☐ Espacios Confinados: ☐ Aislamiento de energía: ☐
Otros: ☐ Cual: _____

AUTORIDAD DE ÁREA LOCAL (HORO)

	Inspección 1			Inspección 2			Inspección 3			Inspección 4			Inspección 5			Inspección 6			Inspección 7		
Fecha	06	04	2026	07	04	2026	08	04	2026	09	04	2026	10	04	2026	11	04	2026			
Nombre	Layda Salcedo			Layda Salcedo			Layda S			Layda S			Layda S			Layda S			— — —		
Firma																			— — —		
Hora	— : —			— : —			— : —			— : —			— : —			— : —			— : —		

AUTORIDAD EJECUTANTE (Contratista)

	Inspección 1			Inspección 2			Inspección 3			Inspección 4			Inspección 5			Inspección 6			Inspección 7		
Fecha	06	04	26	07	04	2026	07	04	2026	08	04	2026	10	04	2026	11	04	2026	12	04	2026
Nombre	Eduardo H. Sanislado M.			Eduardo H. Sanislado M.			Eduardo H. Sanislado M.			Eduardo H. Sanislado M.			Eduardo H. Sanislado M.			Eduardo H. Sanislado M.			Eduardo H. Sanislado M.		
Firma																					
Hora																					

Nombre empresa: _____

Nº Contrato: _____



FORMATO PARA VALIDACIÓN Y
REVALIDACIÓN DIARIA PERMISOS DE TRABAJO

CÓDIGO: GCL-SST-F-41
FECHA: 30/06/2022
VERSIÓN: 1
PÁGINA 1 DE 2

Nº PT: 012

Alturas ☒

Confinados ☒

Especiales: ☐

Otros ☐

Cual:

Tarea: Mantenimiento de Ascensores

Area/Sitio: Hospital Regional O. Fecha: 20/04/2026 Semana: Del 20 al 25 de Abril/2026

Alturas: ☒

Espacios Confinados: ☒

Aislamiento de energía: ☐

Otros: ☐

Cual:

AUTORIDAD DE ÁREA LOCAL (HORO)

	Inspección 1	Inspección 2	Inspección 3	Inspección 4	Inspección 5	Inspección 6	Inspección 7
Fecha	20 04 2026	21 04 2026	22 04 2026	23 04 2026	24 04 2026	25 04 2026	
Nombre	Waida Salcedo	Waida Salcedo	Waida Salcedo	Waida Salcedo	Waida Salcedo	Waida Salcedo	
Firma							
Hora							

AUTORIDAD EJECUTANTE (Contratista)

	Inspección 1	Inspección 2	Inspección 3	Inspección 4	Inspección 5	Inspección 6	Inspección 7
Fecha	20 04 2026	21 04 2026	22 04 2026	23 04 2026	24 04 2026	25 04 2026	
Nombre	Eduardo H. Sanjiban M.	Eduardo H. Sanjiban M.	Eduardo H. Sanjiban M.	Eduardo H. Sanjiban M.	Eduardo H. Sanjiban M.	Eduardo H. Sanjiban M.	
Firma							
Hora							

Nombre empresa:

Nº Contrato:

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Contrato No CD/26-985

1. Sin la respuesta afirmativa a todos los puntos que aplica este permiso de trabajo, no se podrá AUTORIZAR la ejecución del trabajo.
2. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo (12 horas máximo).
3. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe suspender el trabajo y realizar las acciones correctivas pertinentes, para poder continuar con la labor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

PERMISO CONCEDIDO A LA EMPRESA CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA Y PROVEEDOR (registrar razón social de la empresa): GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S NIT: 901493870-4

FECHA DE EXPEDICIÓN: DD 06 MM 03 AA 2026 FECHA DE INICIO: 06-ABRIL-2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: 11-ABRIL-2026 RUTINA No 03-01

FRONTE O AREA: AREA DE ASCENSORES LOCALIZACIÓN EXACTA: HOSPITAL REGIONAL DE LA HORNOQUIA E.S.E

TURNOS: DIURNO ☒ NOCTURNO ☐

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE TAREA A REALIZAR:
Como primer paso se realiza la verificación de las condiciones del área de trabajo, identificando los riesgos posibles al momento de realizar dicha actividad, implementando las medidas preventivas y la utilización de los elementos de protección personal en alturas y espacios confinados.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES 2,3,4,5,6 Y 7:
Dicho esto, se procede a realizar mantenimiento preventivo al ascensor según cronograma establecido. Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, motor y polea deflectora, panel de control, freno, condiciones de la operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el carro, botoneras, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, límites superiores e inferiores, seguro del carro, cables, rieles y correas.

Se realiza verificación de fugas y estado retenes, nivelación, apariencia en los componentes de cabina, apariencia de los rieles, ajuste zapatas, ajuste de Guayas, verificación de estados de puertas de cabina, estados de parada, limpieza de control de mando, revisión y ajuste de electro freno, verificación de bolonera en cabina, verificación de poleas, ajuste de puertas, verificación de operador de cierre y apertura de puertas, chequeo del bloque de seguridad, limpieza de foso, verificación de circuitos de reapertura, revisión de alumbrado de cabina, revisión de elongación de cables de tracción, verificación de estado de sistemas de comunicación y emergencia.

Una vez realizada esta tarea, el equipo de trabajo se asegura que todo este limpio y seguro y que el lugar quede en las mejores condiciones para su respectivo funcionamiento.

2. PERSONAL AUTORIZADO Y CONDICIONES DE LOS EPP Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA CAIDAS REQUERIDOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	¿El trabajador cuenta con la afiliación a seguridad social?	¿El trabajador se encuentra en condiciones físicas aptas para trabajar?	¿Esta certificado en trabajo seguro en alturas y tiene conocimiento claro de los riesgos de su trabajo?	¿Dispone de casco con barbiquejo y en buen estado?	¿Dispone de guantes de seguridad y en buen estado?	¿Dispone de gafas de seguridad y en buen estado?	¿Dispone de botas de seguridad y en buen estado?	¿Dispone de arnés de cuerpo completo y en buen estado?	¿Dispone de otros EPP, requeridos de acuerdo al riesgo presente en el área de trabajo y en buen estado?	FIRMA
1	EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARINO	INGENIERO ELECTRONICO	1032423199	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Firma]
2	LUIS EDUARDO CALDERON MACHUCA	TECNICO	1022412527	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[Firma]
3													
4													
5													

3. ANALISIS DEL ENTORNO DE TRABAJO

	SI	NA	OBSERVACIONES
1. ¿El sitio de trabajo está libre de lluvia, tormenta eléctrica, vientos fuertes o cualquier condición adversa?	X		
2. ¿El lugar de trabajo se encuentra en condiciones de orden y aseo, requerido para ejecutar la labor?	X		
3. ¿Se han identificado, ubicado las salidas de evacuación, y los equipos de emergencia, y están disponibles para su uso?	X		
4. ¿Se ha instalado la señalización adecuada y delimitado el área de trabajo?	X		
5. ¿Se ha informado al personal autorizado, sobre las otras actividades que se ejecutan en la misma área de trabajo? (ejemplo: izaje de carga, trabajos en caliente, trabajo eléctrico, de excavación, etc.)	X		

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

4. ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	Por cada piso se trabaja a una altura de 2.20 metros
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Piso a piso
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes de protección, botas de protección, gafas y mascarilla si la actividad lo requiere
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2 trabajadores
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Herramientas de mano, herramientas de red y herramienta eléctrica
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No
¿Hay peligro de resaca o topes alrededor del área de trabajo?	No
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Electricidad y altura

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	Martillo, juego de destornilladores, juego de llaves bisel, juego de llaves tor, juego de rache de media con copas.
Eléctricas	Atomizador inalámbrico, taladro, Multímetro, linterna
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	Lubricantes
Otras	

6. EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDA REQUERIDOS: (señale con una "X" los equipos requeridos)

ANCLAJES	SI	NA	OBSERVACIONES
Punto de anclaje fijo (mínimo de 5000 L libras) en condiciones de uso y operación.	X		
Punto de anclaje portátil (mínimo de 5000 Libras) en condiciones de uso y operación.	X		
Línea de vida horizontal en condiciones de uso y operación.	X		
Línea de vida vertical en condiciones de uso y operación.	X		

ESLINGAS	SI	NA	OBSERVACIONES
Eslingas de posicionamiento en condiciones de uso y operación.	X		
Eslingas de absorbedor sencilla en condiciones de uso y operación.	X		
Eslingas de absorbedor en "Y" en condiciones de uso y operación.	X		
Arresador de caídas en condiciones de uso y operación.	X		
Mosquetón en condiciones de uso y operación.	X		
Cuerdas en condiciones de uso y operación.	X		

OTROS	SI	NA	OBSERVACIONES
Escalera armada y amarrada extremo superior	X		
Zapatos de seguridad	X		
Peladeros y largueros en buen estado	X		

7. SISTEMAS DE ACCESO REQUERIDOS: (señale con una "X" los sistemas de acceso requeridos para la realización de la labor, deben estar en adecuadas condiciones de uso y operación)

DESCRIPCION	SI	NA	DESCRIPCION	SI	NA	DESCRIPCION	SI	NA
Escalera armada y amarrada extremo superior	X		Desenrollado	X		Andamios	X	
Zapatos de seguridad	X		Base en buen estado	X		Andamios	X	
Peladeros y largueros en buen estado	X		Ausencia de vectores (abajos o auspas)	X		Andamios	X	

8. REQUERIMIENTO ADICIONALES

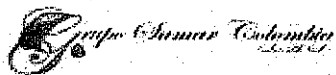
DESCRIPCION	SI	NA	DESCRIPCION	SI	NA	CRITERIO	SI	NA
Resistencia estructural 200 lb (mín.)	X		Grutas con canasta (certificado)	X		Chequeo preoperacional	X	
Altura baranda entre 1 m y 1.20 m (máx.)	X		Winches o polipastos con canasta (certificado)	X		Chequeo preoperacional	X	
Trayectoria intermedio ubicación a 40 cm	X		Equipo telescópico o articulado con canasta	X		Chequeo preoperacional	X	

9. OBSERVACIONES

1. SE REQUIERE SUPERVISION PERMANENTE?	SI	NO	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN SUPERVISA:
	X		Edardo H. Santesteban E.

2. SE REQUIERE DE PERMISOS ADICIONALES?	Trabajo en caliente	Trabajo en espacios confinados	Trabajo en eléctrico
	☐	X	☐

10. AUTORIZACION DEL PERMISO (Los responsables de la autorización de este permiso, confirman haber verificado las condiciones anteriormente descritas y autorizan la ejecución del mismo)
RESPONSABLE DEL TRABAJO (capataz, asistente, supervisor)
EDUARDO HAROLD SANTESTEBAN MARIÑO
CARGO
INGENIERO ELECTRONICO
FIRMA
FIRMA



PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Desde el Día: 06 Mes: 04 Año: 2026 Hora Inicial: 08 hrs

Hasta el Día: 11 Mes: 04 Año: 2026 Hora Final: 22hrs

IDENTIFICACION DEL EQUIPO:

Escalera extensible		Andamio/ Plataforma		Andamio / Selleta colgante	
---------------------	--	---------------------	--	----------------------------	--

Área donde se va a realizar el trabajo:

HOSPITAL REGIONAL DE LA HORINOQUIA E.S.E

Numero de la rutina a realizar:

RUTINA No 03-01

Propósito de la entrada:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
ASCENSORES 2,3,4,5,6 y 7

Como trabajador me comprometo a: dar por terminado el trabajo si durante la ejecución del mismo existen cambios en alguna de las condiciones: personales, locativas, de seguridad, climáticas o si escucho la señal de alarma, al igual me comprometo a avisar a la persona que me otorgo el permiso de trabajo cuando se termine la labor.

PERSONAL A CARGO DE EJECUTAR EL TRABAJO

Nombre del trabajador	Identificación	Firma
EDUARDO HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO	1,032,423,199	
Nombre del trabajador	Identificación	Firma
LUIS EDUARDO CALDERON MACHUCA	1,022,412,527	
Nombre del trabajador	Identificación	Firma

IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Gases tóxicos	Deficiencia de oxígeno	Calda de Objetos	
Sustancias Tóxicas	Mal tiempo	Caldad de alturas	
Gases inflamables	Superficies de terreno irregular	Lineas Energizadas	
Agresión de animales	Derrames	Altas temperaturas	X
Virus, Hongos y Bacterias	Derrumbes	Ruido	

VERIFICACION DEL AREA Y LABOR EN EL TRABAJO

ITEMS	DESCRIPCION	Si	No
1	Se ha categorizado el espacio confinado y se aplican los requerimientos por nivel?	X	
2	Se cuenta con procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar.	X	
3	Se dispone de los elementos necesarios para trabajar en el Espacios Confinados?	X	
4	El personal esta certificado para desarrollar trabajos en Espacios Confinados?	X	
5	Existe un vigia permanentemente con comunicación interna y externa?	X	
6	El area de ejecucion de la labor se encuentra limpia, purgada, aislada y es optima para la ejecucion de la tarea.	X	
7	Se señalizó y delimito el area de trabajo, teniendo en cuenta la zona de influencia de potenciales químicos peligrosos?		N/A

EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION NECESARIOS (EPP)

8	Casco con barbuquejo de tres puntos de apoyo	X	
9	Guantes resistente al arco electrico	X	
10	Botas de seguridad	X	
11	Gafas de seguridad	X	
12	Proteccion auditiva	X	
13	Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso de los EPP y el sistema de proteccion contra caídas.	X	
14	Están todos los elementos de protección contra caídas en buen estado si se requieren?	X	

AUTORIZACION DEL PERMISO (Los responsables de la autorización de este permiso confirman haber verificado las condiciones anteriormente descritas y autorizan la ejecución del mismo)

RESPONSABLE DEL TRABAJO (capataz, asistente, supervisor)

HSEQ (vigia, inspector, coordinador)

NOMBRE Y APELLIDOS

EDUARDO HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO

NOMBRE Y APELLIDOS

HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO

CARGO

INGENIERO ELECTRONICO

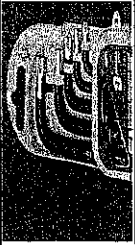
CARGO

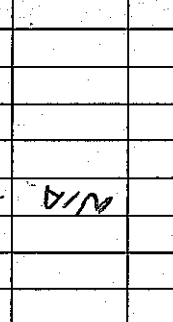
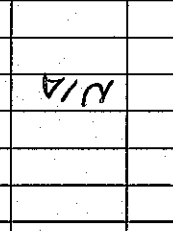
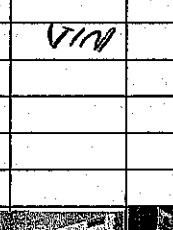
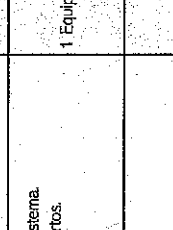
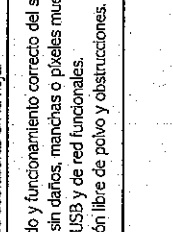
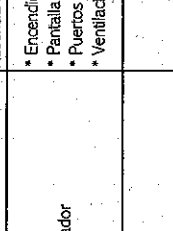
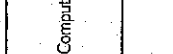
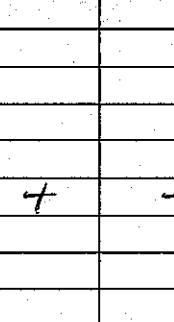
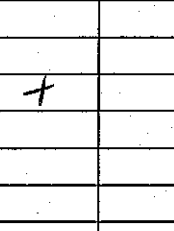
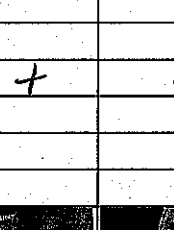
COORDINADOR

FIRMA

FIRMA

Este permiso no tiene validez cuando: No se evalúan todas la condiciones que apliquen en la labor, si faltan firmas de apertura o cierre, si tiene tachones o enmendaduras

EMPRESA:		GRUPO SAVAR COLOMBIA SAS																					
INSPECCIONADO POR :																							
LOCALIZACION: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA "HORO"																							
PERIODO: del 06 de Abril al 11 de Abril de 2026																							
HERRAMIENTA	REVISION	CANT	LUN			MAR			FRENTE:			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
			B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Destornilladores de pala y de estrias	<ul style="list-style-type: none">* Verificar que la punta no está desgastada, deformada ni rota.* Revisar que el mango esté firme, sin grietas ni aflojamiento.* Confirmar que no tengan óxido en la barra metálica.* Asegurar que el aislamiento (si es dieléctrico) esté intacto	1 Juego							X														
Alicates Punta larga	<ul style="list-style-type: none">* Revisión de articulación: que abra y cierre sin dificultad.* Ausencia de óxido.	1 Und							X														
Martillo	<ul style="list-style-type: none">* Cabeza firmemente sujeta al mango.* Mango sin grietas, astillas o deformaciones.* Superficie de golpeo sin desgaste extremo o fracturas.	1 Und							X														
Juego de llaves Bristol	<ul style="list-style-type: none">* Comprobar que no estén redondeadas o dobladas, sin corrosión o deformaciones.	1 Juego							X														
Juego de llaves Torx	<ul style="list-style-type: none">* Comprobar que no estén redondeadas o dobladas, sin corrosión o deformaciones.	1 Juego																					
Juego de rache de media con copas	<ul style="list-style-type: none">* Verificar el mecanismo de trinquete: que gire suavemente y trabaje correctamente.* Copas sin desgaste interno ni fisuras.	1 juego																					
Juego de llaves mixtas	<ul style="list-style-type: none">* Verificar que ninguna llave esté doblada, agrietada o deformada.* Ausencia de corrosión u óxido.	1 Juego																					
Atomizador inhalambórico	<ul style="list-style-type: none">* Carga de batería en buen estado.* Funcionamiento del gatillo y cambio de giro (adelante/atrás).* Cable de cargador sin daños.	1 Atom																					

Pinza Amperimétrica	<ul style="list-style-type: none"> Estado de la carcasa y pantalla (sin grietas). Pinzas de medición que cierren correctamente. Funcionamiento de todas las escalas y selector. 	1 Pinza		+	+	+	+
Espátulas	<ul style="list-style-type: none"> Hoja recta, sin dobleces, mellas o fisuras. Borde sin desgaste excesivo o deformaciones que afecten el trabajo. Mango firme, sin grietas ni astillas. 	1 Und		+	+	+	+
Llave de apertura de puertas	<ul style="list-style-type: none"> Punta o perfil de la llave sin desgaste ni deformaciones Cuerpo de la llave sin dobleces, grietas o corrosión. Mango o agarre firme <p>Limpieza general, libre de grasa o residuos que dificulten su uso.</p>	2 Und		+	+	+	+
Taladro	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del gatillo y control de velocidad. Cable y enchufe sin cortes o peladuras. Ruido y vibración normales al encender. 	1 Und		+	+	+	+
Limas planas	<p>Superficie de corte sin desgaste excesivo ni dientes rotos.</p> <p>Mango firme, sin grietas o astillas.</p> <p>Ausencia de dobladuras en la hoja.</p>	1 Limas		+	+	+	+
Computador	<ul style="list-style-type: none"> Encendido y funcionamiento correcto del sistema. Pantalla sin daños, manchas o píxeles muertos. Puertos USB y de red funcionales. Ventilación libre de polvo y obstrucciones. 	1 Equipo		N/A	N/A	N/A	N/A
Pistola de calor	<ul style="list-style-type: none"> Cable y enchufe sin cortes o peladuras. Funcionamiento correcto del interruptor y selector de temperatura. 	1 Und		+	+	+	+
Bisturi Industrial	<ul style="list-style-type: none"> Hoja afilada, limpia y sin corrosión. Mango ergonómico y sin grietas. Uso de hojas nuevas o en buen estado para evitar cortes irregulares. 	1 Und		+	+	+	+
Calibrador de diámetro de cables de tracción	<ul style="list-style-type: none"> Mordazas limpias y libres de desgaste Escala de medición visible y legible. Verificación de calibración o ajuste antes de la medición. 	1 Und		+	+	+	+
Linterna	<ul style="list-style-type: none"> Estado del lente y carcasa. Baterías cargadas o en buen estado. Encendido y apagado funcional. 	1 Und		+	+	+	+
Brocha	<ul style="list-style-type: none"> Cerdas firmes, sin desprendimiento excesivo y en buen estado Unión de las cerdas con el mango firme, sin aflojamiento. 	1 Und		+	+	+	+

[illegible]



PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Desde el Día: 13 Mes: 04 Año: 2026 Hora Inicial: 08 hrs

Hasta el Día: 18 Mes: 04 Año: 2026 Hora Final: 22hrs

IDENTIFICACION DEL EQUIPO:

Escalera extensible		Andamio/ Plataforma		Andamio / Sella colgante	
Área donde se va a realizar el trabajo:			HOSPITAL REGIONAL DE LA HORINOQUIA E.S.E		
Número de la rutina a realizar:			RUTINA No 03-02		
Propósito de la entrada:			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES 2,3,4,5,6 y 7		

Como trabajador me comprometo a: dar por terminado el trabajo si durante la ejecución del mismo existen cambios en alguna de las condiciones: personales, locativas, de seguridad, climáticas o si escucho la señal de alarma, al igual me comprometo a avisar a la persona que me otorgo el permiso de trabajo cuando se termine la labor.

PERSONAL A CARGO DE EJECUTAR EL TRABAJO

Nombre del trabajador	Identificación	Firma
EDUARDO HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO	1.032.423.199	
Nombre del trabajador	Identificación	Firma
LUIS EDUARDO CALDERON MACHUCA	1.022.412.527	
Nombre del trabajador	Identificación	Firma

IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Gases tóxicos	Deficiencia de oxígeno	Caida de Objetos	
Sustancias Tóxicas	Mal tiempo	Caidad de alturas	
Gases inflamables	Superficies de terreno irregular	Lineas Energizadas	
Agresión de animales	Derrames	Altas temperaturas	X
Virus, Hongos y Bacterias	Derrumbes	Ruido	

VERIFICACION DEL AREA Y LABOR EN EL TRABAJO

ITEMS	DESCRIPCION	Si	No
1	Se ha categorizado el espacio confinado y se aplican los requerimientos por nivel?	X	
2	Se cuenta con procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar.	X	
3	Se dispone de los elementos necesarios para trabajar en el Espacios Confinados?	X	
4	El personal esta certificado para desarrollar trabajos en Espacios Confinados?	X	
5	Existe un vigia permanentemente con comunicación interna y externa?	X	
6	El area de ejecución de la labor se encuentra limpia, purgada, aislada y es optima para la ejecución de la tarea.	X	
7	Se señalizó y delimito el area de trabajo, teniendo en cuenta la zona de influencia de potenciales químicos peligrosos?		N/A

EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION NECESARIOS (EPP)

8	Casco con barbuquejo de tres puntos de apoyo	X	
9	Guantes resistente al arco eléctrico	X	
10	Botas de seguridad	X	
11	Gafas de seguridad	X	
12	Proteccion auditiva	X	
13	Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso de los EPP y el sistema de proteccion contra caídas.	X	
14	Están todos los elementos de protección contra caídas en buen estado si se requieren?	X	

AUTORIZACION DEL PERMISO: (Los responsables de la autorización de este permiso confirman haber verificado las condiciones anteriormente descritas y autorizan la ejecución del mismo)

RESPONSABLE DEL TRABAJO (capataz, asistente, supervisor)

NOMBRE Y APELLIDOS EDUARDO HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO
CARGO INGENIERO ELECTRONICO
FIRMA _____

HSEQ (vigia, inspector, coordinador)

NOMBRE Y APELLIDOS HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO
CARGO COORDINADOR
FIRMA _____

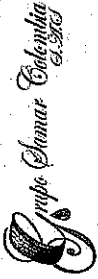
Este permiso no tiene validez cuando: No se evalúan todas la condiciones que apliquen en la labor, si faltan firmas de apertura o cierre, si tiene tachones o enmendaduras

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

4. ANALISIS DE LA TAREA									
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?		Por cada piso se trabaja a una altura de 2,20 metros							
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?		Piso a piso							
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?		Casco, guantes de protección, botas dieléctricas, gafas y mascarilla si la actividad lo requiere							
¿Cuántos trabajadores se requieren?		2 trabajadores							
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?		Herramientas de mano, herramientas de red y herramienta eléctrica							
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?		No							
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?		No							
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cámaras pesadas, etc.)		Electricidad y altura							
5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR									
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.							
Manuales		Martillo, juego de destornilladores, juego de llaves bristol, juego de rache de media con copas.							
Eléctricas		Atornillador inalámbrico, taladro, Multímetro, interna							
Neumáticas									
Hidráulicas									
Mecánicas		Lubricantes							
Otras									
6. EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDA REQUERIDOS (señale con una X los equipos requeridos)									
ANCLAJES		Punto de anclaje fijo (mínimo de 5000 Libras) en condiciones de uso y operación.		SI		NA		OBSERVACIONES	
				☒		☐			
LINEAS DE VIDA		Punto de anclaje portátil (mínimo de 5000 Libras) en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
		Línea de vida horizontal en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
		Línea de vida vertical en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
ESLINGAS		Eslingas de posicionamiento en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
		Eslingas de absorbidor sencilla en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
		Eslingas de absorbedor en "Y" en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
OTROS		Arrestador de caídas en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
		Mosquetón en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
		Cuerdas en condiciones de uso y operación.		SI		NA			
				☒		☐			
7. SISTEMAS DE ACCESO REQUERIDOS (señale con una X los equipos requeridos, los sistemas de acceso requeridos para la realización de la labor deben estar en adecuadas condiciones de uso y operación)									
ESCALERAS		DESCRIPCION		SI		NA		DESCRIPCION	
		Escalera armada y amarrada extremo superior		☒		☐		Asegurado y nivelado	
		Zapatas de seguridad		☒		☐		Módulos en buen estado	
		Peditaños y largueros en buen estado		☒		☐		Tablones o plataformas en buen estado y asegurados	
BARANDAS		DESCRIPCION		SI		NA		CRITERIO	
		Resistencia estructural 200 lb (mín.)		☒		☐		Chequeo preoperacional	
		Altura baranda entre 1 m y 1,20 m (máx.)		☒		☐		Chequeo preoperacional	
		Travesaño intermedio ubicación a 40 cm		☒		☐		Chequeo preoperacional	
8. REQUERIMIENTO ADICIONALES									
1. SE REQUIERE SUPERVISION PERMANENTE?		SI ☒ NO ☐		NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN SUPERVISA: <u>Eduardo V. Santisteban H</u>					
2. SE REQUIERE DE PERMISOS ADICIONALES?		Trabajo en caliente ☐ Trabajo en espacios confinados ☒ Trabajo en eléctrico ☐							
9. OBSERVACIONES									
10. AUTORIZACION DEL PERMISO (Los responsables de la autorización de este permiso continúan habiendo verificado las condiciones anteriormente descritas y autorizan la ejecución del mismo)									
RESPONSABLE DEL TRABAJO (capataz, asistente, supervisor)		HSEQ (Vigia, Inspector, coordinador)							
NOMBRE Y APELLIDOS		EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARINO		NOMBRE Y APELLIDOS		EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARINO		COORDINADOR	
CARGO		INGENIERO ELECTRONICO		CARGO		COORDINADOR			
FIRMA				FIRMA					

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Contrato No CD/26-985



1. Sin la respuesta afirmativa a todos los puntos que aplica este permiso de trabajo, no se podrá AUTORIZAR la ejecución del trabajo.
2. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo (12 horas máximo).
3. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe suspender el trabajo y realizar las acciones correctivas pertinentes, para poder continuar con la labor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

PERMISO CONCEDIDO A LA EMPRESA CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA Y PROVEEDOR (registrar razón social de la empresa):

GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S

NIT: 901493870-4

FECHA DE EXPEDICIÓN: DD 13 MM 04 AA 2026

TURNO: ☒ DIURNO ☐ NOCTURNO

FECHA DE INICIO: 13-ABRIL-2026

FECHA DE FINALIZACIÓN: 18-ABRIL-2026

☐

FRENTE O AREA: AREA DE ASCENSORES

LOCALIZACIÓN EXACTA:

HOSPITAL REGIONAL DE LA HORINOQUIA E.S.E

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE TAREA A REALIZAR:

Como primer paso se realiza la verificación de las condiciones del área de trabajo, identificando los riesgos posibles al momento de realizar dicha actividad, implementando las medidas preventivas y la utilización de los elementos de protección personal en alturas y espacios confinados.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES 2,3,4,5,6 Y 7:

Dicho esto, se procede a realizar mantenimiento preventivo al ascensor según cronograma establecido. Condiciones generales de los cuartos de máquinas, condiciones de cada aparato en cuarto de máquinas, motor y polea deflectora, panel de control, freno, condiciones de la operación del carro, condiciones de operación de puertas, condiciones de cada aparato relacionado con el botonerías, indicador de posición, aparatos de comunicación, apariencia de los componentes de cabina, apariencia de los componentes de hall, condiciones de cada aparato relacionado con el hall, botones, condiciones generales del pit, límites superiores e inferiores, seguro del carro, cables, rieles y correas.

Se realiza verificación de fugas y estado retenes, nivelación, apariencia en los componentes de cabina, apariencia de control de mando, revisión y ajuste de electro freno, verificación de botonera en cabina, verificación de poleas, ajuste de puertas, verificación de operador de cierre y apertura de puertas, chequeo del bloque de seguridad, chequeo del bloque de seguridad, limpieza de foso, verificación de circuitos de reapertura, revisión de alumbrado de cabina, revisión de elongación de cables de tracción, verificación de estado de sistemas de comunicación y emergencia.

Una vez realizada cada tarea, el equipo de trabajo se asegura que todo este limpio y seguro y que el lugar quede en su totalidad en las mejores condiciones para su respectivo funcionamiento.

2. PERSONAL AUTORIZADO Y CONDICIONES DE LOS EPP Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA CAIDAS REQUERIDOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	¿El trabajador cuenta con la afiliación a seguridad social?	¿El trabajador se encuentra en condiciones físicas aptas para trabajar?	¿Esta certificado en trabajo seguro en alturas y tiene conocimiento claro de los riesgos de su trabajo?	¿Dispone de casco con barbiquejo y en buen estado?	¿Dispone de guantes de seguridad y en buen estado?	¿Dispone de botas de seguridad y en buen estado?	¿Dispone de arnés de cuerpo completo y en buen estado?	¿Dispone de otros EPP, requeridos de acuerdo al riesgo presente en el área de trabajo y en buen estado?	FIRMA
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARINO	INGENIERO ELECTRONICO	1032423199	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	LUIS EDUARDO CALDERON MACHUCA	TECNICO	1022412527	X	X	X	X	X	X	X	X	
3												
4												
5												
6												

3. ANALISIS DEL ENTORNO DE TRABAJO

		SI	NA	OBSERVACIONES
1	¿El sitio de trabajo está libre de lluvia, tormenta eléctrica, vientos fuertes o cualquier condición adversa?	X		
2	¿El lugar de trabajo se encuentra en condiciones de orden y aseo, requerido para ejecutar la labor?	X		
3	¿Se han identificado, ubicado las salidas de evacuación y los equipos de emergencia, y están disponibles para su uso?	X		
4	¿Se ha instalado la señalización adecuada y delimitado el área de trabajo?	X		
5	¿Se ha informado al personal autorizado, sobre las otras actividades que se ejecutan en la misma área de trabajo? (ejemplo: izaje de carga, trabajos en caliente, trabajo eléctrico, de excavación, etc.)	X		

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

4. ANALISIS DE LA TAREA									
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?		Por cada piso se trabaja a una altura de 2,20 metros							
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?		Piso a piso							
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?		Casco, guantes de protección, botas de seguridad, gafas y mascarilla si la actividad lo requiere							
¿Cuántos trabajadores se requieren?		2 trabajadores							
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?		Herramientas de mano, herramientas de red y herramienta eléctrica							
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?		No							
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?		No							
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)		Electricidad y altura							

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR									
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.							
Manuales		Martillo, juego de destornilladores, juego de llaves bristol, juego de llaves tor, juego de rache de media con copas.							
Eléctricas		Atornillador inalámbrico, taladro, Multímetro, linterna							
Neumáticas									
Hidráulicas									
Mecánicas									
Otras		Lubricantes							

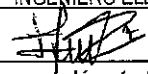
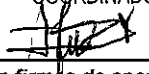
6. EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDA REQUERIDOS (señale con una "X" los equipos requeridos)									
ANCLAJES	Punto de anclaje fijo (mínimo de 5000 Libras) en condiciones de uso y operación.	SI	NA						
	Punto de anclaje portátil (mínimo de 5000 Libras) en condiciones de uso y operación.								
LINEAS DE VIDA	Línea de vida horizontal en condiciones de uso y operación.								
	Línea de vida vertical en condiciones de uso y operación.								
	Eslingas de posicionamiento en condiciones de uso y operación.								
ESLINGAS	Eslingas de absorbedor sencilla en condiciones de uso y operación.								
	Eslingas de absorbedor en "Y" en condiciones de uso y operación.								
	Arrestador de caídas en condiciones de uso y operación.								
OTROS	Mosquetón en condiciones de uso y operación.								
	Cuerdas en condiciones de uso y operación.								

7. SISTEMAS DE ACCESO REQUERIDOS (señale con una "X" los equipos requeridos. Los sistemas de acceso requeridos para la realización de la labor deben estar en adecuadas condiciones de uso y operación)									
DESCRIPCION	SI	NA	DESCRIPCION	SI	NA	DESCRIPCION	SI	NA	
Escalera armada y amarrada extremo superior		X	Desenergizado			Andamios			
Zapatas de seguridad		X	Base en buen estado			Modulos en buen estado			
Peldaños y largueros en buen estado		X	Ausencia de vectores (abejas o avispas)			Tablones o plataformas en buen estado y asegurados			

8. REQUERIMIENTO ADICIONALES													
DESCRIPCION		SI	NA	DESCRIPCION		SI	NA	CRITERIO					
BARANDAS	Resistencia estructural 200 lb (mín.)			Gras con canasta (certificada)			X	Chequeo preoperacional	X				
	Altura baranda entre 1 m y 1,20 m (máx.)				Winches o polipastos con canasta (certificada)						X	Chequeo preoperacional	X
	Travesaño intermedio ubicación a 40 cm					Equipo telescopico o articulado con canasta							

9. OBSERVACIONES									
1. SE REQUIERE SUPERVISION PERMANENTE?		SI	X	NO		NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN SUPERVISA:		Eduardo H. Santesteban	
2. SE REQUIERE DE PERMISOS ADICIONALES?		Trabajo en caliente		Trabajo en espacios confinados	X	Trabajo en eléctrico			

10. AUTORIZACION DEL PERMISO (los responsables de la autorización de este permiso continúan habiendo verificado las condiciones anteriormente descritas y autorizan la ejecución del mismo)									
RESPONSABLE DEL TRABAJO (capataz, asistente, supervisor)		HSEQ (vigia, inspector, coordinador)							
EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARINO		COORDINADOR							
INGENIERO ELECTRONICO									
FIRMA		FIRMA							

		PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS			
Desde el Día: 20 Mes: 04 Año: 2026 Hora Inicial: 08 hrs			Hasta el Día: 25 Mes: 04 Año: 2026 Hora Final: 22hrs		
IDENTIFICACION DEL EQUIPO:					
Escalera extensible		Andamio/ Plataforma		Andamio / Selleta colgante	
Área donde se va a realizar el trabajo:			HOSPITAL REGIONAL DE LA HORINOQUIA E.S.E		
Numero de la rutina a realizar:			ROUTINA No 03-03		
Propósito de la entrada:			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES 2,3,4,5,6 y 7		
Como trabajador me comprometo a: dar por terminado el trabajo si durante la ejecución del mismo existen cambios en alguna de las condiciones: personales, locativas, de seguridad, climáticas o si escucho la señal de alarma, al igual me comprometo a avisar a la persona que me otorgo el permiso de trabajo cuando se termine la labor.					
PERSONAL A CARGO DE EJECUTAR EL TRABAJO					
Nombre del trabajador		Identificación		Firma	
EDUARDO HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO		1.032.423.199			
Nombre del trabajador		Identificación		Firma	
LUIS EDUARDO CALDERON MACHUCA		1.022.412.527		Luis Calderon	
Nombre del trabajador		Identificación		Firma	
IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS					
Gases toxicos		Deficiencia de oxigeno		Caída de Objetos	
Sustancias Toxicas		Mal tiempo		Caídas de alturas	
Gases inflamables		Superficies de terreno irregular		Lineas Energizadas	
Agresion de animales		Derrames		Altas temperaturas	
Virus, Hongos y Bacterias		Derrumbes		Ruido	
				X	
VERIFICACION DEL AREA Y LABOR EN EL TRABAJO					
ITEMS	DESCRIPCION			Si	No
1	Se ha categorizado el espacio confinado y se aplican los requerimientos por nivel?			X	
2	Se cuenta con procedimiento específico y claro para la labor a desarrollar.			X	
3	Se dispone de los elementos necesarios para trabajar en el Espacios Confinados?			X	
4	El personal esta certificado para desarrollar trabajos en Espacios Confinados?			X	
5	Existe un vigia permanentemente con comunicación interna y externa?			X	
6	El area de ejecucion de la labor se encuentra limpia, purgada, aislada y es optima para la ejecucion de la tarea.			X	
7	Se señalizo y delimito el area de trabajo, teniendo en cuenta la zona de influencia de potenciales quimicos peligrosos?				N/A
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION NECESARIOS (EPP)					
8	Casco con barbuquejo de tres puntos de apoyo			X	
9	Guantes resistente al arco electrico			X	
10	Botas de seguridad			X	
11	Gafas de seguridad			X	
12	Proteccion auditiva			X	
13	Están los trabajadores autorizados entrenados en el uso de los EPP y el sistema de proteccion contra caidas.			X	
14	Están todos los elementos de protección contra caídas en buen estado si se requieren?			X	
AUTORIZACION DEL PERMISO (Los responsables de la autorización de este permiso confirman haber verificado las condiciones anteriormente descritas y autorizan la ejecución del mismo)					
RESPONSABLE DEL TRABAJO (capataz, asistente, supervisor) NOMBRE Y APELLIDOS: EDUARDO HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO CARGO: INGENIERO ELECTRONICO FIRMA: 			HSEQ (vigia, inspector, coordinador) NOMBRE Y APELLIDOS: HAROLD SANTIESTEBAN MARIÑO CARGO: COORDINADOR FIRMA: 		
Este permiso no tiene validez cuando: No se evalúan todas las condiciones que apliquen en la labor, si faltan firmas de apertura o cierre, si tiene tachones o enmendaduras					

ACTA ASISTENCIA / ASESORÍA TÉCNICA EN SST

☒ ASESORÍA ESPECÍFICA

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
08/04/2026	08:00	09:00	1 Horas 0 Minutos

☐ ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S	NIT ☒ C.C. ☐ C.E. ☐	900493870
Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad/Municipio	Departamento
CR 25 14 08 LOS HELECHOS	YOPAL	CASANARE
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
3105549511	GRUPOSAMARCOLOMBIA@GMAIL.COM	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
Código 0-PB-1-AC-2 (Aut. 27801 Act. 2) (Cont. 0259[2026]) Aut. Act.	1 Hora	1 PERSONA(s)	Asesoría en la aplicación de los estándares mínimos del SG-SST - Res 0312 de 2019.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se brinda *Asesoría en la aplicación de los estándares mínimos del SG-SST R0312/19 a la empresa: GRUPO SAMAR COLOMBIA SAS del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo, se orienta al responsable del SG_SST el funcionamiento de las herramientas interactivas que tiene POSITIVA ARL WEB, ALISSTA, POSIPEDIA EN VIVO, ENVIVO LEGAL, APOYO PSICOLOGICO y hacer gestión del SG_SST en el reporte de autoevaluación anual en la y reporte ante el ministerio de trabajo en los tiempos establecidos de acuerdo a la norma en las fechas establecidas, igualmente la importancia de continuar con el mejoramiento y seguimiento de los estándares de la Resl 0312/19 el SG_SST de la empresa de acuerdo a su riesgo y los beneficios que conllevan a ella, Eplo, levantamiento de la matriz de peligros y riesgos plan de capacitación, plan de trabajo, plan de emergencias, VIGIA, Res. 3050/22 y empezar a capacitar el personal en riesgos identificados para el desarrollo de su objeto social, se concreta plan de trabajo para ejecución del año 2026, se deja en claro el apoyo de asesoría que tiene a disposición por parte de la ARL POSITIVA.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fue exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo:	Si marco reprogramación, indique la nueva fecha del servicio:
☒ SI ☐ NO	☐ Cancelación de la empresa ☐ Reprogramación ☐ Otro motivo	

Si la visita NO fue exitosa, justifique el motivo:

Calificación general de la calidad del servicio

☐ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
LOREN SOFIA TARACHE DURAN
Documento de identificación
1115867229
Cargo
aux administrativa
Firma

**ACTIVIDAD(ES) PENDIENTE(S) DE
APROBACIÓN POR PARTE DEL
RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL
DIANA BELSY TABACO MARTINEZ
Documento de identificación
47434274
No. licencia SST y fecha expedición
1463 14/08/2025
Cargo
ASESORA (PROFESIONAL)
Razón social (En caso de proveedor)
SALUTIS & HSEQ SAS
Firma





POSITIVA
Compañía de Seguros SA

PROCESO:
GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO
ASISTENCIA A EVENTOS DE PYP

Código: MIS 5.3.2 FR37
Versión: 3
Clasificación: Pública
Fecha: 2024-04-12

Aprobó:
Jorge Luis Ramírez
Gerente Investigación del Riesgo

Revisó:
Carmen Caselles
Líder SIG

Elaboró:
James Yonatan Yazo
Profesional Especializado
Jennifer Andrea Zábala
Profesional

INFORMACIÓN GENERAL		FECHA	
NOMBRE FACILITADOR (Capacitador)	DIA: 76	MES: 04	AÑO: 2026
PROVEEDOR (Razón Social)	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	HORAS TOTAL
TEMA DEL EVENTO (Título)	8:00am	9:00am	1
SUCURSAL (Departamento)	MUNICIPIO	Local	

RELACION DE ASISTENTES

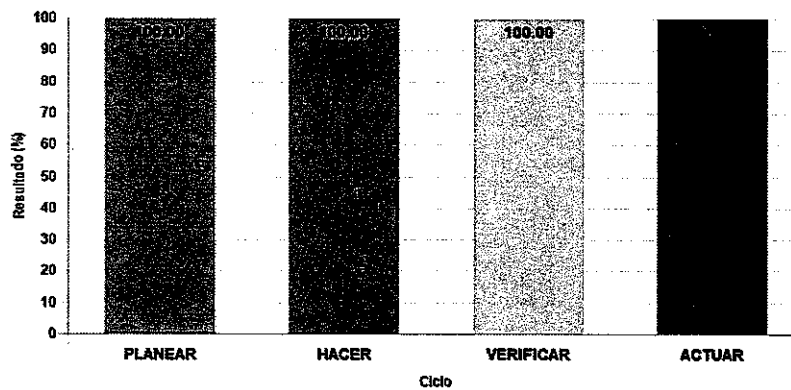
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		EDAD	RAZÓN SOCIAL	NIT DE LA EMPRESA	CARGO (Máximo 100 X)		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			M	F				Responsable del SGSS	Trabajador			
1	Joven Sofía Toralme	115869224	X		25	GRUPO SAMAR COLOMBIA	901493870	X		318241188	jovenlaralme0906@gmail.com	Joven Toralme
2	Luis Edmundo Calatrán	1022411527	X		30	GRUPO SAMAR COLOMBIA	901493870	X		310472727	calatranelio01@gmail.com	Jef. Educativo
3	Harold Sanjurjo	163740289	X		36	GRUPO SAMAR COLOMBIA	901493870	X		310321124	gruposamarcalatrán@gmail.com	
4	Paula Andrea Rivas	1007207317	F		26	GRUPO SAMAR COLOMBIA	901493870	X		3104887590	paulaprasad@gmail.com	Paula P.
5	Yuliana Silva	1020646557	X		18	GRUPO SAMAR COLOMBIA	901493870	X		312331106	yulianasilva01@gmail.com	Yuliana S.
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												

*Al firmar, usted autoriza a Positiva Compañía de Seguros SA al uso de la información proporcionada, así como a la captura y uso de sus imágenes durante su participación en la acción educativa

CONSTANCIA

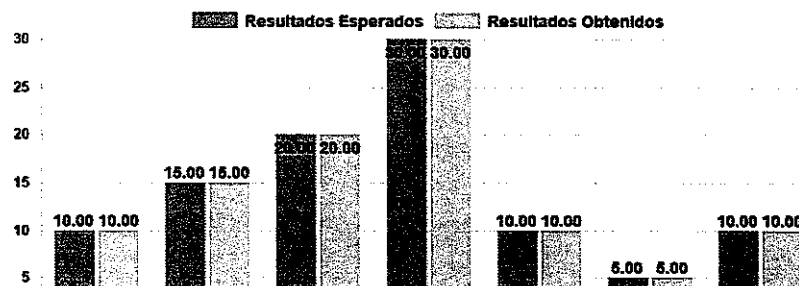
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Grupo Samar Colombia S.a.s**, identificada con **NI 901493870** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **13/01/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

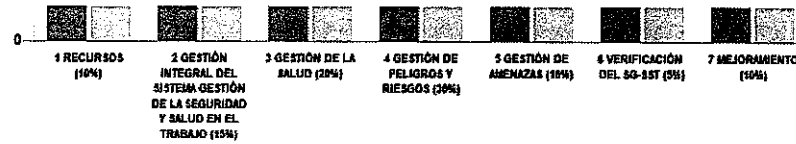
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar





ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **23 abril 2026.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva





LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S identificado con NI. 901493870 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Fecha de Inicio de Cobertura	2021/07/30	Tipo de Vinculación	Empleador
Estado de Afiliación	Activa	Código Actividad Económica	5711001
Número de trabajadores Dependientes Activos	7	Número de Trabajadores Independientes Activos	0

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de abril del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17042026E19153585S17256456**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
 defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 |
 Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

**LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS**



**PROGRAMA DE GESTIÓN DEL
RIESGO, "TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS O CONTRA CAIDAS"**

Código:	HSEQ-PGR-05
Versión:	2
Fecha:	2019-06-26
Página:	1 de 10

1. SECCIÓN I - GENERALIDADES

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de seguridad para la ejecución de trabajo seguro en alturas dando cumplimiento a la legislación nacional vigente y preservar la seguridad de los colaboradores durante la ejecución de aquellas actividades en las que exista riesgo de caída de diferente nivel.

3. ALCANCE

El presente programa aplica para todos los colaboradores, sin importar el tipo de contratación, que realicen actividades expuesto a peligros por Trabajo en Alturas que ocasionen la suspensión y/o desplazamiento mayor a 2 metros.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Absolvedor de energía: Equipo que hace parte integral de un sistema de detención de caídas, cuya función es disminuir y limitar las fuerzas de impacto en el cuerpo del trabajador o en los puntos de anclaje en el momento de una caída.

Actividad o tarea no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad o tarea rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Adaptador de anclaje: Un componente o subsistema que funciona como interfaz entre el anclaje y un sistema de detención de caídas, restricción, acceso o posicionamiento con el propósito de acoplar el sistema al anclaje.

Accidente: Evento no deseado, incluidos los descuidos y las fallas de equipos, que da por resultado la muerte, una lesión personal, un daño a la propiedad o deterioro ambiental.

Acto inseguro: Violación de una norma de seguridad ya definida.

Alto riesgo: Entiéndase como ALTO RIESGO aquel riesgo cuya frecuencia esperada de ocurrencia y gravedad de sus efectos puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano, produciendo efectos como politraumatismos, fracturas y muerte. La condición de ALTO RIESGO se puede presentar por: Ascender, descender, desplazarse o ejecutar una actividad a una altura de 1.50 m

Anclaje: Punto seguro fijo o móvil al que pueden conectarse adaptadores de anclaje o equipos personales de restricción, posicionamiento, acceso y/o de detención de caídas, capaz de soportar con seguridad las cargas aplicadas por el sistema o subsistema de protección contra caídas. Deben ser diseñado y aprobados por una persona calificada e instalados por una persona competente.

Andamios: Estructuras auxiliares temporales que sirven para alcanzar alturas pronunciadas, usados para soportar personas y materiales, con el fin de poder efectuar trabajos en sitios inaccesibles desde pisos firmes.

Arnés de cuerpo completo: Equipo de protección personal diseñado para contener el torso y distribuir las fuerzas de la detención de caídas en al menos la parte superior de los muslos, la pelvis, el pecho y los hombros. Es fabricado en correas debidamente cosidas y aseguradas entre sí, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.

Autocuidado: Se define como actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir accidentes o enfermedades.

Ayudante de Seguridad: Trabajador autorizado, debidamente certificado, designado por el empleador para revisar las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo y controlar el acceso a las áreas de riesgo de caída de objetos o personas.

Baranda: Barrera que se instala al borde de un lugar para prevenir la posibilidad de caída. Debe garantizar una capacidad de carga y contar con un travesaño de agarre superior, una barrera colocada a nivel del suelo para evitar la caída de objetos y un travesaño intermedio o barrera intermedia que prevenga el paso de personas entre el travesaño superior y la barrera inferior.

Capacitación: Es toda actividad a corto plazo realizada por una empresa o institución autorizada, para responder a sus necesidades, con el objetivo de preparar el talento humano mediante un proceso en el cual el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades, destrezas que lo hacen competente para ejercer sus labores en el puesto de trabajo.

Centro de capacitación y entrenamiento: Espacio destinado y acondicionado, con infraestructura adecuada para desarrollar y fundamentar, el conocimiento y las habilidades necesarias para el desempeño del trabajador y la aplicación de las técnicas relacionadas con el uso de los equipos y la configuración de sistemas de prevención y protección contra caídas para TA.

Certificación de equipos: Documento que certifica que un determinado elemento cumple con las exigencias de calidad de un estándar nacional que lo regula y en su ausencia, de un estándar avalado internacionalmente. Este documento es emitido generalmente por el fabricante de los equipos.

Certificación del proceso de capacitación y entrenamiento: Documento expedido por el oferente de capacitación y entrenamiento al final del proceso formativo en el que se da constancia que una persona cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento necesario para desempeñar una actividad laboral en TA. Este documento será propiedad del trabajador como constancia de los conocimientos, y desarrollado por el oferente.

Certificado de conformidad: Documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cual se manifiesta adecuada confianza de que un producto, proceso o servicio debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo específico.

Competencia: Es la capacidad demostrada para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible su desempeño en diversos contextos sociales. Se evidencia a través del logro de los resultados de aprendizaje.

Conector: Equipo certificado que permite unir entre sí partes de un sistema personal de detención de caídas, un sistema de posicionamiento o un sistema de restricción.

Conocimiento: Es el resultado de la asimilación de información por medio del aprendizaje; acervo de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio concreto.

Constancia de formación vocacional: Documento de consulta expedido por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, donde permite validar el reporte del proceso de formación impartido por un oferente inscrito en el registro del Ministerio del Trabajo.

Certificación para trabajo seguro en alturas: Certificación que se obtiene mediante el certificado de capacitación de trabajo seguro en alturas o mediante el certificado en dicha competencia laboral.

Conector: Cualquier equipo certificado que permita unir el arnés del trabajador al punto de anclaje.

Conocimiento: Es el resultado de la asimilación de información por medio del aprendizaje; acervo de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un

Constancia de formación vocacional: Documento de consulta expedido por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, donde permite validar el reporte del proceso de formación impartido por un oferente inscrito en el registro del Ministerio del Trabajo.

Coordinador de trabajo en alturas: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, que tiene

Cuerdas: Elemento de amarre certificado por el fabricante, componente de un sistema de restricción, posicionamiento, detención de caídas o rescate, con diámetro que garantice la resistencia establecida, fabricado en materiales altamente resistentes a la tensión y a la abrasión.

Delimitación del área: Medida de prevención colectiva que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de caída del trabajador o de objetos y prevenir el acercamiento de este a la zona de caída.

Destreza: Es la habilidad demostrada por una persona para aplicar conocimientos y utilizar técnicas, con el fin de realizar tareas y resolver problemas en un campo de trabajo o estudio. Moviliza capacidades cognitivas (uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y prácticas (destreza manual y uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos).

Distancia de desaceleración: Distancia vertical entre el punto donde termina la caída libre y se comienza a activar el absorbedor de energía hasta que este último pare por completo.

Distancia de detención: Distancia vertical total requerida para detener una caída, incluyendo la distancia de desaceleración y la distancia de activación.

Entrenador en trabajo en alturas: Persona que cumple los requisitos de esta resolución para este rol, y que posee certificado de capacitación y entrenamiento en el nivel entrenador lo que le permite brindar capacitación y entrenamiento en TA.

Entrenamiento: Actividad de aprendizaje realizada en un centro de capacitación y entrenamiento autorizado por el Ministerio de Trabajo, cuyo propósito es

Equipo certificado: Todo equipo utilizado en protección contra caídas, debe contar como mínimo con un certificado de conformidad de producto expedido por el fabricante.

Equipo de entrenamiento: Dispositivos y elementos utilizados por un aprendiz durante la etapa de entrenamiento, en un centro de capacitación y entrenamiento con riesgos controlados.

Equipos de rescate: Son los dispositivos, elementos diseñados y destinados para configurar un sistema de rescate en alturas.

Equipo de seguridad: Dispositivos, aparatos y elementos utilizados por el aprendiz en el proceso de entrenamiento para protegerse de los riesgos inherentes al trabajo que esté desempeñando.

Equipo de protección contra caídas certificado: Equipo que cumple con las exigencias de

calidad de la norma nacional o internacional que lo regula, sin que este último pueda ser menos exigente que el nacional.

Elementos de Protección Personal EPP: cualquier equipo que el trabajador use y que tenga como fin el brindar una protección eficaz frente a los riesgos a los que se está expuesto, no deben convertirse en otro riesgo o generar molestias innecesarias para el desarrollo de su labor. Deben ser usados dependiendo del tipo de riesgo que protegen y su severidad frente al trabajador.

Eslinga de protección contra caídas: Sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que la máxima carga sobre el trabajador sea de 900 libras. Su longitud total, antes de la activación, debe ser máximo de 1,8 m. Deben cumplir los siguientes requerimientos:

- Todos sus componentes deben ser certificados;
- Resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 Kilo newtons - 2.272 Kg);
- Tener un absorbedor de choque; y
- Tener en sus extremos sistemas de conexión certificados.

Eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción: Equipo certificado compuesto de elementos de cuerda, cintas, cable u otros materiales con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilo newtons – 2.272 kg) que puede tener en sus extremos ganchos o conectores que permiten la unión de arnés del trabajador y al punto de anclaje. Todas las eslingas y sus componentes deben ser certificados.

Estructura para entrenamiento de trabajo en alturas: Conjunto de partes que forman un cuerpo, que permiten soportar los efectos de las cargas y fuerzas que actúan sobre ella, protegiendo al personal que desarrolle entrenamiento sobre la misma. Debe ser diseñada y avalada con memorias de cálculo firmadas por persona calificada, con el fin de mantener los requisitos de resistencia establecidos en la presente resolución. La estructura debe mantener los diseños originales y cualquier cambio en la estructura o en su uso debe contar con el aval de la persona calificada.

Evaluación de competencias laborales para trabajo en alturas: Proceso por medio del cual un organismo con las competencias legales para desarrollar evaluación de competencias laborales, recoge de una persona, información sobre su desempeño y conocimiento con el fin de determinar su competencia, para desempeñar una

Factor de seguridad: Número entero multiplicador mayor que uno (1) de la carga real aplicada a un elemento, para determinar la carga a utilizar en el diseño.

Formación: Proceso para proveer y desarrollar el conocimiento, las habilidades y los comportamientos para cumplir con los requisitos.

Medidas de protección contra caídas: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias.

Medidas pasivas de protección contra caídas: Están diseñadas para detener o capturar al trabajador en el trayecto de su caída, sin permitir impacto contra estructuras o elementos, requieren poca o ninguna intervención del trabajador que realiza el trabajo.

Mosquetón: Equipo certificado, metálico en forma de argolla que permite realizar conexiones directas del arnés a los puntos de anclaje. Otro uso es servir de conexión entre equipos de protección contra caídas o rescate a su punto de anclaje. Deben tener una resistencia mínima certificada de 5.000 libras (22,2 kilo newtons – 2.272 kg).

Organismo de acreditación: Entidad encargada de acreditar la competencia técnica de los organismos de evaluación de la conformidad.

Organismo de evaluación de la conformidad: Organismo que realiza servicios de evaluación de la conformidad.

Permiso de trabajo en alturas: Mecanismo administrativo que, mediante la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objeto fomentar la prevención durante la realización de trabajos en alturas.

Persona calificada: Según las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997 relacionado con los profesionales a cargo o la norma que la modifique o sustituya.

Persona en proceso de capacitación y entrenamiento: Aprendiz objeto de acciones de capacitación y entrenamiento.

Plan de mejora: Documento elaborado por el proveedor inscrito de capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas, y presentado para su aprobación ante la Dirección de Movilidad y Capacitación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, que deberá contener las adiciones, aclaraciones destinadas a subsanar las recomendaciones o solicitudes generadas a partir de hallazgos relacionados con el incumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y jurídicas conforme a la presente resolución. Según la gravedad de la observación, la Dirección de Movilidad y Capacitación para el Trabajo definirá si el proveedor de capacitación y entrenamiento desarrolla el plan de mejora siguiendo activo o, si de lo contrario, se inactiva su labor.

Programa de prevención y protección contra caídas en alturas: Es la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades identificadas por el empleador como necesarias de implementar en los sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria, para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales por trabajo en alturas y llegado el caso las medidas de protección implementadas para detener la caída una vez ocurra o mitigar sus consecuencias.

Proveedor de capacitación y entrenamiento: Organización o persona inscrita en el registro de la Dirección de Movilidad y Capacitación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, que oferta el servicio de capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas.

Reentrenamiento: Proceso anual obligatorio, por el cual se actualizan conocimientos y se entrenan habilidades y destrezas en prevención y protección contra caídas. Su contenido y duración depende de los cambios en la norma para protección contra caídas en trabajo en alturas, o del repaso de la misma y de las fallas que en su aplicación que el empleador detecte, ya sea mediante una evaluación a los trabajadores o mediante observación a los mismos por parte del coordinador de trabajo en alturas. El reentrenamiento debe realizarse anualmente o cuando el trabajador autorizado ingrese como nuevo en la empresa, o cambie de tipo de trabajo en alturas o haya cambiado las condiciones de operación o su actividad. Las empresas o los gremios en convenio con estas pueden efectuar el reentrenamiento directamente bajo el mecanismo de UVAE o a través de terceros autorizados por esta resolución. Debe quedar prueba del reentrenamiento, que puede ser, mediante lista de asistencia, constancia o certificado.

Requerimiento de claridad o espacio libre de caída: Distancia vertical requerida por un trabajador en caso de una caída, para evitar que este impacte contra el suelo o contra un obstáculo. El requerimiento de claridad dependerá principalmente de la configuración del sistema de detención de caídas utilizado.

Rodapié: Elemento horizontal construido en material rígido, que se instala en el

perímetro de una plataforma, en la parte inferior de la baranda de seguridad de protección. Tiene la finalidad de evitar la caída al vacío de herramientas de mano o elementos de trabajo.

Señalización del área: Es una medida de prevención que incluye entre otros, avisos informativos que indican con letras o símbolos gráficos el peligro de caída de personas y objetos.

Sistema de acceso por cuerdas: Es un sistema con equipos certificados, configurado para que, a través de cuerdas y equipos, un trabajador autorizado pueda acceder, ascender, descender o realizar una progresión a un lugar específico.

Sistema de posicionamiento: Sistema con equipos certificados, configurado para ubicar al trabajador en un sitio de trabajo de modo que permanezca parcial o totalmente suspendido de sus equipos, limitando la distancia de caída del trabajador a máximo 60 cm, de modo que pueda utilizar las dos manos para su labor.

Sistema de restricción: Sistema con un conjunto de equipos certificados de diferentes longitudes fijas o graduables que también puede permitir la conexión de sistemas de bloqueo o freno. Su función es limitar los desplazamientos del trabajador para que no llegue a un sitio del que pueda caer por un borde o lado desprotegido, huecos o aberturas. No debe ser usado en superficies en las que se camina o trabaja con una inclinación superior de 18.4 grados.

Sistemas de ingeniería para prevención de caídas: Son aquellos sistemas relacionados con cambios o modificación en el diseño, montaje, construcción, instalación, puesta en funcionamiento, para eliminar, sustituir o mitigar el riesgo de caída. Se refiere a todas aquellas medidas tomadas para el control en la fuente, desde aquellas actividades destinadas a evitar el trabajo en alturas o el ascenso o descenso del trabajador, hasta la implementación de mecanismos que permitan menor tiempo de exposición.

Sistemas de protección de caídas: Sistema con un conjunto de elementos, anclajes y/o equipos certificados, que el empleador dispone para que el trabajador autorizado use para su protección ante una caída y el cual garantiza que reduce las fuerzas sobre el cuerpo al máximo permitido y aprobado por una persona calificada. En ningún momento, el estándar internacional puede ser menos exigente que el nacional.

Trabajador autorizado: Trabajador que ha sido designado por la organización para realizar trabajos en alturas, cuya salud fue evaluada y se le consideró apto para trabajo en alturas y que posee la constancia de capacitación y entrenamiento de trabajo en alturas o el certificado de competencia laboral para trabajo en alturas.

Trabajo en alturas: Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.

Trabajos en suspensión: Tareas en las que el trabajador debe "suspenderse" o colgarse y mantenerse en esa posición, mientras realiza su tarea o mientras es subido o bajado.

Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresas (Uvae): Son mecanismos dentro de las empresas que buscan desarrollar conocimiento en la organización mediante procesos de autoformación, con el fin de preparar, entrenar, reentrenar, complementar y certificar la capacidad del recurso humano para realizar labores seguras en trabajo en alturas dentro de la empresa.

	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO, "TRABAJO SEGURO EN ALTURAS O CONTRA CAÍDAS"		Código:	HSEQ-PGR-05
			Versión:	2
			Fecha:	2019-06-26
			Página:	1 de 10

5. ROLES Y RESPONSABILIDADES - AUTORIDAD

<p>GERENCIA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Cubrir todas las condiciones de riesgo existentes mediante medidas de control contra caídas de personas y objetos, las cuales deben ser dirigidas a su prevención en forma colectiva, antes de implementar medidas individuales de protección contra caídas. * Implementar el Protocolo de Trabajo Seguro en Alturas de conformidad con el presente documento y la resolución 4272 de 2021 - Trabajo Seguro en Alturas, proporcionando las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas. * Garantizar un programa de capacitación y entrenamiento a todo trabajador que esté expuesto al riesgo de trabajo en alturas, antes de iniciar tareas y uno de reentrenamiento, por lo menos una vez al año. * Garantizar la operatividad de un programa de inspección conforme a las disposiciones de la resolución 4272 de 2021 - Trabajo Seguro en Alturas, de los sistemas de protección contra caídas por lo menos una vez al año, por intermedio de una persona o equipo de personas, competentes y/o calificadas. * Asegurar la compatibilidad de los componentes del sistema de protección contra caídas; para ello debe evaluar o probar completamente si el cambio o modificación de un sistema cumple con el estándar a través de una persona competente o calificada. * Disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades con trabajos en alturas. Incluir dentro de su Plan de Emergencias un procedimiento para rescate en alturas, con personal entrenado. * Destinar recursos necesarios para la implementación de las medidas de prevención y protección contra caídas requeridas para el desarrollo puntual de todos los trabajos en alturas. * Vigilar el cumplimiento de la legislación vigente.
<p>DIRECTOR HSEQ: personal HSEQ</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Responsable de implementar el programa, determinar las acciones correctivas y preventivas derivadas de los hallazgos encontrados y hacer seguimiento a las mismas. * Responsable de planear, coordinar y verificar la implementación y cumplimiento de las actividades y lineamientos aquí establecidos relacionados con el presente programa, así como de realizar la medición y seguimiento del mismo, tiene la autoridad de tomar decisiones referentes a la protección de la salud y seguridad del trabajador, ambiente y los intereses de la empresa.

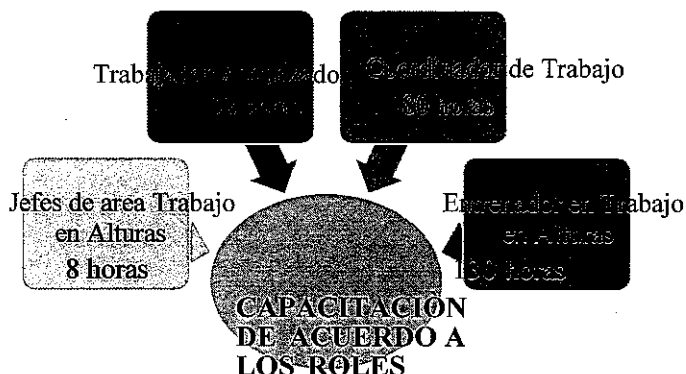
<p>COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar el Protocolo de Trabajo Seguro en Alturas de conformidad con la resolución 4272 de 2021, las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas. * Disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades con trabajo en alturas. * Diseñar los perfiles exigidos para la vinculación de trabajadores que realizan trabajo en alturas, de acuerdo con la actividad económica de la empresa. * Diseñar un programa de evaluación de las condiciones de aptitud psicológicas de los trabajadores, necesarias para realizar trabajo en alturas. * Mantener actualizado todos los procedimientos de Seguridad Industrial aplicados durante el desarrollo de la labor. * Realizar los respectivos permisos de trabajo y desarrollo de las ATS para la ejecución de cada actividad. * Velar por el cumplimiento estricto del protocolo para Trabajo Seguro en Alturas, así como mantenerlo actualizado según los cambios que se presenten en normatividad legal y actividades de la organización. * Monitorear el cumplimiento y desarrollo de las capacitaciones programadas al personal y los cursos respectivos de actualización para Trabajo Seguro en Alturas.
<p>LIDERES DE PROCESO / TRABAJADOR / AUTORIDAD EJECUTANTE:</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Asistir a las capacitaciones, participar en las actividades de entrenamiento y reentrenamiento programadas por la empresa y aprobar satisfactoriamente las evaluaciones de conocimiento y desempeño. * Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por el empleador * Informar al empleador sobre cualquier condición de salud que le pueda generar restricciones antes de realizar cualquier tipo de trabajo en alturas * Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador * Reportar al coordinador de trabajo en alturas el deterioro o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas * Participar en la elaboración y diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas el análisis de trabajo seguro, así como acatar las disposiciones de este. * Cumplir con el uso adecuado de todos los equipos necesarios para realizar trabajo seguro en alturas. * Realizar el debido reporte de actos y condiciones inseguras de forma oportuna para tomar las respectivas medidas de intervención y control.

**COPASSTY
BRIGADISTAS:**

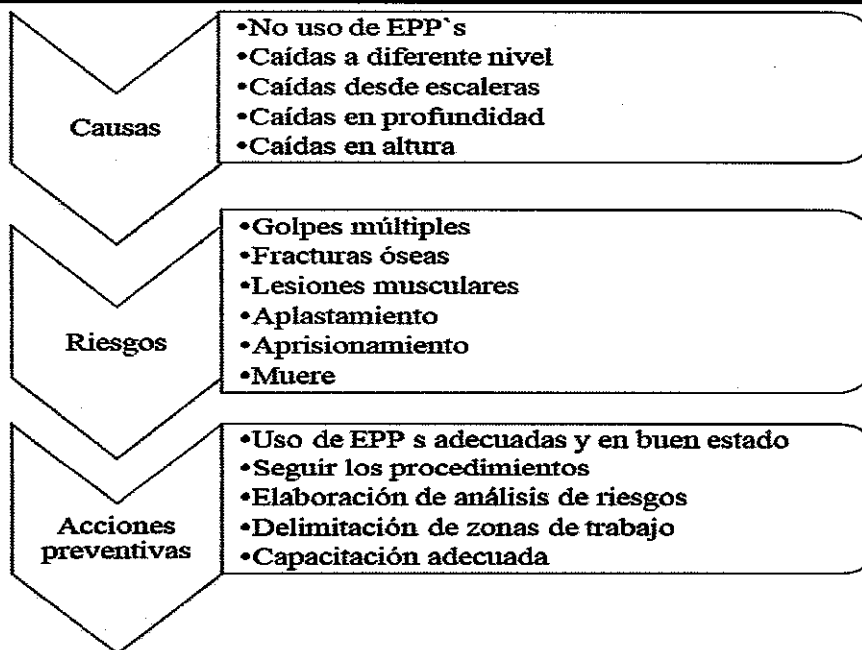
- Contribuir y efectuar las actividades designadas y en la determinación de controles para los hallazgos, así como el seguimiento y validación satisfactoria de los mismos.
- Participar en la planificación del programa aquí establecido.
- Participar de las inspecciones planeadas dando cumplimiento a las así con funciones orgánicas establecidas de promoción y vigilancia.

6. REQUISITOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La capacitación debe realizarse a dos tipos de población objeto: las personas que realizan labores de tipo administrativo (empleadores, jefes y supervisores) y a las personas que realizan labores operativas (trabajadores en alturas, jefes y supervisores). Esta capacitación debe ser realizada por entrenadores certificados. La capacitación se realizará en tres niveles: básico, medio y avanzado, dependiendo de la actividad económica, los riesgos reales y potenciales y el nivel de exposición del trabajador.



7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS



8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Trabajo en alturas	Condiciones de Seguridad - Trabajo en alturas	caídas a diferentes niveles, fracturas, heridas, muerte	línea de vida	no	Sistema de protección contra caídas dotado por líneas de vida, arneses de seguridad, y todos los elementos de trabajo seguro en alturas.	6	4	24	60	1440	720	1	Muerte del trabajador	si	Instalación de líneas de vida en los puntos críticos identificados	no	Implementación del programa de trabajo seguro en alturas para las labores de alto riesgo del área. Realizar mantenimiento a barandas de protección de caída y plataformas de acceso a elevaciones, días, etc. y demás.	Elaboración del procedimiento de trabajo seguro en alturas. Capacitación en trabajo seguro en alturas. Sensibilización mediante sesiones aprendidas.	Uso obligatorio de elementos de protección contra caídas y EPI Casco con barbiquejo, guantes, botas, ropa de trabajo, tapabocas
--------------------	---	---	---------------	----	--	---	---	----	----	------	-----	---	-----------------------	----	--	----	--	--	---

9. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DEL PROGRAMA: Para las actividades efectuadas en los proyectos, el líder HSEQ y/o responsable de las actividades, deberá efectuar la gestión documental y/o remitir los respectivos registros generados, debe mantener un archivo organizado, actualizado y disponible.

Se establece el Procedimiento de Trabajo en Alturas que, mediante la verificación y control previo de todos los aspectos necesarios para la realización de trabajo seguro en alturas, tiene el objeto de

- Todos los documentos del Sistema de Gestión HSEQ.
- ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 - ISO 45001:2018 -ISO 19011:2018.
- Resolución 4272 de 2021.
- HSEQ-PGR-02, Programa de Inspecciones
- HSEQ-MTR-01, Listado Maestro de Documentos y Registros.
- GG-FR-03, Acta Reunión.

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1	<p>INSPECCIÓN A SITIOS DE TRABAJO: Se realizarán inspecciones de áreas y actividades de exposición en alturas a los diferentes contratos verificando específicamente los sitios donde se realizan trabajos en altura y el estado de los equipos identificando condiciones inseguras; de acuerdo con la necesidad de cada Proyecto.</p> <p>La inspección de los equipos de protección contra caídas (conector, eslingas, mosquetón, arnés, línea de vida horizontal portátil, línea de vida vertical portátil, línea de vida retráctil, equipos de rescate y demás accesorios blandos y duros) se hará por una persona competente y /o calificada una vez al año, además cada colaborador deberá realizar su inspección antes de cada uso del elemento y periódicamente por un representante de gestión integral.</p>	Autoridad Ejecutante e Inspección.	HSEQ-PGR-05, Programa de Gestión de Riesgo Prioritarios.
---	---	------------------------------------	--

2	<p>EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS: Los equipos y elementos de protección personal para trabajos en altura deben inspeccionarse, evaluarse y seleccionarse teniendo en cuenta que su capacidad de resistencia debe ser mínimo de 5000 libras (22.2 Kilonew- tons - 4.544 kg), deben ser compatibles entre sí, en tamaño, figura, materiales, diámetro y lo más importante deben ser certificados con las entidades nacionales e internacionales competentes.</p> <p>Se seleccionarán de acuerdo a la necesidad determinada en cada actividad de trabajo en alturas por ejemplo actividades con riesgo eléctrico o de acuerdo a las necesidades del colaborador.</p>	Autoridad Ejecutante Inspección.	HSEQ-PGR-05, Programa de Gestión de Riesgo Prioritarios.
3	<p>SOLO SE PERMITE EL ARNES DE CUERPO ENTERO: El coordinador y/o supervisores de Gestión HSEQ, asignados de cada contrato deben levantar y mantener actualizado un inventario de los equipos de protección contra caídas, con sus respectivas hojas de vida, donde se controle el número de equipos, especificaciones, áreas donde se encuentran distribuidos y los respectivos responsables de los mismos, además garantizar la respectiva inspección de los mismos en los periodos establecidos.</p>	Persona HSEQ	HSEQ-PGR-05, Programa de Gestión de Riesgo Prioritarios.
MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN	<p>Son medidas colectivas de prevención todas aquellas actividades dirigidas a informar o demarcar la zona de peligro y evitar una caída de alturas o ser lesionado por objetos que caigan. Por ejemplo: Señalización, delimitación del área, barandas, control de acceso, manejo de orificios, inspector de seguridad, entre otros.</p> <p>Delimitación del área: A la hora de desarrollar cualquier actividad de trabajo en altura se delimitará la zona en la cual el trabajador o personal circulante puede estar expuesto a riesgo de caída o a caída de objetos.</p> <p>Señalización del área: La señalización debe informar a las personas que se aproximen al área de trabajo que se está delimitando un área para aislar de riesgos de caídas de personas u objetos. Para este efecto se utilizará CINTA DE SEGURIDAD PLÁSTICA DE COLOR AMARILLO CON FRANJAS NEGRAS para informar a cualquier persona que pueda llegar a acercarse a la zona delimitada.</p> <p>Manejo de desniveles o huecos: En caso de encontrar un hueco que pueda ser un riesgo para los trabajadores, este se debe cubrir con cubiertas que resistan como mínimo el doble de carga a la que sería expuesto por el tránsito; esta zona se debe delimitar y señalizar tal como se indicó en los puntos anteriores.</p>		

Si se encuentra un desnivel se deben instalar elementos que faciliten el tránsito, como rampas con ángulo entre 15 a 30 grados o escaleras que tengan una huella de por lo menos de 25 cm y altura de mínimo 16 cm y máximo 18cm

11. SISTEMAS DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Se consideran como sistemas de acceso para trabajo en alturas: los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, las grúas con canasta y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas.

Todo sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes, debe cumplir las siguientes condiciones o requisitos para su selección y uso:

1. Deben ser certificados y el fabricante debe proveer información en español, sobre sus principales características de seguridad y utilización.
2. Ser seleccionados de acuerdo con las necesidades específicas de la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el coordinador de trabajo en alturas.
3. Ser compatibles entre sí, en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro y estas características deben ser avaladas por el coordinador de trabajo en alturas y en caso de dudas, deberán ser aprobados por una persona calificada.
4. Garantizar la resistencia a las cargas con un factor de seguridad, que garantice la seguridad de la operación, de acuerdo con la máxima fuerza a soportar y la resistencia a la corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo; en caso de dudas, deberán ser aprobados por una persona calificada.
5. En el caso de sistemas colgantes (andamios o canastas para transporte de personal), lo correspondiente a cables, conectores, poleas, contrapesos y cualquier otro componente del sistema, deberá ser certificado, contar con diseños de Ingeniería y sus partes y cálculos antes de la labor, además deben garantizar un factor de seguridad que garantice la seguridad de la operación, en caso de dudas, estos sistemas deberán ser aprobados por una persona calificada.
6. Ser inspeccionados antes de cada uso por parte del usuario y mínimo una vez al año por el coordinador de trabajo en alturas, conforme a las normas nacionales o internacionales vigentes. Si existen no conformidades, el sistema debe retirarse de servicio y enviarse a mantenimiento certificado, si aplica, o eliminarse si no admite mantenimiento, y
7. Tener una hoja de vida, donde estén consignados los datos de: fecha de fabricación, tiempo de vida útil, historial de uso, registros de inspección, registros de mantenimiento, ficha técnica, certificación del fabricante y observaciones.

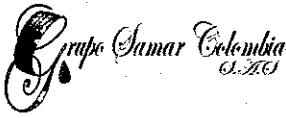
12. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Los elementos de protección personal son el último control y deben ser usados en conjunto con otras medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización de controles aplicables a la prevención y la protección contra caídas establecida por el Decreto 1072 de 2015 y la presente resolución. Los elementos de protección personal

deben estar certificados (cuando existan normas que apliquen al EPP específico) y suministrados por el empleador. Serán seleccionados de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluidos los protocolos de bioseguridad definidos en los programas de vigilancia epidemiológica.

Los elementos mínimos de protección para trabajo en alturas con los que deben contar los trabajadores que realicen estas actividades, deben estar constituidos en la Matriz de EPP y serán los siguientes:

- Casco con resistencia y absorción ante impactos, según la necesidad podrán ser dieléctricos, contarán con barboquejo de tres puntos de apoyo fabricado con materiales resistentes que fijen el casco a la cabeza y eviten su movimiento o caída.
- Gafas de seguridad que protejan a los ojos de impacto, rayos UV, deslumbramiento.
- Protección auditiva si es necesaria.
- Guantes antideslizantes, flexibles de alta resistencia a la abrasión.
- Botas antideslizantes de seguridad.
- Ropa de trabajo de acuerdo con los factores de riesgo y condiciones climáticas.
- Arnés Cuerpo Entero de 7 argollas.
- Eslinga de Posicionamiento
- Eslinga en "Y" con absorbedor de impacto o choque.
- Equipos Adicionales de acuerdo con la actividad precisa (Líneas de Vida, descenso, Id, sillas, y demás).
- Los equipos y EPP que correspondan deberían poseer como mínimo:
 - Registro inspección pre-uso
 - Ficha técnica
 - Hoja de vida
 - Certificado de conformidad



**PROGRAMA DE GESTIÓN DEL
RIESGO, "TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS O CONTRA CAIDAS"**

Código:	HSEQ-PGR-05
Versión:	2
Fecha:	2019-06-26
Página:	1 de 10

SECCIÓN III - PROTOCOLO DE RESCATE RELACIONADOS CON TRABAJOS EN ALTURAS

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE SERVING

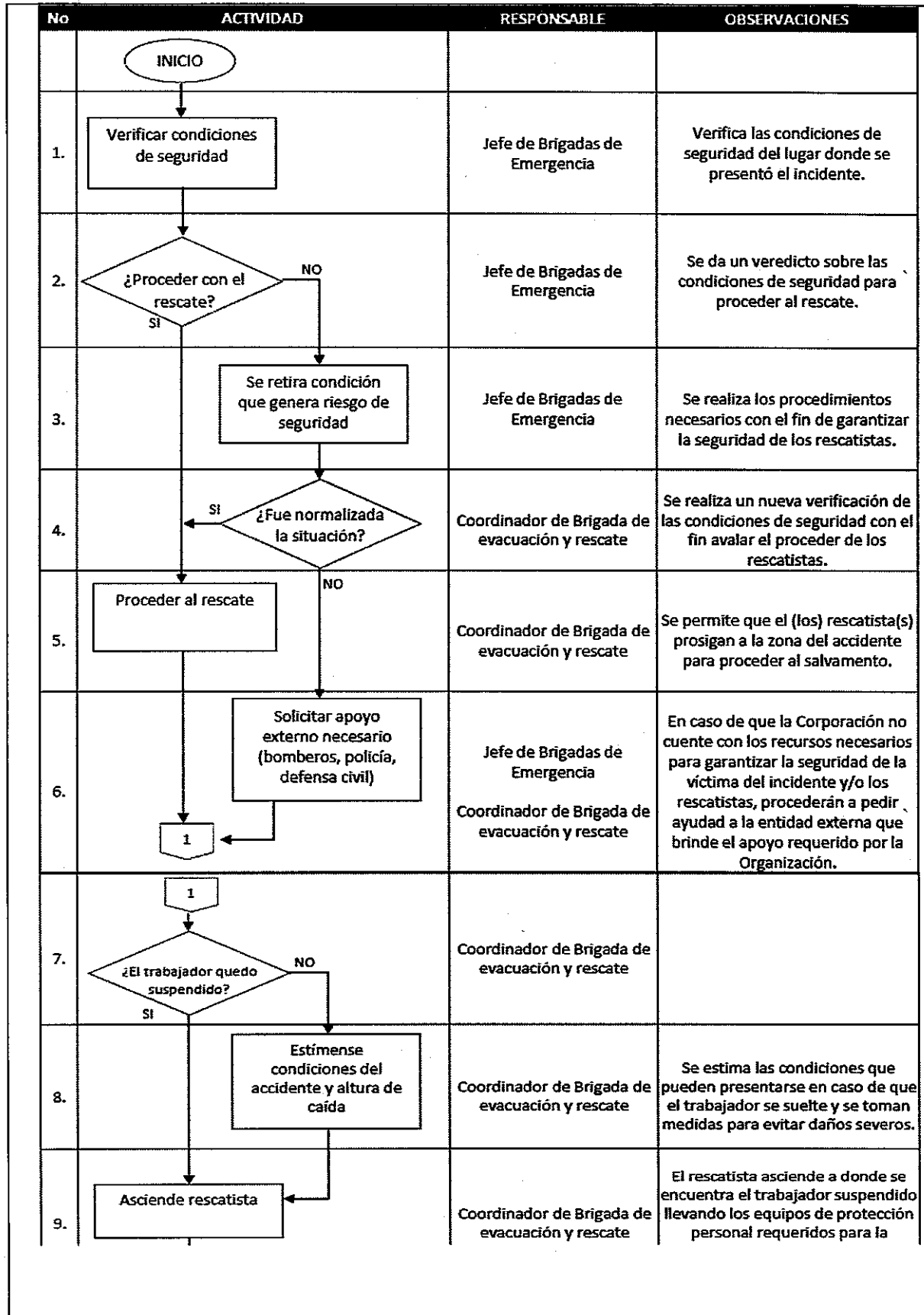
Conforme a lo establecido en el PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS de Servining, se tiene definidas las siguientes estructuras para la prevención y atención de emergencias de la empresa.

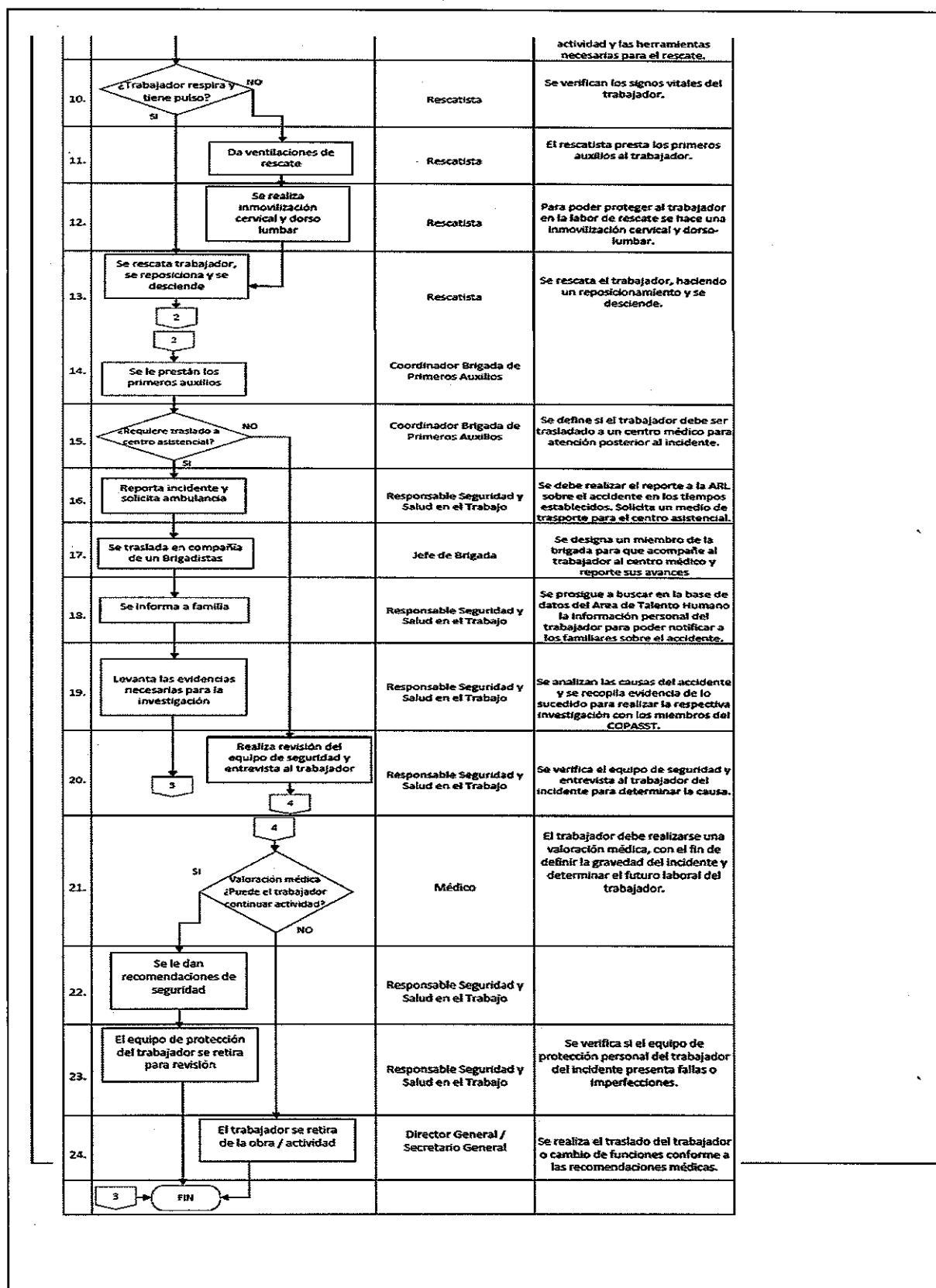
1.2 NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD PARA EL TRABAJO EN ALTURAS

- Revise antes y después de cada uso los equipos de protección personal EPP, tocando cada uno de los componentes del sistema, comprobando la solidez, así como la correcta instalación y operación.
- Use todo el equipo de protección personal necesario para el tipo de actividad que vaya a realizar.
- Conozca perfectamente las limitaciones y la forma de empleo de cada equipo, úselo siempre de acuerdo con las normas y recomendaciones de uso y seguridad.
- Nunca actúe solo, siempre esté acompañado, en caso de ser necesario participar en un rescate si no se encuentra en perfectas condiciones absténgase de hacerlo. Sea consciente de sus capacidades reales.
- Evite el uso de anillos, pulseras y cadenas durante el desarrollo de sus actividades.
- Planifique bien la actividad antes de realizarla, procurando anticiparse a todos las fallas que puedan ocurrir y tomando las medidas pertinentes para evitarlos.
- Asegúrese a un anclaje sólido de la plataforma o andamio de trabajo, lo mismo se aplica a los equipos utilizados.
- Emplee siempre un sistema de seguridad contra caídas cuando se encuentre a más de 2 m de altura.
- No realice nunca un trabajo en alturas si no tiene la seguridad de querer y poder hacerlo; estas acciones solo podrán desarrollarse cuando las condiciones climáticas y físicas del lugar lo permitan.

A continuación, se define el protocolo de rescate en accidentes derivados de trabajo en alturas de las actividades:

1.3 PROTOCOLO DE RESCATE EN ACCIDENTES DERIVADOS DE TRABAJO EN ALTURAS.

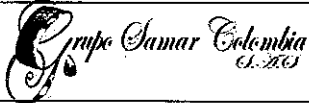




	PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGURO ESPACIOS CONFINADOS.	Código:	HSEQ-PR-20
		Versión:	2
		Fecha:	2023-16-09
		Páginas:	1 de 1

OBJETIVO	Establecer lineamientos técnicos para el trabajo seguro en espacios confinados, que permitan identificar y controlar los riesgos en el desarrollo de estas tareas, con el fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.
ALCANCE	Aplica para todos los trabajos que se realicen en la empresa Grupo Samar Colombia o en representación de ella, en todas las áreas, donde se realicen trabajos en espacios confinados.
DEFINICIONES	
<p>Espacio confinado: son espacios cerrados o semicerrados, que por su tamaño o forma permiten la entrada de un número limitado de personas para realizar un trabajo; sin embargo, no está diseñado para la ocupación de seres humanos por ello ofrecen dificultades para entrar y salir de ellos. Los espacios confinados pueden clasificarse como:</p> <p>Restringidos: Es un espacio cerrado que contiene cualquier elemento potencial de alto riesgo capaz de causar un daño físico serio o la muerte, entre sus características están. Es o tiene potencial de ser un ambiente peligroso. Contiene material con potencial de encerrar a un ocupante - Su configuración interna permitiría el atrapamiento y asfixia de un ocupante. Cualquier otro peligro o contaminación que genere riesgo para la integridad del trabajador. El ingreso a estos espacios requiere una autorización especial, con un procedimiento en el que se garantice la observación de todas las condiciones de seguridad del trabajador y el control de los riesgos reales o potenciales.</p> <p>No restringidos: Es un espacio cerrado que no contiene peligro potencial o condición atmosférica capaz de generar daño a la salud del trabajador que ingresa. El ingreso a estos espacios no requiere una autorización en particular, pero si es necesario que exista un procedimiento de monitoreo para detectar cualquier cambio en el espacio o sus alrededores que lo pueda convertir en restringido. De igual forma es necesario hacer un seguimiento del procedimiento a realizar para determinar si existe riesgo en el ambiente confinado, en las operaciones de ingreso o en las tareas que se realizarán dentro del espacio.</p> <p>Atmosfera peligrosa: La deficiencia de oxígeno: 19.5 % o menos. El aire contiene 21 % de oxígeno. Cuando el oxígeno disminuye por debajo del 16% (por volumen) el individuo es capaz de experimentar anoxia. Los síntomas son visión borrosa, confusión mental, y deterioro de la coordinación muscular. Estos síntomas se intensifican cuando el oxígeno contenido es fuertemente reducido, hasta el 11 %, resulta en inconsciencia. Exposiciones prolongadas por debajo del 11 % causara la muerte.</p> <p>Plan de Rescate: Una estrategia o procedimiento, planeado de antemano, para recuperar de manera segura a una persona que se encuentra atrapada en un espacio confinado.</p>	

E-mail: gruposamarcolombia@gmail.com Cel: 3103231928

	PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGURO ESPACIOS CONFINADOS.	Código:	HSEQ-PR-20
		Versión:	2
		Fecha:	2023-16-09
		Páginas:	1 de 2

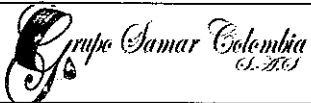
Auto Rescate: Un acto o una instancia de un empleado utilizando equipo de rescate si se encuentra suspendido o equipo de protección puede realizar un auto-rescate.

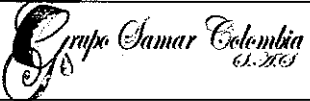
Rescate ayudado Mecánicamente: Una estrategia o procedimiento, planeado de antemano, para recuperar de manera segura a una persona que se encuentra atrapado o inconsciente en un espacio confinado.

Rescate asistido o remoto: Procedimiento realizado con recursos propios mediante medios mecánicos.

Rescate equipo especializado: Procedimiento que por su complejidad debe realizar con apoyo de terceros, grupos de apoyo o ayuda mutua.

RESPONSABILIDADES	
Trabajador Autorizado:	Entrenado para realizar trabajos en espacios confinados.
	Con pleno conocimiento del contenido del Procedimiento para trabajos en espacios confinados propio de la empresa.
	Con competencias en el análisis y evaluación los riesgos asociados con los espacios confinados.
	Entrenado y competente en el uso de equipos de protección requerido para labores en espacios confinados.
	Capaz de informar de las condiciones y / o comportamientos inseguros al supervisor o líder de la tarea.
	Entrenado y certificado como apto para realizar trabajos en alturas.
	Entrenado para realizar trabajos en espacios confinados.
	Con pleno conocimiento del contenido del Procedimiento para trabajos en espacios confinados propio de la empresa.
Rescatista autorizado:	Entrenado y certificado como rescatista por un entrenador competente antes de realizar cualquier actividad rescate real
	Debe ser re-entrenado cuando la naturaleza del trabajo, el lugar de trabajo, o los métodos de control de rescate cambien hasta el punto que la formación previa no se ajuste a esos nuevos escenarios.
	El entrenamiento para los rescatistas autorizados incluirá simulaciones y demostraciones en campo con equipos reales sobre cómo inspeccionar, anclar, ensamblar y utilizar el equipo de medición de gases, aire auto contenido, protección contra caídas y rescate utilizado en lugares donde trabajan.
	Debe tener conocimientos claros en:
	La identificación de peligros al ingreso de espacios confinados.

	PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGURO ESPACIOS CONFINADOS.	Código:	HSEQ-PR-20
		Versión:	2
		Fecha:	2023-16-09
		Páginas:	1 de 3
	<p>La eliminación del riesgo incidentes y los métodos de control aplicables al mismo.</p> <p>El reglamento y normatividad aplicable al ingreso de espacios confinados.</p> <p>El uso de procedimientos escritos de trabajos en espacios confinados y rescate.</p> <p>Los procedimientos previos de inspección y utilización del equipo</p> <p>Los Rescatistas competentes serán entrenados y certificados como rescatista por un entrenador competente antes de realizar cualquier actividad de rescate real.</p> <p>El entrenamiento para los rescatistas autorizados incluirá simulaciones y demostraciones en campo con equipos reales de los alumnos sobre cómo inspeccionar, anclar, ensamblar y utilizar el equipo de medición de gases, aire auto contenido, protección contra caídas y rescate utilizados en lugares donde trabajan.</p> <p>El entrenamiento debe incluir el uso de todo tipo de equipos y sistemas que se utilizan en lugares donde pueden ser necesarios los rescates, incluyendo los procedimientos de utilización, de inspección, instalación, compatibilidad de los componentes, control de descenso, sistemas secundarios, los métodos de montaje, el desmontaje, su almacenamiento y los riesgos comunes asociados con cada sistema y el componente.</p>		
Rescatista competente	<p>La eliminación de peligros en la ejecución de trabajos en espacios confinados y métodos de control aplicables al mismo.</p> <p>El reglamento y normatividad aplicable a los trabajos en espacio confinados.</p> <p>La evaluación de los riesgos incidentes como atrapamientos en espacios confinados para determinar los métodos de rescate.</p> <p>Las responsabilidades designadas en virtud del procedimiento para tareas en espacios confinados.</p> <p>La inspección detallada y registro de los componentes y sistemas de equipos de rescate.</p> <p>La evaluación de sistemas de rescate y determinar cuándo un sistema no es seguro.</p> <p>El desarrollo de los procedimientos de rescate en espacios confinados por escrito.</p> <p>La selección y uso de anclajes no certificados.</p>		

	PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGURO ESPACIOS CONFINADOS.	Código:	HSEQ-PR-20
LIDER EN HSEQ		Versión:	2
		Fecha:	2023-16-09
			Páginas: 1 de 4
	Identificar las tareas en espacios confinados, así como su periodicidad y tipo de personal que lo realice (propio o contratado) es fundamental para la preparación, atención y rescate ya que ayuda a establecer los posibles escenarios, definir los recursos y responsabilidades ante la emergencia.		

CONSIDERACIONES

Identifique los grupos o líneas de emergencias que puedan asistirlo durante la eventualidad en el lugar de trabajo, como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.

Revise, analice e identifique las vías de acceso y evacuación del lugar de trabajo, en pro de la coordinación de los equipos de emergencias.

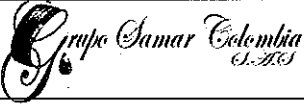
Verifique periódicamente el estado y aplicación de los equipos con que cuenta para la realización del rescate, como lo son equipos de alturas, equipos para primeros auxilios, señalización, etc. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de trabajo en espacios confinados.

El grupo de rescate debe ser notificado desde la planificación de la tarea para verificar que van a estar disponibles en el caso de una emergencia. Incluya el número telefónico o canal de sintonía (radio) del equipo de rescate para que el auxiliar lo pueda utilizar en caso de emergencia.

Cualquier equipo de rescate que pueda ser requerido debe estar presente en el área de trabajo. Asegúrese que esté en buenas condiciones y que esté funcionando adecuadamente antes de comenzar la entrada.

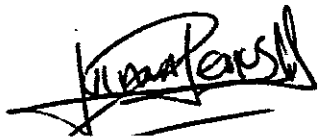
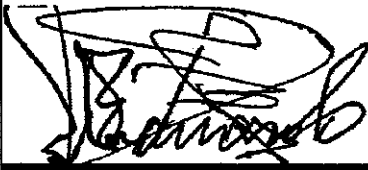
Un aparato de respiración autónoma (auto contenido) debe estar disponible en el área de trabajo para el equipo de rescate, si existe un riesgo para la respiración.

Como medida de seguridad, utilice o lleve un equipo para respiración de emergencia, siempre que este en un área de permiso que requiera aire suministrado. Si llega a fallar el suministro de aire, el equipo de emergencia le proveerá con oxígeno suficiente para escapar y llegar a una zona segura.

	PROCEDIMIENTO TRABAJO SEGURO ESPACIOS CONFINADOS.	Código:	HSEQ-PR-20
		Versión:	2
		Fecha:	2023-16-09
		Páginas:	1 de 5

ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (¿Qué?) Y (¿Cómo?)	RESPONSABLE (¿Quién?)	REGISTROS
1	Charla de Inicio Actividades.	Ingeniero/ Ejecutantes.	Registro de Asistencia TH-PG01-F01
2	Inspección pre operacional de equipos y herramientas.	Ingeniero/ Ejecutantes.	Inspección de Herramientas Menores MTO-P002-F01
3	Condiciones aceptables de entrada: Las condiciones que deben existir en un espacio confinado, para permitir la entrada de personal, y para asegurar que los empleados comprometidos en el trabajo, van a ingresar y trabajar de manera segura en su interior.	Ingeniero/ Técnico / HSE	
4	Trabajador autorizado o entrante: Persona autorizada, mediante un permiso de entrada, para ingresar a laborar en un espacio confinado.	Ingeniero	
5	Acompañante o Vigía: Individuo que permanece en la parte exterior del espacio confinado, y quien monitorea al trabajador autorizado y realiza todas las labores que le han sido asignadas, según la resolución.	Ingeniero/ Técnico / HSE	
6	Supervisor de entrada: Persona responsable de determinar si existen las "condiciones aceptables de entrada" a un espacio confinado y autorizar el ingreso de trabajadores a dicho espacio. En general será el Jefe o Responsable de área. Como requisito debe poseer el entrenamiento y la capacitación definidas por Salud Ocupacional o Seguridad; y debe estar incluido en el listado actualizado de capacitación como "Supervisor de entrada".	Supervisor.	
7	Permiso de entrada: Documento escrito o E-mail que es diligenciado por el supervisor de entrada, para permitir y controlar las condiciones de ingreso y permanencia a espacios confinados, y el cual contiene la información específica de seguridad y las firmas de quienes autorizan e ingresan.	Supervisor / HSE Horó	Reporte de cada rutina OT-P001-F24
8	Sofocamiento: La probabilidad de ser atrapado o envuelto por un líquido o sustancia sólida fina contenida en el espacio confinado.	Ingeniero/ Técnico / HSE	

REFERENCIAS			
CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	NUEVA VERSIÓN	MODIFICADO POR
1	01/08/2023	Creación.	
2	2021/01/15	Se actualiza la caratula, de acuerdo con novedades organizacionales	
3	2021/06/12	Se actualiza la caratula de acuerdo con novedades organizacionales del 29/05/2012	
4	2021/01/15	De acuerdo a la norma ISO 9001 se cambia la palabra edición por versión.	
5	2021/01/30	Se adecuado el procedimiento de acuerdo con los lineamientos de procedimiento de control de documento y cambio organizacionales.	

REVISÓ:	APROBÓ:
	
DIRECTOR HSEQ	GERENTE

HAROLD SANTISTEBAN MARIÑO

Teléfono: 3103231928

Dirección: Transversal 18#7-25

Email: eduardosantisteban@icloud.com

esantisteban@javeriana.edu.co

Tarjeta Profesional: CN206-106951

PERFIL

Ingeniero Electrónica e Ingeniero Civil de 31 años, formado con principios éticos y valores. Persona emprendedora, capaz de asumir nuevos retos con actitud y perseverancia. Consagrado a mis dos grandes pasiones, la ingeniería Electrónica y Civil. Abierto a nuevos cambios que me brinden conocimientos y experiencia, para lograr reunir las mejores herramientas que me conviertan en un profesional íntegro al servicio de la sociedad; con énfasis en Automatización y Control electrónico, Estructuras civiles. Uno de los logros en mi formación universitaria ha sido ingresar a mi doble titulación manteniendo un promedio sobresaliente en mis calificaciones sin dejar atrás la formación integral que se nos ha brindado en la universidad. En la Actualidad manejo un nivel medio del idioma inglés, Portugués e italiano.

Algunas de mis cualidades son:

- Persona Emprendedora con iniciativa y liderazgo.
- Habilidades para trabajar con equipos interdisciplinarios.
- Facilidad para el aprendizaje de nuevas herramientas y tecnologías.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Responsable, creativo y organizado.
- Capacidad de realizar trabajos de alta complejidad con rapidez.
- Interés por la actualización profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Pontificia Universidad Javeriana. Doble titulación Ingeniería Electrónica e Ingeniería Civil.

Estudios Secundarios: Colegio Panamericano.
Bachiller Académico.

Estudios Primarios: Liceo del Ejército Gustavo Matamoros León.

EXPERIENCIA LABORAL

Automatización de procesos en la construcción de viviendas sismo resistentes.
Junio de 2013. Bogotá D.C.

Ingeniero división de programación de obras y presupuesto de Codisamar E.U. Nit: 900.152.024-3 Periodo: 6 de Enero de 2014 al 29 de Diciembre de 2016. Yopal, Casanare, Colombia.

Ingeniero Electrónico especialista en mantenimientos preventivos y correctivos Edificio Montblan, Yopal-Casanare., Colombia

SEMINARIOS Y OTROS

Curso De alturas

Habilidades en el manejo de diferentes programas en ingeniería como, AutoCAD, HEC-RAS, Microsoft office (Word, Excel, Power Point, Macros) , Microsoft Project Sap2000, Etabs, XTRACK, diferentes programas de la familia Autodesk como AutoCAD , Civil 3d y Revit , lenguajes de programación Matlab,C,Java, Acces, manejo básico de Linux.

REFERENCIAS

Angela Mercedes Ospina de Nicholls
Directora General Agencia de Cooperacion Internacional de Colombia
Móvil: (+57) 310 2495386


FIRMA PROFESIONAL

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 75-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOHERNO

EN ATENCIÓN A QUE

EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARÍÑO

CC 1032425199

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERO ELECTRÓNICO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014



Jorge J. Gálvez S.J.
RECTOR

Alonso Caballero
SECRETARIO GENERAL

Alonso Caballero
DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO



La Pontificia Universidad Javeriana es reconocida en el folio 159
del Libro 44 de Actas de Gracia, Año N° 5787
El 4 de mayo de 19 de septiembre de 2014
ANT. G. G. P. U. A.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARÍÑO

CC 103243189

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014



Jorge J. Buitrago
RECTOR

J. P. D. D. D.
SECRETARIO GENERAL



Tarjeta Profesional Ingeniero Electrónico



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular
**EDUARDO HAROLD
SANTISTEBAN MARINO**

D.I.
1.032.423.198

Ingeniero
ELECTRÓNICO

Matrícula
CN206-106951

Resol. Seco: 43/2014
Fecha de Exp. 12/12/2014

Tarjeta Profesional Ingeniero Civil

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA





TSA - 6639

HALCON SST SAS
NIT 901738580-7

Licencia SST Res. No. 9169 15/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación ICONTEC - CS CER1062739, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARÍÑO
IDENTIFICADO CON C.C. N° 1032423199

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (80) HORAS

Curso realizado en Villavicencio del 09 marzo 2025 al 16 marzo 2025, se expide en Villavicencio el 16 marzo 2025


Oscar Javier Velásquez Hernández,
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA: GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S
REP. SANTISTEBAN CARREÑO EDUARDO
NIT: 901493870
ARL: POSITIVA

Camila Beltrán P.
CAMILA ANDREA BELTRAN PRIETO
RES No. 3398 05/06/2023

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3046051896
<http://www.halconalturas.com> - halconssistas@gmail.com - Dirección: CARRERA 44B 33B 126 LOCAL 1 - Barzal

HALCON SST S.A.S.



CURSO:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR

NOMBRE:

EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARÍÑO

IDENTIFICACIÓN

C.C. N° 1032423199

EXPEDICIÓN

16 de marzo de 2025

CONSECUTIVO

TSA-6639

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3046051896 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.HALCONALTURAS.COM

Oscar Javier Velasquez Hernandez
REPRESENTANTE LEGAL

www.halconalturas.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO



NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE20242200000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta

CERTIFICA QUE:
EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARÍÑO
Cédula de Ciudadanía: 1.032.423.199

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR ENTRANTE PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

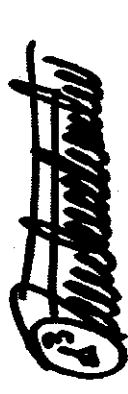
Con una duración de (16) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 6 al 7 de marzo de 2025

Se expide el 7 de marzo de 2025 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S
NIT: 901493870
R. Legal: SANTISTEBAN CARREÑO EDUARDO
ARL: POSITIVA


DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal


DARWIN ARLEY ARIAS ALMANZA
Entrenador EC
Lic. SST 3051/2015

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TEEC202503077228

www.ariascolombia.com



TSA - 6100

HALCON SST SAS
NIT 901738580-7

Licencia SST Res. No. 9169 15/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación ICONTEC - CS CER1062739, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARÍÑO

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1032423199

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (32) HORAS

Curso realizado en Villavicencio del 27 febrero 2025 al 02 marzo 2025, se expide en Villavicencio el 02 marzo 2025


Oscar Javier Velásquez Hernández
REPRESENTANTE LEGAL


JOSE DAGOBERTO PRIETO GARZON
RES No. 8150 05/09/2022

EMPRESA: GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S
REP. SANTISTEBAN CARREÑO EDUARDO
NIT: 901493870
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3046051896
<http://www.halconalturas.com> - halconssitsas@gmail.com - Dirección: CARRERA 44B 33B 126 LOCAL 1 - Barzal

HALCON SST S.A.S.



CURSO:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

NOMBRE:

EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARIÑO

IDENTIFICACIÓN

C.C. N° 1032423199

EXPEDICIÓN

02 de marzo de 2025

CONSECUTIVO

TSA-6100

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3046051896 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.HALCONALTURAS.COM

Oscar Javier Velasquez Hernandez
REPRESENTANTE LEGAL

www.halconalturas.com

Bogotá D.C., abril 16 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARIÑO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1032423199, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS.

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ARIAS COLOMBIA SAS

ENTRENADOR: DARWIN ARLEY ARIAS ALMANZA

SEDE DONDE SE FORMÓ: ARIAS COLOMBIA SAS -EPACIOS CONFINADOS

EMPLEADOR: GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL

FECHAS DE FORMACIÓN: 06/03/2025 a 07/03/2025

INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 16 de 2026

Bogotá D.C., abril 16 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARIÑO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1032423199, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RISSK GROUP SAS

ENTRENADOR: CAROL VIVIANA MERCHAN SIGUA

SEDE DONDE SE FORMÓ: RISSK GROUP SAS PRINCIPAL

EMPLEADOR: GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL

FECHAS DE FORMACIÓN: 23/05/2023 a 30/05/2023

INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 16 de 2026

Bogotá D.C., abril 16 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARIÑO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1032423199, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RISSK GROUP SAS

ENTRENADOR: YUDY ANDREA BERNAL CONTRERAS

SEDE DONDE SE FORMÓ: RISSK GROUP SAS PRINCIPAL

EMPLEADOR: GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR POSITIVA

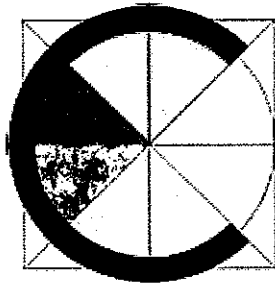
SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL

FECHAS DE FORMACIÓN: 19/05/2023 a 22/05/2023

INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 16 de 2026



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **EDUARDO HAROLD SANTISTEBAN MARIÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1032423199** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-106951** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-48 de 2014** el día **12 de Diciembre de 2014** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-143 de 2014**.
2. La matrícula profesional No. **CN206-106951**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901942138**. Vence el **15-October-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo